



OPESUR
SA DE CV



Evaluación de Consistencia y Resultados

Ejercicio fiscal 2022

Pp 103 Promoción Turística

Informe Final de Evaluación

PAE 2023

Equipo de evaluación

Mtra. Silvia Martín González
Lic. Ulises Alcántara Pérez

1. RESUMEN EJECUTIVO

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados aplicada al programa presupuestario (Pp) 103 “*Promoción Turística*”, está a cargo de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, se desarrolla retomando los Términos de Referencia (TdR) con base en lo publicado por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) y que a su vez son avalados por la Instancia Técnica de Evaluación en el Estado de Oaxaca perteneciente a la Jefatura de Gabinete.

El objetivo general de este tipo de evaluación es evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa 103 “*Promoción Turística*” con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados; y sus objetivos específicos son: analizar la lógica y congruencia en el diseño del Pp, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Pp federales. Adicionalmente, identificar si el Pp cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados, si ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y analizar los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado, así como analizar los principales procesos establecidos en su documento normativo; los sistemas de información con los que cuenta el Pp y sus mecanismos de rendición de cuentas. Finalmente, si el Pp cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios y analizar los resultados del Pp respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Para el desarrollo del proceso de evaluación del Pp 103 “*Promoción Turística*” al mismo tiempo se basó en su marco de referencia, la normatividad del Pp, así como la información solicitada y proporcionada por la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca. Con base en lo anterior, los principales resultados de la evaluación realizada al Pp 103 “*Promoción Turística*” se señalan a continuación:

En primera instancia, se encuentra el apartado de **diseño**, en el que se identificó que el programa cuenta con un documento de Diagnóstico, sin embargo, no se encuentra la definición del problema que el programa pretende atender; no obstante, el programa cuenta con su árbol de problemas donde se obtuvieron los elementos necesarios para el análisis del problema público, en el cual se identificó que el problema se formula como un hecho negativo, pero no integra a la población objetivo así como el plazo para su revisión y actualización. Por su parte en el mismo documento se encuentra el análisis de las causas y efectos, pero éstos no cumplen con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML).

El Pp cuenta con justificación teórica y empírica documentada y sustenta el tipo de intervención que realiza, sin embargo, no se tuvo evidencia documental de los efectos positivos atribuibles de su intervención. Referente a su alineación, se encontró una clara vinculación del objetivo a nivel Propósito con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) del Estado de Oaxaca 2016 – 2022, específicamente al objetivo 1 y objetivo 3. En el mismo, sentido, se encuentra alineado al Plan Estratégico Sectorial 2016-2022, específicamente a los objetivos 1 y 3. Con respecto a la alineación con los Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS), este se encuentra alineado a una de las metas del objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Por su parte, se tuvo evidencia en el documento de Diagnóstico, de la definición de la población objetivo, pero no de la potencial ni la atendida, por lo que, de acuerdo con la información disponible, cuenta con unidad de medida y esta cuantificada, sin embargo, no se tuvo evidencia de la metodología ni de su plazo de revisión y actualización. Por otro lado, se tuvo evidencia del padrón de beneficiarios que se lleva a cabo mediante la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), en el que se identificaron áreas de oportunidad, puesto que no cuenta con información sistematizada y no incluye una clave única para identificarlo, en el mismo sentido, el Pp no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.

En cuanto a la consistencia de la MIR con el documento normativo, el equipo evaluador no tuvo evidencia de que el Pp cuente con uno propio en el que se pudiera identificar el resumen narrativo de los niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). Por su parte, referente a las fichas técnicas, de los 21 indicadores de la MIR únicamente se tuvo acceso a 18 fichas técnicas, de las cuales se identificaron que cumplen con el total de características. Por otro lado, en el análisis realizado a las metas, se identificó que el 67 por ciento de estas cumplen con tener unidad de medida, ser retadoras y factibles de alcanzar. Finalmente, se identificó de que el Pp presenta coincidencias con uno a nivel federal que es el Pp F001 “*Promoción de México como destino turístico*” a cargo de la Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales.

El segundo módulo, trata de la **planeación y orientación a resultados**, donde se identificó que el Pp cuenta con un Plan Estratégico y el Programa Operativo Anual (POA), sin embargo, no se tuvo evidencia de los objetivos que se esperan alcanzar, así como un procedimiento establecido para su realización, así como para el establecimiento de metas programadas, ni su frecuencia de actualización. Por otro lado, se tuvo evidencia documental de que el Pp ha sido sujeto con anterioridad a tres procesos de evaluación, que son de tipo Diagnóstica, Estratégica y Específica, derivado de los cuáles se tuvo evidencia de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de estas evaluaciones, así como sus respectivos avances, Finalmente se identificó que al Pp no le aplica recolectar información socioeconómica de las personas que son beneficiadas.

El tercer módulo, se hace referencia al apartado de **cobertura y focalización**, *sin embargo*, no se tuvo evidencia de que el Pp cuente con una estrategia de cobertura, por lo que no se tuvieron elementos suficientes para desarrollar y valorar el apartado.

El siguiente módulo se analiza la **operación** del Pp, en el que se hizo una revisión de los procedimientos con los que opera el Pp, del cual se desprende que a pesar de que se tuvo evidencia del Manual de procedimientos de la SECTUR Oaxaca, no fue posible identificar el modelo general de la operación del Pp 103; por otro lado, se identificó que el Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos aunque no el procedimiento para su desarrollo, no obstante, el Pp cuenta con un procedimiento y mecanismo de verificación para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como del procedimiento y mecanismo para la selección de

beneficiarios, pero no se identificó el procedimiento y mecanismo para la ejecución de obras y/o acciones,

En cuanto a los gastos de operación, se tuvo evidencia de los gastos clasificados por capítulo del gasto que se realizó en el ejercicio fiscal 2022, sin embargo, no calcula el gasto unitario. En cuanto a su financiamiento, el Pp se encuentra financiado por recursos del estado de Oaxaca. Para su seguimiento, el Pp cuenta con aplicaciones informativas o sistemas institucionales como el Sistema de Indicadores de Desempeño de Oaxaca (MIDO) y el Sistema de Integral de Indicadores, mismos que permiten monitorear el desempeño del programa.

El Pp reporta el avance de los indicadores de servicio, gestión y resultados mediante su MIR; y en cuanto a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, se identificó el portal de la SECTUR y el portal de transparencia presupuestaria del estado de Oaxaca, en donde se publican los resultados principales del Pp, así como el procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de información, y una sección de mecanismos de participación ciudadana.

En el quinto módulo se analizó la **percepción de la población atendida**, y se identificó que el programa cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, la cual es una encuesta.

Finalmente, en el apartado de **medición de resultados**, el Pp documenta sus resultados a partir de indicadores que reporta en la MIR y evaluaciones externas, por su parte, se identificó que el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones municipales, estatales, nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

A partir del análisis anterior, se obtuvieron las siguientes valoraciones (en la escala del 1 al 4) para cada apartado:

- i) Diseño (**53%**);
- ii) Planeación y Orientación a Resultados (**63%**);
- iii) Cobertura y Focalización (**0%**);
- iv) Operación (**48%**);
- v) Percepción de la Población Atendida (**100%**); y
- vi) Medición de Resultados (**5%**).

Por lo que la valoración de esta Evaluación de Consistencia y Resultados para el Pp 103 “*Promoción Turística*” es de **45%**.

Con base en el análisis anterior, se llegaron a las siguientes recomendaciones:

1. Redefinir el problema público que atiende el Pp de la siguiente manera “*En los municipios y sus respectivas localidades de interés turístico del Estado de Oaxaca disminuye la ocupación promedio de turismo nacional y extranjero*”.
2. Desarrollar un documento de diagnóstico del Pp de acuerdo con lo establecido por CONEVAL. Este documento contiene, entre otros elementos: i) identificación, definición y descripción del problema, ii) objetivos, iii) cobertura, iv) análisis de alternativas, v) diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales, vi) análisis de similitudes y complementariedades y vii) presupuesto.
3. Generar un documento normativo, de acuerdo con la modalidad del Pp podría tener la estructura de Lineamientos.
4. Definir y cuantificar la población potencial a partir de la población de referencia, (570 municipios del estado de Oaxaca) identificando aquellos con vocación turística.
5. Establecer la metodología o criterios para la cuantificación de la población objetivo (mayor afluencia de visitantes, mayor derrama económica, con mayor potencial para detonar la actividad turística, etc).
6. Documentar una estrategia de cobertura iniciando por la identificación y cuantificación de la población objetivo y atendida.
7. Alinear el nivel Propósito de la MIR a través de su indicador relevante a alguno de los objetivos del programa sectorial y/o institucional en materia de turismo, asegurando que las metas establecidas en dicho documento institucional mantengan la misma unidad de medida y tengan un seguimiento anual.
8. Documentar y sistematizar un Manual de Procedimientos del Pp 103 que consideré la totalidad de los procesos acordé al Modelo General de Procesos establecido por CONEVAL (planeación, comunicación interna y externa, selección de beneficiario, entrega, seguimiento, control, monitoreo y evaluación externa).
9. Realizar un plan de trabajo anual donde se integre:
 - a) La descripción de cada uno de los Componentes de la MIR del Pp 103.
 - b) La descripción de las Actividades derivadas de los Componentes.
 - c) La unidad responsable de darle seguimiento.
 - d) Establecer metas con sus respectivas unidades de medida.
 - e) Integrar el tiempo de revisión y actualización.
10. Calcular el costo unitario por intervención para cada uno de los Componentes (servicios) que presta el Pp, lo que permitirá hacer comparaciones anuales.

11. Complementar el Padrón Único de Beneficiarios existente con información socioeconómica de la población atendida.
12. Hacer consistente las fichas técnicas de los indicadores con los datos de los indicadores establecidos en la MIR 2022.

2. ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| 1. Resumen Ejecutivo..... | 2 |
| 2. Índice | 7 |
| 3. Introducción | 11 |
| 4. Objetivos..... | 13 |
| 4.1. Objetivo general | 13 |
| 4.2. Objetivos específicos | 13 |
| 4.3. Alcances | 13 |
| 5. Características | 14 |
| 6. Diseño | 23 |
| 6.1. Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa | 23 |
| 6.2 Análisis de la Contribución del programa a las Metas y Estrategias Nacionales | 33 |
| 6.3 Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad | 45 |
| 6.4 Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados. | 51 |
| 6.5 Análisis de las posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas..... | 67 |
| 7. Planeación y Orientación a Resultados..... | 69 |
| 7.1. Instrumentos de Planeación | 69 |
| 7.2. De la Orientación hacia Resultados y Esquemas o Procesos de Evaluación | 72 |
| 7.3 De la Generación de Información..... | 85 |
| 8. Cobertura y Focalización | 87 |
| 8.1. Análisis de Cobertura | 87 |
| 9. Operación | 91 |
| 9.1. Análisis de los Procesos establecidos en las ROP o Normatividad Aplicable..... | 91 |
| 9.2. Mejora y Simplificación Regulatoria | 113 |
| 9.3. Eficiencia y Economía Operativa del Programa | 115 |

| | |
|--|-----|
| 9.4. Sistematización de la Información..... | 118 |
| 9.5. Cumplimiento y Avance en los Indicadores de Gestión y Productos | 120 |
| 9.6. Rendición de Cuentas y Transparencia..... | 124 |
| 10. Percepción de la Población Atendida | 126 |
| 11. Medición de Resultados | 127 |
| 12. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones..... | 140 |
| 13. Conclusiones | 148 |
| 14. Bibliografía | 151 |
| 15. Ficha Técnica del Evaluador | 153 |
| 16. Anexos..... | 155 |
| Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo | 155 |
| Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios..... | 156 |
| Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados..... | 157 |
| Anexo 4. Indicadores..... | 168 |
| Anexo 5. Metas del programa | 176 |
| Anexo 6. Complementariedades y coincidencias entre programas y/o acciones en otros niveles de gobierno | 186 |
| Anexo 7. Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora..... | 188 |
| Anexo 8. Resultado de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora | 191 |
| Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas..... | 193 |
| Anexo 10. Evolución de la cobertura..... | 194 |
| Anexo 11. Información de la población atendida..... | 195 |
| Anexo 12. Diagramas de flujo de los componentes y procesos claves | 196 |
| Anexo 13. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación..... | 197 |
| Anexo 14. Avance de los indicadores respecto de sus metas | 198 |
| Anexo 15. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida. | 203 |

Anexo 16. Comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados anterior 204

Anexo 17. Recomendaciones205

Anexo 18. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable215

Índice de Tablas

Tabla 1. Características del Pp 103..... 14

Tabla 2. Vinculación del Objetivo Plan Estratégico Sectorial con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2016-2022.40

Tabla 3. Vinculación del Pp con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....44

Tabla 4. ASM Específicos derivados de la Evaluación Diagnóstica al programa Promoción Turística en 2018..... 75

Tabla 5. ASM derivados de la Evaluación Estratégica al Sector Turismo.77

Tabla 6. Productos derivados de los ASM de la Evaluación Estratégica.79

Tabla 7. Gastos del Pp por Capítulo del Gasto en 2022.115

Tabla 8. Fuentes de financiamiento del Pp 103 Promoción Turística, 2022..... 117

Tabla 9. Avance de los indicadores del Pp “Promoción Turística”, cierre anual ejercicio 2022.120

Tabla 10. Avance de los indicadores de Pp a nivel Fin y Propósito, cierre anual ejercicio 2022.129

Tabla 11. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones..... 140

Tabla 12. Valoración Final del programa.148

Tabla 13. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 103 "Promoción Turística"..... 157

Tabla 14. Indicadores del Pp 103 "Promoción Turística"..... 168

Tabla 15. Metas del Pp 103 "Promoción Turística" 176

Tabla 16. Complementariedades y coincidencias entre programas y/o acciones en otros niveles de gobierno 186

| | |
|---|-----|
| Tabla 17. ASM Específicos derivados de la Evaluación Diagnóstica al programa Promoción Turística en 2018..... | 188 |
| Tabla 18. ASM derivados de la Evaluación Estratégica al Sector Turismo. | 189 |
| Tabla 19. Productos derivados de los ASM de la Evaluación Estratégica. | 191 |
| Tabla 20. Evolución de la cobertura del Pp | 194 |
| Tabla 21. Información de la Población Atendida. | 195 |
| Tabla 22. Gastos del Pp por Capítulo del Gasto en 2022. | 197 |
| Tabla 23. Avance de los indicadores del Pp “Promoción Turística”, cierre anual ejercicio 2022. | 198 |
| Tabla 24. Recomendaciones | 205 |

Índice de Gráficas

| | |
|--|-----|
| Gráfica 1. Valoración Final del programa. | 150 |
|--|-----|

Índice de Figuras

| | |
|--|-----|
| Figura 1. Estructura del Árbol de Problemas del Pp 103. | 26 |
| Figura 2. Proceso general del Pp 103 Promoción Turística. | 92 |
| Figura 3. Apoyo para la promoción de ferias y eventos turísticos municipales (1)..... | 96 |
| Figura 4. Apoyo para la promoción de ferias y eventos turísticos municipales (2)..... | 97 |
| Figura 5. Apoyo para la promoción de ferias y eventos turísticos municipales (3)..... | 98 |
| Figura 6. Promoción de la oferta turística del Estado a nivel nacional e internacional (1). | 103 |
| Figura 7. Promoción de la oferta turística del Estado a nivel nacional e internacional (2). | 104 |
| Figura 8. Promoción de la oferta turística del Estado a nivel nacional e internacional (3). | 105 |

3. INTRODUCCIÓN

La evaluación gubernamental ha adquirido gran relevancia en la medida que el proceso de consolidación democrática detona y promueve la búsqueda de una mayor participación ciudadana en el desarrollo de las políticas públicas, una creciente transparencia en la acción gubernamental, así como la mejora en la rendición de cuentas por parte de las instituciones que administran recursos públicos, entre otros.

Asimismo, la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la Evaluación de Consistencia y Resultados.

Dicho lo anterior, y considerando el cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2023, se determinó realizar una evaluación externa de Consistencia y Resultados (ECyR) al Pp 103 *“Promoción Turística”*, en donde los principales objetivos que se pretende abarcar son evaluar la consistencia y orientación a resultados de la aplicación de los recursos del programa en aspectos de diseño, planeación estratégica, operación, cobertura y focalización, percepción de beneficiarios y resultados con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

A su vez, los objetivos específicos de la presente evaluación refieren al análisis de la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permita recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de este y sus resultados; examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado; identificar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que deriven en recomendaciones de mejora específicas que el personal responsable del programa pueda implementar; y comentar entre el personal responsable del programa el aprendizaje orientado a mejorar diversas áreas del programa hacia resultados tangibles.

Cabe mencionar que el Pp 103 *“Promoción Turística”* tiene como principal objetivo ***“Los destinos turísticos del Estado de Oaxaca aumentan la afluencia turística nacional e internacional”*** y los servicios que ofrece son los siguientes:

Evaluación de Consistencia y Resultados – Pp 103 Promoción Turística

- *Acciones de gestión para la promoción turística.*
- *Difusiones turísticas instrumentadas.*
- *Turismo posicionado.*

Finalmente, con base en los TdR publicados para este tipo de evaluación, el presente documento se encuentra integrado por seis apartados específicos: 1. Diseño; 2. Planeación estratégica; 3. Cobertura y Focalización; 4. Operación; 5. Percepción de la población atendida y 6. Medición de Resultados, y para concluir se identifican sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, con la finalidad de formular conclusiones y recomendaciones que permitan fortalecer la orientación a resultados del Pp 103.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa 103 “Promoción Turística” con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Pp 103 “*Promoción Turística*”, su vinculación, con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el Pp 103 “*Promoción Turística*” cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el Pp103 “*Promoción Turística*” ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable, así como los sistemas de información con los que cuenta el Pp 103 “*Promoción Turística*” y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el Pp 103 “*Promoción Turística*” cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del Pp 103 “*Promoción Turística*” respecto a la atención del problema para el que fue creado.

4.3. ALCANCES

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados del programa.

5. CARACTERÍSTICAS

Tabla 1. Características del Pp 103.

| Características del Programa | | |
|---|--|--|
| Identificación del Programa | Nombre | Promoción Turística |
| | Clave | 103 |
| | Modalidad | F |
| | Dependencia y/o entidad Coordinadora | Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca |
| | Año de inicio de operación | 2017 |
| Justificación de la Creación del Programa | | |
| Problema o necesidad que pretende atender | <i>“En los destinos turísticos del Estado de Oaxaca disminuye la afluencia turística nacional e internacional”</i> | |
| Contribución a los Objetivos Nacionales y Estatales | | |
| Plan Estratégico Sectorial 2016 – 2022 | <p>Objetivo 1</p> <p>Fortalecer la oferta turística estatal, diseñando y aplicando planes, programas y proyectos integrales de desarrollo turístico, sobre esquemas de competitividad y sustentabilidad.</p> | |
| | <p>Estrategia 1.1.</p> <p>Impulsar acciones del sector público y privado, coordinando estrategias con órganos como el Consejo Consultivo de Turismo, la Comisión de Turismo del H. Congreso del Estado, dependencias estatales, y otras instancias del sector, para contribuir a la consolidación y el desarrollo de destinos turísticos tradicionales y de nueva creación.</p> | |
| | <p>Líneas de acción</p> <p>(...)</p> <p>-Promover la elaboración de estudios para identificar potencialidades y vocaciones turísticas que permitan el desarrollo y diversificación de la oferta.</p> <p>(...)</p> <p>-Establecer acciones de retroalimentación interinstitucional y empresarial, así</p> | |

Características del Programa

como de difusión de las prácticas y estrategias exitosas en el Sector Turístico, con el objetivo de ampliar sus alcances y replicarlas o adaptarlas a otros proyectos.

Estrategia 1.3.

Fomentar el diseño e instrumentación de programas sustentables de infraestructura y equipamiento turístico dirigidos al fortalecimiento y la consolidación de los destinos turísticos estatales.

Líneas de acción

- Promover convenios y programas de trabajo en conjunto con los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, para la dotación de infraestructura y equipamiento turístico sustentable y con calidad competitiva a destinos y empresas turísticas que fortalecen la oferta turística estatal.

Estrategia 1.6

Diseñar e implementar planes y programas integrales e incluyentes de desarrollo turístico, mediante acciones de planeación estratégica sustentable, integrando a la oferta recursos turísticos competitivos, así como identificando y diseñando nuevos productos de turismo, para fomentar el desarrollo y consolidación de los destinos turísticos estatales.

Líneas de acción

-Generar esquemas para integrar eficientemente a los prestadores de servicios en las cadenas de valor, de desarrollo y oferta de productos turísticos.

-Evaluar las características y componentes de la oferta turística estatal, como los destinos principales, las “Rutas Turísticas” y los “Pueblos Mágicos”, para definir y aplicar procesos de mejora y desarrollo de productos turísticos competitivos.

-Fomentar la creación de agendas de competitividad y sustentabilidad de los destinos, rutas y productos turísticos como los “Pueblos Mágicos”, que permitan fundamentar los planes y programas de desarrollo de la actividad turística.

Estrategia 1.8

Fomentar y aplicar acciones que incrementen la conectividad aérea, terrestre y marítima a los principales destinos turísticos del estado, a través de convenios con empresas de transporte y acciones de mejoramiento de infraestructura y equipamiento y el acceso eficiente, con calidad, a los

Características del Programa

destinos y productos de turismo del estado, para generar un mayor número de opciones de conexión y enlace desde los principales mercados turísticos.

Líneas de acción

-Fomentar la construcción, rehabilitación y modernización de infraestructura vial hacia y en los destinos del estado que generen una afluencia turística mayor, más eficiente y competitiva.

(...)

-Crear sistemas de generación y monitoreo de indicadores de conectividad turística en el estado, así como aprovechar las plataformas existentes para optimizar los procesos y la obtención de resultados.

Objetivo 3.

Aplicar acciones de promoción eficaz de los destinos turísticos de Oaxaca para posicionarlos en los mejores mercados nacionales e internacionales.

Estrategia 3.1

Diseñar y aplicar campañas y programas de promoción turística eficaces y profesionales de los destinos, rutas, Pueblos Mágicos y productos turísticos de Oaxaca, considerando las actuales demandas del turismo mundial, para posicionar al estado en los mejores mercados nacionales e internacionales.

Líneas de acción

-Diseñar y aplicar campañas promocionales de los destinos turísticos estatales, dirigidas a mercados específicos y considerando sus particularidades, para incrementar su impacto y eficacia.

(...)

- Diseñar y aplicar campañas de promoción especializadas, dirigidas al posicionamiento de los atractivos y los destinos turísticos de sol y playa, cultura, ecoturismo, aventura, "Rutas Turísticas" y "Pueblos Mágicos".

(...)

-Desarrollar un inventario estatal de actividades culturales, ecoturísticas, gastronómicas, artesanales y otras, para su difusión en diversos medios, con la finalidad de fomentar el turismo de la población oaxaqueña hacia los destinos de la entidad, así como incentivar la visita de turistas nacionales.

-Promover y brindar acompañamiento a las empresas de servicios turísticos para su integración a la plataforma digital "Viajemos Todos por México", a fin de fomentar el turismo nacional y romper la estacionalidad.

| Características del Programa | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la instrumentación de esquemas que incentiven una mayor participación de las empresas operadoras mayoristas para desarrollar mejores herramientas de promoción y comercialización de los productos turísticos del estado. (...) |
| <p>Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022</p> | a. Turismo |
| | Objetivo 1. |
| | Fortalecer, incrementar y diversificar la oferta turística estatal mediante el diseño e implementación de planes, programas y proyectos integrales de desarrollo turístico desde criterios de competitividad y sustentabilidad. |
| | Estrategia 1.1 |
| | Impulsar la articulación presupuestal y programática de las acciones de los tres órdenes de Gobierno y del sector empresarial, orientándolas hacia los objetivos que favorezcan el desarrollo de los destinos turísticos y el aprovechamiento de los recursos potenciales de la entidad. |
| | Líneas de acción |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar estudios sobre vocación turística en las localidades con potencial, para identificar oportunidades de desarrollo y apoyar tanto en la conformación de productos turísticos como en la definición de actividades alternativas. - Concretar un programa de difusión de esquemas de financiamiento y estímulos fiscales dirigido al desarrollo de las empresas turísticas y a elevar la competitividad de los destinos. |
| | Estrategia 1.2 |
| Fomentar el desarrollo turístico sustentable del estado de Oaxaca. | |
| Línea de acción | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Instituir convenios de colaboración con el Gobierno Federal para la elaboración de un Plan de Conservación, Consolidación y Replanteamiento de los Centros Integralmente Planeados, así como para el desarrollo sustentable de las reservas territoriales con potencial turístico | |
| Estrategia 1.3. | |
| Fomentar la conectividad desde los principales mercados nacionales e internacionales hacia los destinos turísticos de Oaxaca, para incrementar la densidad de conexiones aéreas, terrestres y marítimas. | |

Características del Programa

Líneas de acción:

- Aplicar programas de mejoramiento de la infraestructura vial para facilitar la conectividad en localidades turísticas del estado, promoviendo la modernización de carreteras, el mejoramiento de accesos y la instalación de señalamiento turístico carretero en las regiones.
- Establecer convenios de colaboración con empresas de transporte aéreo, terrestre y marítimo para incrementar tanto el número de asientos disponibles como las opciones de desplazamiento desde los mercados potenciales emisores de turistas.
- Disponer de sitios y espacios turísticos fortalecidos y actualizados con tecnologías de información y comunicación para mejorar la difusión y comercialización de los destinos, aprovechando los programas federales como “México Conectado”.

Objetivo 3.

Promover eficazmente los destinos turísticos de Oaxaca para su mejor posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.

Estrategia 3.1

Diseñar una estrategia integral de promoción turística para posicionar a la entidad en la preferencia de los mercados nacionales e internacionales.

Líneas de acción

- Diseñar campañas y acciones de promoción eficaces de los destinos turísticos estatales, apoyadas en canales modernos de comunicación, dirigidas a mercados especializados cautivos y potenciales, para posicionar a la entidad como un destino seguro, confiable y de alta calidad, logrando un mayor aprovechamiento del producto turístico estatal, y aumentando los índices de afluencia, estancia y derrama económica en las regiones.
- Difundir contenidos de alta calidad, dirigidos a segmentos de mercado especializados, cautivos y potenciales a nivel nacional e internacional, para incrementar el impacto promocional de la oferta turística estatal y posicionar los atractivos y los destinos de sol y playa, cultura, senderismo, ecoturismo, aventura, “Rutas Turísticas” y “Pueblos Mágicos” con los que cuenta Oaxaca.
- Participar y coordinar ferias turísticas a nivel nacional e internacional conjuntamente con el sector social y privado, para comercializar y consolidar los destinos y productos turísticos que oferta Oaxaca.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

| Características del Programa | | |
|---|---|-----------------------------|
| Objetivo | Meta | |
| Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puesto de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. | |
| Descripción de los Objetivos del Programa, así como de los servicios que ofrece | | |
| Objetivo del Programa (nivel Propósito de la MIR) | Los destinos turísticos del Estado de Oaxaca aumentan la afluencia turística nacional e internacional. | |
| Servicio(s) que ofrece (Componentes de la MIR) | Acciones de gestión para la promoción turística. | |
| | Difusiones turísticas instrumentadas | |
| | Turismo posicionado | |
| Identificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida | | |
| Población | Definición | Cuantificación |
| Población Potencial (PP)¹ | N/D | N/D |
| Población Objetivo (PO)² | Dieciséis municipios de interés turístico con sus respectivas localidades (Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, San Pedro Mixtepec, distrito. 22, localidad Puerto Escondido, San Pablo Villa de Mitla; Santa María Tonameca, localidad Mazunte; Capulálpam de Méndez, San Pedro y San Pablo Teposcolula; Huautla de Jiménez, Heroica Ciudad | 16 municipios y localidades |

¹ **Población Potencial.** Entendida como el universo global de la población o área referida. *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados*. SHCP. 14 de octubre 2016.

² **Población Objetivo.** Definida como la población que el Pp pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella. *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados*. SHCP. 14 de octubre 2016.

| Características del Programa | | |
|--|--|----------------------------|
| | de Huajuapán de León; Salina Cruz., San Juan Bautista Tuxtepec, Ciudad Ixtepec; Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza y Santa Catarina Juquila | |
| Población Atendida (PA)³ | N/D | N/D |
| Cobertura | | |
| Cobertura y Mecanismos de Focalización | El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura, por lo que no se tuvo acceso a los mecanismos de focalización de la PO. | |
| Presupuesto (cifras en pesos) | | |
| 2022 | Aprobado | \$69,377,898.78 |
| Principales metas del Fin, Propósito y Componentes | | |
| Nivel | Indicador | Meta Aprobada (%) |
| Fin | Tasa de variación anual de la derrama económica generada por el turismo | 4.28 |
| Propósito | Tasa de variación de afluencia turística. | 20 |
| | Estadía promedio | 5 |
| Componentes | Porcentaje de acciones de gestión realizadas. | UR 603: 0 UR 129: 100 |
| | Porcentaje de campañas turísticas realizadas | UR 129: 100 UR 603: 100 |
| | Porcentaje de direcciones ejecutivas realizadas. | UR 129: 28 UR 603: 0 |
| Valoración del Diseño del Programa respecto a la Atención del Problema o Necesidad | | |
| Tema | Justificación | |
| Diseño | El Pp cuenta con un documento de diagnóstico, sin embargo, no tiene los elementos suficientes, cabe mencionar que el Pp realizó en un documento independiente el árbol de problemas, donde describe el problema público que el Pp pretende atender, del cual se desprenden las causas y efectos, mismas que no cumplen con los establecido en el | |

³ **Población Atendida.** Se refiere a la población objetivo que ya fue atendida por el Pp. *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.* SHCP. 14 de octubre 2016.

| Características del Programa | |
|--|--|
| | <p>MML.</p> <p>Se identificó que el Pp cuenta con justificación teórica y empírica documentada y sustentada, pero no se tuvo evidencia de los efectos positivos atribuibles.</p> <p>Es clara su vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y con el PES 2016-2022, así como con uno de los ODS específicamente al objetivo 8.</p> <p>Se tuvo evidencia de la definición de la población objetivo, pero no de la población potencial y atendida, asimismo, no fue posible identificar la metodología y el plazo de revisión y actualización, posteriormente el programa cuenta con un padrón de beneficiarios que se lleva a cabo mediante el COPEVAL.</p> <p>No fue posible identificar el documento normativo del programa.</p> <p>No se tuvo evidencia del total de las fichas técnicas de los indicadores establecidos en la MIR.</p> <p>Las metas de los indicadores en su mayoría cumplen con tener unidad de medida, ser retadoras y factibles de alcanzar.</p> <p>Finalmente, el programa presenta coincidencias con uno de los Pp a nivel federal que es el Pp F001 “Promoción de México como destino turístico”.</p> |
| Planeación y Orientación a Resultados | <p>El Pp cuenta con un plan estratégico, del cual se identificaron áreas de oportunidad, por su parte, como parte del plan de trabajo anual, se consideró el POA, pero dicho documento no cuenta con un procedimiento establecido, metas, ni frecuencia de actualización,</p> <p>Se tuvo evidencia de los ASM derivados de las evaluaciones realizadas al Pp con anterioridad, sin embargo, el equipo evaluador no tuvo acceso al total de productos esperados.</p> |
| Cobertura y Focalización | <p>El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura.</p> |
| Operación | <p>Se identificó el Manual de Procedimientos de la SECTUR, pero en dicho documento no se encuentra en procedimiento de operación del Pp 103, en el mismo sentido se identificó el procedimiento y mecanismo para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes, selección de beneficiarios, sin embargo, no fue posible identificar el de ejecución de obras y/o acciones.</p> <p>El Pp cuantifica y clasifica los gastos por capítulo de gasto, así mismo se identificó que el Pp se encuentra financiado totalmente por el estado de Oaxaca.</p> <p>Se tuvo evidencia de que el Pp cuenta con el Sistema de Desempeño de</p> |

| Características del Programa | |
|--|---|
| | <p>Oaxaca y el Sistema Integral de Indicadores, o cual permite monitorear el desempeño del programa.</p> <p>El Pp cuenta con el avance de indicadores de servicio de gestión de resultados de la MIR del Pp 103, así mismo, en el portal de la SECTUR y en el portal de transparencia presupuestaria del Estado de Oaxaca, se pudo identificar los resultados principales del Pp.</p> |
| Percepción de la Población Atendida | <p>Se identificó que el programa cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, el cual es una encuesta.</p> |
| Medición de Resultados | <p>El Pp no cuenta con estudios en donde se identifique el impacto de programas similares.</p> |

6. DISEÑO

6.1. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define al plazo para su revisión y su actualización

Respuesta **Sí**

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple todas las características establecidas en la pregunta |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema. |

En primera instancia, se establecen los elementos necesarios para la adecuada definición del problema. Con base en lo establecido en la *Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados* publicada por la SHCP, los elementos mínimos para la definición del problema son: *i) población o área de enfoque; ii) descripción de la situación o problemática central y, iii) la magnitud del problema*. (SHCP, Transparencia Presupuestaria, 2016, pág. 17)

Con base en los requerimientos anteriores y contrastándolos con la información proporcionada por la unidad responsable del Pp, se tuvo evidencia del documento de Diagnóstico del Pp, sin embargo, en este no se identificó de manera específica la definición del problema público que el programa pretende atender. Es por ello que el equipo evaluador consideró, en su lugar, el documento del árbol de problemas para el desarrollo de la presente pregunta.

4 <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

En el árbol de problemas define el problema público como: “**En los destinos turísticos del Estado de Oaxaca disminuye la afluencia turística nacional e internacional**”, esta definición está planteada como un hecho negativo al mencionar “*disminuye la afluencia turística nacional e internacional*”, por lo que, se le da cumplimiento al inciso a).

Con relación el inciso b) sobre si en la definición del problema, se identifica a la población que tiene el problema o necesidad, en el documento de diagnóstico no se tuvo evidencia de un apartado en específico donde defina a la población que tiene el problema o necesidad, por lo que, no se tuvieron elementos suficientes para identificar dicha característica en la definición del problema.

En lo correspondiente al inciso c), en el documento tomado para la realización del análisis de la presente pregunta, no se identificó información respecto al plazo para su revisión y actualización, por lo tanto, no cumple con el inciso.

En conclusión, el Pp cumple con una de las características establecidas en la pregunta, por lo que le corresponde el nivel **UNO**.

RECOMENDACIONES:

Con base en el análisis anterior, el equipo evaluador recomienda integrar un documento de diagnóstico en donde se integre el documento de árbol de problemas y que tome como referencia el documento de “*Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación*”⁵ de la SHCP y el CONEVAL, y que en este, se incluya la definición del problema que el Pp pretende atender.

Asimismo, se recomienda modificar la definición del problema de la siguiente manera: “**En los municipios y sus respectivas localidades de interés turístico del Estado de Oaxaca disminuye la ocupación promedio de turismo nacional y extranjero**”.

⁵ Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y actualización.

Respuesta **Sí**

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una las características establecidas en la pregunta. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos las características establecidas en la pregunta. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento. |

Para el desarrollo de esta pregunta, se consideró la información del documento de diagnóstico, así como el análisis que se desarrolla en a partir del árbol de problemas. En el documento de diagnóstico se señala la problemática del estado de Oaxaca en la materia a través de aspectos como la ocupación (40.08% en 2018), la concentración en un número limitado de destinos principales, la falta de consolidación de la oferta turística del estado, el limitado número de pueblos mágicos reconocidos al Estado, la concentración de la derrama económica, entre otros.

Con referencia a la presente pregunta, se identificó que el documento de diagnóstico no incluye al árbol del problema, sin embargo, en un documento independiente se tuvo evidencia de un árbol de problemas con base en la Metodología del Marco Lógico, así mismo, se ve de manera detallada cual es la definición del problema y cuáles son sus causas y efectos.

El Árbol de Problemas es utilizado para conocer la naturaleza y entorno del problema, es decir, se establecen las acciones para solventar cada causa que lo origina, tiene tres principales características (SHCP, Transparencia Presupuestaria, 2016):

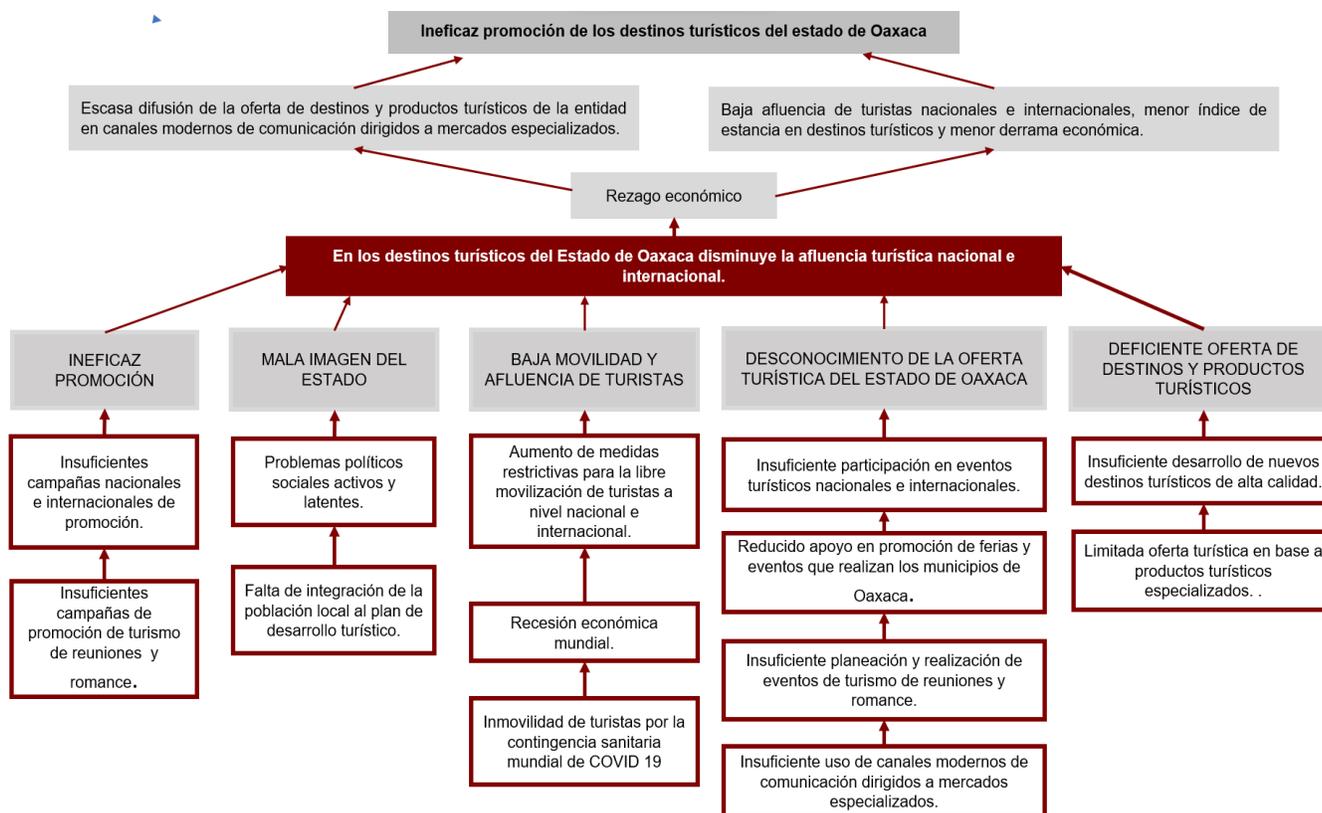
1. El problema se ubica en el tronco del árbol.

2. Las causas se desprenden del tronco hacia abajo (son las raíces del árbol).

Los efectos, se desprenden del tronco hacia arriba (son las ramas del árbol).

Con base en lo establecido en el documento antes mencionado, se replica el Árbol de Problemas como se muestra a continuación:

Figura 1. Estructura del Árbol de Problemas del Pp 103.



Fuente: Árbol de problemas del Pp 103 "Promoción Turística"

Con base en el árbol de problema establecido para el Pp, se realiza el análisis de cada una de los elementos solicitados en la pregunta.

Respecto al inciso a) que se refiere a que, si el diagnóstico del problema contiene causas, efectos y las características del problema, se puede identificar que el Pp desarrolló un análisis del problema en el que define cinco causas de primer orden de las cuales se desprenden causas de segundo, tercer y cuarto orden. En el caso de los efectos, define uno de corto plazo, dos de mediano y uno de largo plazo.

En lo relativo a las causas, de izquierda a derecha, tiene como primera causa la "promoción ineficaz", "mala imagen del estado", "baja movilidad y afluencia de turistas", "desconocimiento de la oferta turística del estado de Oaxaca" y "deficiente oferta de destinos y productos turísticos". De acuerdo con

su redacción, la tercera es redundante con la definición del problema, mientras que el resto cumplen con responder a la pregunta de “por qué”.

En cuanto a las causas de segundo orden, para el caso de “promoción ineficaz” se establece que se ocasiona por *“insuficientes campañas nacionales e internacionales de promoción”* la cual se reconoce como una causa que responde a la pregunta de “por qué” mientras que la de tercer orden, no explica a la de segundo orden, por lo que no se cumple la relación de causalidad, es decir no explica la causa de segunda orden, en su lugar explica la de primer orden. Por lo tanto, no se cumple con las relaciones de causalidad.

Para la segunda causa de primer orden *“mala imagen del estado se explica por los “problemas políticos, sociales activos y latentes”*, mientras que la falta de integración de la población local al plan de desarrollo turístico no explica la causa de segundo y tampoco la de primer orden. A su vez, la tercera causa, *“baja movilidad y afluencia de turistas”* que de acuerdo con la información estadística de la Secretaría de Turismo del Estado para 2022 fue de 5.09 millones de visitantes, con una ocupación de 39.15 por ciento, mientras que para 2021 la afluencia fue de 3.5 millones de visitantes con una ocupación menor (27.26 por ciento) que aunque señala una recuperación en la cantidad, no así en la ocupación que se ve disminuida, lo que se explicó por el *“aumento de medidas restrictivas para la libre movilización de turistas a nivel nacional e internacional”* pero a su vez, esta no se explica por la *“recesión económica mundial”* así como tampoco esta última se explica por *“inmovilidad de turistas por la contingencia sanitaria mundial de COVID-19”*. Lo anterior implica que las relaciones de causalidad para el ejercicio 2022 difieren de la situación actual del problema para este ejercicio.

La cuarta causa de primer orden *“desconocimiento de la oferta turística del estado de Oaxaca”* se explica por la *“insuficiente participación en eventos turísticos nacionales e internacionales”*, y esta a su vez se explica por el *“reducido apoyo en promoción de ferias y eventos que realizan los municipios de Oaxaca”*, aunque esta no se explica por *“la insuficiente planeación y realización de eventos de turismo de reuniones y romance”* Finalmente, la quinta causa de primer orden *“deficiente oferta de destinos y productos turísticos”* se explica por la *“insuficiente desarrollo de nuevos destinos turísticos de alta calidad”*, pero esta no se explica por la *“limitada oferta turística en base a productos turísticos especializados”*. En conclusión, se observa que mientras las causas de primer orden explican el problema público definido, las de segundo, tercer y cuarto orden no lo hacen, es decir, no responden a la pregunta de *“¿por qué?”*

En lo concerniente a los efectos, se establece uno de corto plazo que es el *“rezago económico”* que responde a la pregunta *¿qué pasaría?*, sin embargo, los de mediano y largo plazo no son consecuencia del de corto plazo, es decir, la escasa difusión de la oferta de destinos y productos turísticos y la baja afluencia de turistas nacionales e internacionales no son consecuencia del rezago económico, así como tampoco la ineficaz promoción de los destinos turísticos del estado de Oaxaca. Con base en lo anterior, aunque el Pp identifica causas y efectos, estos no cumplen con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico.

En cuanto al inciso b) que pregunta sobre la cuantificación y características de la población que presenta el problema, en la redacción del problema público del árbol de problemas no se hace dicha cuantificación, por lo que no se cumple. Es preciso resaltar que en el documento de diagnóstico el Pp hace referencia a los 16 municipios y sus respectivas localidades, por lo que se observa inconsistencia entre los documentos del Pp.

Referente a la ubicación territorial de la población que presenta el problema, en la definición del problema se señala que son los destinos turísticos del estado de Oaxaca, por lo que se cumple con el inciso c). Finalmente, en lo relativo al plazo para su revisión y actualización, no se observa tal.

En conclusión, se cumple con dos de las cuatro características de la pregunta, por lo que le corresponde el nivel **TRES**.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda redefinir el problema público con base en la propuesta de la pregunta 1, posteriormente desarrollar el árbol de problemas con base en la situación actual del problema público y tomando como referencia lo establecido en la Metodología del Marco Lógico, así como incluir este análisis en el documento de diagnóstico.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta Sí

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. |

Con base en la definición del problema: **“En los destinos turísticos del Estado de Oaxaca disminuye la afluencia turística nacional e internacional”** (Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca D. d., 2022), se lograron identificar la siguiente justificación que sustenta el objetivo para la intervención:

En el estudio de *“Las teorías del desarrollo: En el análisis del turismo sustentable”*, se identificó la teoría de los efectos de turismo de la siguiente manera:

Figuerola (1990) sostiene que los efectos del turismo, en el marco de la economía regional pueden contribuir a mejorar el aspecto económico, social y de bienestar social de áreas geográficas específicas, entre las cuales menciona los siguientes (Orozco Alvarado & Nuñez Martínez, 2013):

- 1) Incremento de la renta disponible por habitante
- 2) Alza del nivel cultural y profesional de la población
- 3) Expansión del sector de la construcción y de todos los interrelacionados.
- 4) Industrialización básica de la economía de la región.
- 5) Modificación positiva de la estructura económica y social de la zona.
- 6) Trasvase a los servicios de mano de obra ocupada de los sectores
- 7) primarios o subempleada.
- 8) Supresión de las corrientes migratorias hacia el exterior
- 9) Atracción de mano de obra desempleada de municipios periféricos.

Además, hace referencia a otros efectos del turismo en el ámbito nacional, que se reflejan en el ámbito regional, como (Orozco Alvarado & Nuñez Martínez, 2013):

- 1) Aumento de la demanda global de empleo.
- 2) Desarrollo intersectorial a nivel regional.
- 3) Generador de rentas a las haciendas locales.
- 4) Promotor de actividades productivas relacionadas con el turismo. (Figuerola, 1990:178).⁶

En el libro de “El desarrollo turístico en México. Revisión general y caos de estudio”, elaborado por la universidad de Guadalajara, se identificó lo siguiente:

- El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo, reconoce que Oaxaca es una de las entidades con más amplia oferta turística en el país, debido a la disponibilidad de productos asociados a la cultura, el litoral y la naturaleza (Sectur, sfa).
- En Oaxaca, un potente elemento cultural como los usos y costumbres –instituciones propias de las comunidades rurales e indígenas, ha representado un activo suficientemente efectivo para impulsar y sostener la creación y gestión de empresas sociales turísticas (Gasca, López, Palomino y Mathus, 2010; Fernández-Aldecoa, 2019; fuente y Ramos, 2013; López, 2014).
- Además, de acuerdo con una serie de investigaciones realizadas entre las décadas de 1820 y 2010 se ha identificado que en este CIP, existe un acceso limitado al empleo turístico para la población local, una notable dependencia frente a la estacionalidad y las crisis globales (como la pandemia de COVID-19), la falta de mecanismos de participación local y gobernanza, la

⁶ Javier Orozco Alvarado, Patricia Nuñez Martínez (2013). Las teorías del desarrollo: En el análisis del turismo sustentable

*privatización de espacios públicos (gentrificación) y la polarización de servicios (Andraca, 2016; Largo, 1989, López, 2008; Mendoza, Monterrubio y Fernández, 2011; monterrubio, Mendoza, Fernández y Gullete, 2011).*⁷ (Academia Mexicana de Investigación Turística & Red Internacional de Investigación Turística)

Por su parte, en el proyecto de investigación de *Viabilidad para la creación de rutas turísticas en pequeños grupos en las ocho regiones del estado de Oaxaca*, la cual se llevó a cabo por parte de la Universidad Iberoamericana Puebla se tuvo evidencia de la siguiente información

- *El turismo es otra actividad relevante para la economía de Oaxaca, ya que, según Botello (2020) a pesar del alto número de habitantes que se dedican a actividades en la agroindustria, las actividades que prestan servicio al turismo como restaurantes, hoteles y taxis son los que generan más ingresos en la región. De igual forma, otras actividades con importante aporte en el sector económico son los productos de madera, textiles, minería y construcción.*
- *En 2019, se registró una entrada de 5,367,649 turistas tanto nacionales como extranjeros, dejando una derrama de 18,529 millones de pesos. (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2020).*
- *Por otra parte, en 2020 se registró una entrada de 2,299,826 turistas nacionales y extranjeros con una derrama económica de 6,819 millones de pesos. (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2021).*⁸ (Cruz Freyre, 2021)
- *Con la información anterior se puede comparar que la afluencia de turistas disminuyó significativamente y sobre todo en el mes de julio se puede observar que 26 en 2019 se recibieron 577,883 turistas, mientras que en julio de 2020 se recibieron 95,646 turistas.*

Finalmente, en el Boletín de la Actividad Turística 2022, elaborada por la SECTUR se identificaron los siguientes datos:

La espacio-temporalidad del desarrollo turístico en Oaxaca:

- Con información de la Secretaría de Turismo, DATATUR y la cuenta satélite de turismo en 2019, se identificó la participación del Sector Turístico con relación al PIB estatal fue de 11.21%.
- Las actividades conexas aportan el 73.35% del PIB turístico estatal, las actividades características el 16.43%, la producción de artesanías el 6.03% y otros Bienes el 4.20%.
- A nivel municipal, la aportación que hace el turismo a las economías es la siguiente:

⁷ El desarrollo turístico en México. Revisión general y casos de estudio- (pp.377-404), Editorial: Universidad de Guadalajara, Academia Mexicana de Investigación Turística, Red Internacional de Investigación Turística.

⁸ Cruz Freyre, Nadia Jailene (2021) Viabilidad para la creación de rutas turísticas en pequeños grupos en las ocho regiones del Estado de Oaxaca.

- En el municipio de Oaxaca de Juárez, el turismo aporta el 23.29% al PIB municipal, en Santa María Huatulco el 90.11%, en el destino Puerto Escondido aporta el 53.33% abarcando los municipios de San Pedro Mixtepec (48.40%) y Santa María Colotepec (81.02%), en San Pedro Pochutla aporta el 21.62%.

En resumen, el equipo evaluador logró identificar que el Pp cuenta con una justificación teórica y empírica que sustenta su intervención en la población objetivo y que a su vez es consistente con el diagnóstico del problema, sin embargo, no se localizó información documentada acerca de sus efectos positivos atribuibles, por lo tanto, le corresponde el nivel **DOS**.

RECOMENDACIONES:

De acuerdo con lo anterior, se recomienda actualizar el documento de diagnóstico tomando en consideración la propuesta de definición del problema, incluir la sección de análisis de alternativas haciéndola consistente con los Componentes de la MIR, así como documentando los efectos positivos atribuibles a la ejecución del Pp en sus distintos ámbitos.

En adición con lo anterior, se recomienda que se integre la información teórica en el documento de diagnóstico del Pp, ya que en ella refieren elementos importantes acerca de los efectos que el turismo puede incidir en el Estado de Oaxaca, considerando aspectos, económicos, sociales, regionales y de bienestar social; por otra parte, la información empírica refiere a aspectos importantes sobre la afluencia turística en el Estado de Oaxaca, lo cual va de la mano con el Objetivo del Pp 103, por lo que se considera importante que se incluya en el diagnóstico.

6.2 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta **Sí**

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional. |

Tomando como referencia lo expuesto en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, el nivel Propósito se define como “*el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque*” (SHCP, Transparencia Presupuestaria, 2016). Derivado de lo anterior, este nivel de la MIR debe relacionarse con la planeación estratégica estatal.

El objetivo a nivel Propósito de la MIR del Pp para el ejercicio fiscal 2022 se define como: “**Los destinos turísticos del Estado de Oaxaca aumentan la afluencia turística nacional e internacional**” (Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca , Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 103 "Promoción Turística" (MIR de seguimiento 4to trimestre), 2022). A partir de la definición anterior, se hace una revisión de la alineación del objetivo con los instrumentos de planeación estatal, sectorial, institucional o especial, según corresponda.

A continuación, se muestra la relación que logró identificar el equipo evaluador entre el nivel Propósito de la MIR y el Plan Estratégico Sectorial 2016-2022:

Objetivo 1. *Fortalecer la oferta turística estatal, diseñando y aplicando planes, programas y proyectos integrales de desarrollo turístico, sobre esquemas de competitividad y sustentabilidad.*

- **Estrategia 1.1.** *Impulsar acciones del sector público y privado, coordinando estrategias con órganos como el Consejo Consultivo de Turismo, la Comisión de Turismo del H. Congreso del Estado, dependencias estatales, y otras instancias del sector, para contribuir a la consolidación y el desarrollo de destinos turísticos tradicionales y de nueva creación.*
 - **Líneas de acción:**
 - (...)
 - Promover la elaboración de estudios para identificar potencialidades y vocaciones turísticas que permitan el desarrollo y diversificación de la oferta.
 - (...)
 - Establecer acciones de retroalimentación interinstitucional y empresarial, así como de difusión de las prácticas y estrategias exitosas en el Sector Turístico, con el objetivo de ampliar sus alcances y replicarlas o adaptarlas a otros proyectos.

- **Estrategia 1.3.** *Fomentar el diseño e instrumentación de programas sustentables de infraestructura y equipamiento turístico dirigidos al fortalecimiento y la consolidación de los destinos turísticos estatales.*
 - **Líneas de acción**
 - Promover convenios y programas de trabajo en conjunto con los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, para la dotación de infraestructura y equipamiento turístico sustentable y con calidad competitiva a destinos y empresas turísticas que fortalecen la oferta turística estatal.
 - (...)

- **Estrategia 1.6.** *Diseñar e implementar planes y programas integrales e incluyentes de desarrollo turístico, mediante acciones de planeación estratégica sustentable, integrando a la oferta recursos turísticos competitivos, así como identificando y diseñando nuevos productos de turismo, para fomentar el desarrollo y consolidación de los destinos turísticos estatales.*

○ **Líneas de acción**

-Generar esquemas para integrar eficientemente a los prestadores de servicios en las cadenas de valor, de desarrollo y oferta de productos turísticos.

-Evaluar las características y componentes de la oferta turística estatal, como los destinos principales, las “Rutas Turísticas” y los “Pueblos Mágicos”, para definir y aplicar procesos de mejora y desarrollo de productos turísticos competitivos.

-Fomentar la creación de agendas de competitividad y sustentabilidad de los destinos, rutas y productos turísticos como los “Pueblos Mágicos”, que permitan fundamentar los planes y programas de desarrollo de la actividad turística.

- **Estrategia 1.8.** Fomentar y aplicar acciones que incrementen la conectividad aérea, terrestre y marítima a los principales destinos turísticos del estado, a través de convenios con empresas de transporte y acciones de mejoramiento de infraestructura y equipamiento y el acceso eficiente, con calidad, a los destinos y productos de turismo del estado, para generar un mayor número de opciones de conexión y enlace desde los principales mercados turísticos.

○ **Líneas de acción:**

-Fomentar la construcción, rehabilitación y modernización de infraestructura vial hacia y en los destinos del estado que generen una afluencia turística mayor, más eficiente y competitiva.

(...)

-Crear sistemas de generación y monitoreo de indicadores de conectividad turística en el estado, así como aprovechar las plataformas existentes para optimizar los procesos y la obtención de resultados.

Objetivo 3. Aplicar acciones de promoción eficaz de los destinos turísticos de Oaxaca para posicionarlos en los mejores mercados nacionales e internacionales.

- **Estrategia 3.1.** Diseñar y aplicar campañas y programas de promoción turística eficaces y profesionales de los destinos, rutas, Pueblos Mágicos y productos turísticos de Oaxaca, considerando las actuales demandas del turismo mundial, para posicionar al estado en los mejores mercados nacionales e internacionales.

○ **Líneas de acción:**

-Diseñar y aplicar campañas promocionales de los destinos turísticos estatales, dirigidas a mercados específicos y considerando sus particularidades, para incrementar su impacto y eficacia.

(...)

- Diseñar y aplicar campañas de promoción especializadas, dirigidas al posicionamiento de los atractivos y los destinos turísticos de sol y playa, cultura, ecoturismo, aventura, “Rutas Turísticas” y “Pueblos Mágicos”.

(...)

-Desarrollar un inventario estatal de actividades culturales, ecoturísticas, gastronómicas, artesanales y otras, para su difusión en diversos medios, con la finalidad de fomentar el turismo de la población oaxaqueña hacia los destinos de la entidad, así como incentivar la visita de turistas nacionales.

-Promover y brindar acompañamiento a las empresas de servicios turísticos para su integración a la plataforma digital “Viajemos Todos por México”, a fin de fomentar el turismo nacional y romper la estacionalidad.

- Impulsar la instrumentación de esquemas que incentiven una mayor participación de las empresas operadoras mayoristas para desarrollar mejores herramientas de promoción y comercialización de los productos turísticos del estado.

(...)

En cuanto al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, se ha identificado una clara vinculación con los siguientes objetivos:

a. Turismo

Objetivo 1. Fortalecer, incrementar y diversificar la oferta turística estatal mediante el diseño e implementación de planes, programas y proyectos integrales de desarrollo turístico desde criterios de competitividad y sustentabilidad.

- **Estrategia 1.1.** Impulsar la articulación presupuestal y programática de las acciones de los tres órdenes de Gobierno y del sector empresarial, orientándolas hacia los objetivos que favorezcan el desarrollo de los destinos turísticos y el aprovechamiento de los recursos potenciales de la entidad.

- **Líneas de acción**

- Elaborar estudios sobre vocación turística en las localidades con potencial, para identificar oportunidades de desarrollo y apoyar tanto en la conformación de productos turísticos como en la definición de actividades alternativas.
- Concretar un programa de difusión de esquemas de financiamiento y estímulos fiscales dirigido al desarrollo de las empresas turísticas y a elevar la competitividad de los destinos.

- **Estrategia 1.2.** *Fomentar el desarrollo turístico sustentable del estado de Oaxaca.*
 - **Línea de acción:**
 - *Instituir convenios de colaboración con el Gobierno Federal para la elaboración de un Plan de Conservación, Consolidación y Replanteamiento de los Centros Integralmente Planeados, así como para el desarrollo sustentable de las reservas territoriales con potencial turístico.*

- **Estrategia 1.3.** *Fomentar la conectividad desde los principales mercados nacionales e internacionales hacia los destinos turísticos de Oaxaca, para incrementar la densidad de conexiones aéreas, terrestres y marítimas.*
 - **Líneas de acción:**
 - *Aplicar programas de mejoramiento de la infraestructura vial para facilitar la conectividad en localidades turísticas del estado, promoviendo la modernización de carreteras, el mejoramiento de accesos y la instalación de señalamiento turístico carretero en las regiones.*
 - *Establecer convenios de colaboración con empresas de transporte aéreo, terrestre y marítimo para incrementar tanto el número de asientos disponibles como las opciones de desplazamiento desde los mercados potenciales emisores de turistas.*
 - *Disponer de sitios y espacios turísticos fortalecidos y actualizados con tecnologías de información y comunicación para mejorar la difusión y comercialización de los destinos, aprovechando los programas federales como “México Conectado”.*

Objetivo 3. *Promover eficazmente los destinos turísticos de Oaxaca para su mejor posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.*

- **Estrategia 3.1.** *Diseñar una estrategia integral de promoción turística para posicionar a la entidad en la preferencia de los mercados nacionales e internacionales.*
 - **Líneas de acción:**

Diseñar campañas y acciones de promoción eficaces de los destinos turísticos estatales, apoyadas en canales modernos de comunicación, dirigidas a mercados especializados cautivos y potenciales, para posicionar a la entidad como un destino seguro, confiable y de alta calidad, logrando un mayor aprovechamiento del producto turístico estatal, y aumentando los índices de afluencia, estancia y derrama económica en las regiones.

- Difundir contenidos de alta calidad, dirigidos a segmentos de mercado especializados, cautivos y potenciales a nivel nacional e internacional, para incrementar el impacto promocional de la oferta turística estatal y posicionar los atractivos y los destinos de sol y playa, cultura, senderismo, ecoturismo, aventura, “Rutas Turísticas” y “Pueblos Mágicos” con los que cuenta Oaxaca.
-
- Participar y coordinar ferias turísticas a nivel nacional e internacional conjuntamente con el sector social y privado, para comercializar y consolidar los destinos y productos turísticos que oferta Oaxaca.

De acuerdo con lo anterior, se identifica una relación clara entre el objetivo a nivel Propósito y los instrumentos de planeación, correspondientes al año de evaluación, puesto que, el principal objetivo del programa es que los destinos turísticos del Estado de Oaxaca aumenten la afluencia turística a nivel nacional e internacional y los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Sectorial van enfocados a fortalecer la oferta turística y ampliar acciones de promoción eficaz de los destinos turísticos de Oaxaca para posicionarlos en mejores mercados nacionales e internacionales, por otro lado, el Plan Estatal de Desarrollo hace relación a fortalecer, incrementar y versificar la oferta turística estatal, así como promover eficazmente los destinos turísticos de Oaxaca para su mejor posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.. De esta manera, se pudo corroborar la existencia de elementos comunes entre el objetivo del programa (Nivel Propósito) y los objetivos de los instrumentos de planeación estratégica, dando con ello cumplimiento al inciso a) de la pregunta.

En cuanto al inciso b), en donde se pregunta si el logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, como se relató líneas arriba, dos de los objetivos del Plan Estratégico Sectorial del Estado de Oaxaca 2016-2022, hacen relación a fortalecer la oferta turística estatal y la aplicación de acciones de promoción eficaz de los destinos turísticos de Oaxaca, mientras que el objetivo a nivel Propósito de la MIR 2022 tiene como objetivo aumentar la afluencia turística nacional e internacional. De esta manera, se asegura el aporte al cumplimiento del PES.

En cuanto a si el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de algunas de las metas de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal, en la Matriz de Indicadores para Resultados a nivel Propósito, se tiene un indicador que mide la tasa de variación de la afluencia turística, cuya meta para 2022 es del cinco por ciento, mientras que en el Plan Estratégico Institucional las metas se enfocan en las campañas y eventos realizados, lo que no es consistente con el objetivo y el indicador a nivel Propósito del Pp, y por lo tanto no se cumple con este inciso. .

Así, se concluye que el Pp cumple uno de los elementos de la pregunta, por lo que le corresponde el nivel **DOS**.

RECOMENDACIONES:

El evaluador recomienda que el Pp alinee el nivel Propósito a través de su indicador relevante a alguno de los objetivos del programa sectorial y/o institucional en materia de turismo, asegurando que las metas establecidas en dicho documento institucional mantengan la misma unidad de medida y tengan un seguimiento anual.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa

De acuerdo con el análisis que se presenta en la tabla siguiente, el Pp tiene una alineación directa con el Plan Estratégico Sectorial, así como con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en términos del fortalecimiento de la oferta turística así como la promoción de los destinos turísticos del Estado.

En la siguiente tabla se detalla la alineación directa con los citados instrumentos de planeación:

Tabla 2. Vinculación del Objetivo Plan Estratégico Sectorial con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2016-2022.

| Objetivo Sectorial | Plan Estatal de Desarrollo 2016.2022 | | |
|---|---|--|--|
| | Objetivo | Estrategia | Línea de acción |
| Objetivo 1. Fortalecer la oferta turística estatal, diseñando y aplicando planes, programas y proyectos integrales de desarrollo turístico, sobre esquemas de competitividad y sustentabilidad. | Objetivo 1. Fortalecer, incrementar y diversificar la oferta turística estatal mediante el diseño e implementación de planes, programas y proyectos integrales de desarrollo turístico desde criterios de competitividad y sustentabilidad. | Estrategia 1.1. Impulsar la articulación presupuestal y programática de las acciones de los tres órdenes de Gobierno y del sector empresarial, orientándolas hacia los objetivos que favorezcan el desarrollo de los destinos turísticos y el aprovechamiento de los recursos potenciales de la entidad. | Línea de acción: Elaborar estudios sobre vocación turística en las localidades con potencial, para identificar oportunidades de desarrollo y apoyar tanto en la conformación de productos turísticos como en la definición de actividades alternativas. Línea de acción: Concretar un programa de difusión de esquemas de financiamiento y estímulos fiscales dirigido al desarrollo de las empresas turísticas y a elevar la competitividad de los destinos. |
| | | Estrategia 1.2. Fomentar el desarrollo turístico sustentable del | Línea de acción: Instituir convenios de colaboración con el Gobierno Federal para la elaboración de |

| Objetivo Sectorial | Plan Estatal de Desarrollo 2016.2022 | | |
|--------------------|--------------------------------------|--|---|
| | Objetivo | Estrategia | Línea de acción |
| | | estado de Oaxaca | un Plan de Conservación, Consolidación y Replanteamiento de los Centros Integralmente Planeados, así como para el desarrollo sustentable de las reservas territoriales con potencial turístico. |
| | | Estrategia 1.3. Fomentar la conectividad desde los principales mercados nacionales e internacionales hacia los destinos turísticos de Oaxaca, para incrementar la densidad de conexiones aéreas, terrestres y marítimas. | <p>Línea de acción:</p> <p>Aplicar programas de mejoramiento de la infraestructura vial para facilitar la conectividad en localidades turísticas del estado, promoviendo la modernización de carreteras, el mejoramiento de accesos y la instalación de señalamiento turístico carretero en las regiones.</p> <p>Línea de acción:</p> <p>Establecer convenios de colaboración con empresas de transporte aéreo, terrestre y marítimo para incrementar tanto el número de asientos disponibles como las opciones de desplazamiento desde los mercados potenciales emisores de turistas.</p> <p>Línea de acción</p> <p>Disponer de sitios y espacios turísticos fortalecidos y actualizados con tecnologías de información y comunicación para mejorar la difusión y comercialización de los destinos, aprovechando los programas federales como "México</p> |

| Objetivo Sectorial | Plan Estatal de Desarrollo 2016.2022 | | |
|---|---|--|--|
| | Objetivo | Estrategia | Línea de acción |
| | | | Conectado”. |
| | | | <p>Línea de acción:</p> <p>Diseñar campañas y acciones de promoción eficaces de los destinos turísticos estatales, apoyadas en canales modernos de comunicación, dirigidas a mercados especializados cautivos y potenciales, para posicionar a la entidad como un destino seguro, confiable y de alta calidad, logrando un mayor aprovechamiento del producto turístico estatal, y aumentando los índices de afluencia, estancia y derrama económica en las regiones.</p> |
| <p>Objetivo 3.</p> <p>Aplicar acciones de promoción eficaz de los destinos turísticos de Oaxaca para posicionarlos en los mejores mercados nacionales e internacionales.</p> | <p>Objetivo 3.</p> <p>Promover eficazmente los destinos turísticos de Oaxaca para su mejor posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.</p> | <p>Estrategia 3.1.</p> <p>Diseñar una estrategia integral de promoción turística para posicionar a la entidad en la preferencia de los mercados nacionales e internacionales.</p> | <p>Línea de acción:</p> <p>Difundir contenidos de alta calidad, dirigidos a segmentos de mercado especializados, cautivos y potenciales a nivel nacional e internacional, para incrementar el impacto promocional de la oferta turística estatal y posicionar los atractivos y los destinos de sol y playa, cultura, senderismo, ecoturismo, aventura, “Rutas Turísticas” y “Pueblos Mágicos” con los que cuenta Oaxaca.</p> <p>Línea de acción:</p> <p>Participar y coordinar ferias turísticas a nivel nacional e internacional conjuntamente con el sector social y privado, para comercializar y consolidar los destinos y productos turísticos que oferta Oaxaca.</p> |

| Objetivo Sectorial | Plan Estatal de Desarrollo 2016.2022 | | |
|--------------------|--------------------------------------|------------|-----------------|
| | Objetivo | Estrategia | Línea de acción |

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2016 – 2022 y Plan Estratégico Sectorial 2016-2022.

Con base en la tabla anterior, se identificó que el Pp tiene, en primera instancia, con el Plan Estratégico Sectorial el objetivo 1 del PES que menciona el fortalecimiento de la oferta turística estará, diseñando y aplicando planes, programas y proyectos integrales de desarrollo turístico. Adicionalmente, el Pp está alineado con el objetivo 3 del mismo PES que está enfocado en la aplicación de acciones de promoción eficaz de los destinos turísticos de Oaxaca para posicionarlos en los mejores mercados nacionales e internaciones

A su vez, con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2016-2022, el Pp identifica conceptos comunes con el objetivo 1 del PED que se refiere al fortalecimiento, incremento y diversificación de la oferta turística estatal mediante el diseño e implementación de planes, programas, proyectos integrales de desarrollo turístico desde criterios de competitividad y sustentabilidad. De igual manera se identifica una alineación con e Objetivo 3 del mismo instrumento en lo referente a la promoción eficaz de los destinos turísticos para el posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales,

En conclusión, el programa aportaría significativamente al cumplimiento de los objetivos del PES 2016-2022 y PED 2016-2022, con los servicios que brinda que es la promoción, difusiones turísticas y posicionamiento del Turismo de Oaxaca a nivel nacional e internacional.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda que el programa fortalezca el documento de diagnóstico, tomando como referencia el documento de “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación” de la SHCP y el CONEVAL”⁹, a través de la incorporación de la sección de “Aportación del programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

⁹ https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

No procede valoración cuantitativa

En septiembre de 2015, se adoptaron un conjunto de objetivos globales, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Como ya se había señalado líneas arriba, el Propósito se encuentra definido como **“Los destinos turísticos del Estado de Oaxaca aumentan la afluencia turística nacional e internacional”** (Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca , Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 103 "Promoción Turística" (MIR de seguimiento 4to trimestre), 2022), tomando en cuenta lo anterior y con base en la revisión de los ODS, se identificó la siguiente vinculación:

Tabla 3. Vinculación del Pp con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| ODS | META DEL ODS | INDICADOR DEL ODS |
|--|---|--|
| Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puesto de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. | Indicador 8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento. |

Fuente: La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>

Con la definición actual del nivel Propósito de la MIR 2022 de Pp, se identificó una alineación con un objetivo de manera indirecta¹⁰, esto porque se considera que el logro del Propósito aporta al cumplimiento de los ODS, aunque no es suficiente para su cumplimiento total.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda incorporar la vinculación con los ODS en el documento de Diagnóstico del Pp 103.

¹⁰ En los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados publicados por el Gobierno del Estado de Oaxaca se establece que:

- *Directa:* El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- *Indirecta:* El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- *Inexistente:* El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Población Potencial y Objetivo

7. Las poblaciones potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

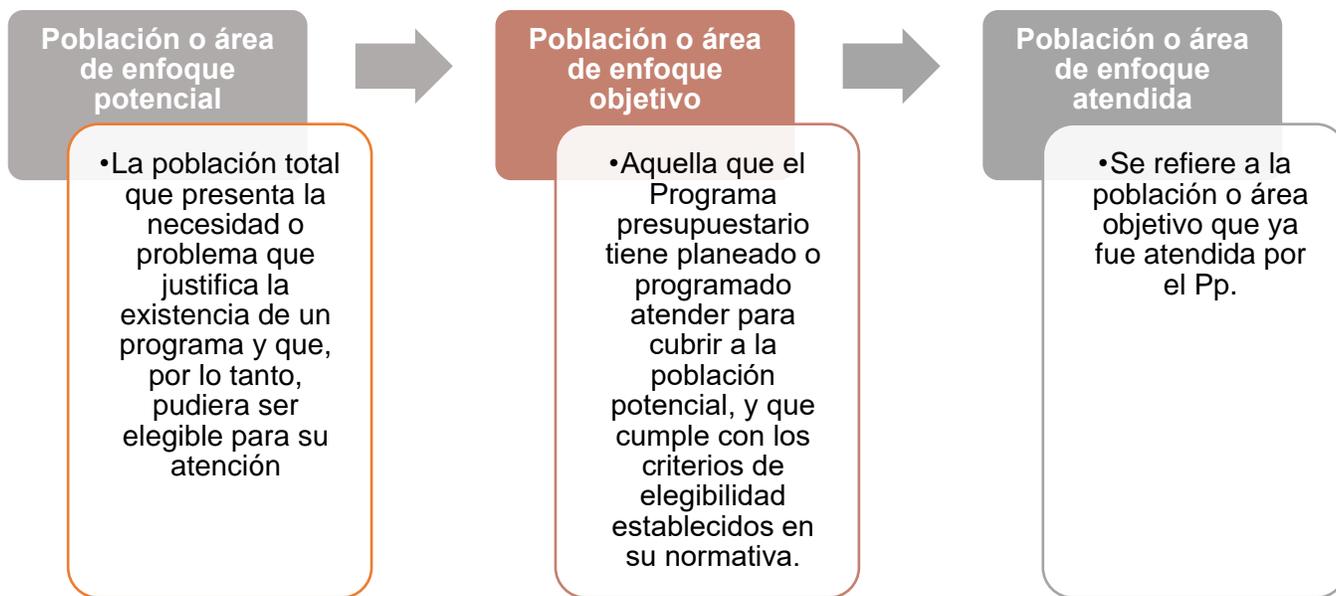
- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta **Sí**

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación. |

Para la atención de esta pregunta se toma como referencia las definiciones de población potencial, objetivo y atendida, que se muestran en la siguiente figura:

Figura 2. Definición de las poblaciones o el área de enfoque potencial, objetivo y atendida.



Fuente: elaboración propia con base en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados y Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño, SHCP

En lo relativo al inciso a) de la pregunta, se identificó que en el documento de Diagnóstico de Pp, este no define a su población potencial (población con el problema) y única define a la población objetivo como:

- *Población Objetivo (PO): dieciséis municipios de interés turístico con sus respectivas localidades (Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, San Pedro Mixtepec, distrito. 22, localidad Puerto Escondido, San Pablo Villa de Mitla; Santa María Tonameca, localidad Mazunte; Capulálpam de Méndez, San Pedro y San Pablo Teposcolula; Huautla de Jiménez, Heroica Ciudad de Huajuapán de León; Salina Cruz., San Juan Bautista Tuxtepec, Ciudad Ixtepec; Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza y Santa Catarina Juquila. (Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca S. d., 2021)*

En cuanto a la unidad de medida, se cuantifican como municipios y localidades, con lo que se cumple con el inciso a)

Con relación a la cuantificación de las poblaciones, en el documento de Diagnóstico, se identificó que para la población objetivo se cuantifican en 16 municipios y localidades por lo que se cumple con el inciso b).

Por su parte, el inciso c) que pregunta respecto a la metodología para la cuantificación, el Pp hizo referencia al documento “*Programa 195 planeación turística y desarrollo estratégico*” en el que se establece una metodología consistente en cuatro fases (delimitación inicial y documentación de la ruta, inventario de recursos turísticos, integración del producto con la participación de todos los actores y determinación de los municipios con amplio potencial turístico susceptibles de aprovechamiento turístico” a través de la cual se realiza un análisis de factibilidad de aquellas demarcaciones territoriales que pueden desarrollarse como destinos turísticos. De esta manera se identificó metodología para su determinación, por lo que se cumple con esta característica.

Finalmente, en lo que respecta al inciso d) que cuestiona sobre si se hace mención del periodo de revisión y actualización, en el Diagnóstico del Pp no se establece plazo alguno.

Es por lo anterior que se concluye que el Pp cumple con tres de las características solicitadas en la pregunta, por lo que corresponde el nivel **TRES**.

RECOMENDACIONES:

- 1) Definir y cuantificar la población potencial a partir de la población de referencia (570 municipios del estado de Oaxaca) identificando aquellos con vocación turística.**
- 2) Incorporar en el documento de diagnóstico la metodología para la determinación de la población potencial y objetivo, así como su cuantificación.**

8. Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta **Sí**

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | • La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas. |
| 2 | • La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas. |
| 3 | • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas. |
| 4 | • La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas. |

El programa cuenta con un Padrón Único de Beneficiarios la cual es información capturada por la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), siendo una de sus funciones el establecer un seguimiento oportuno y eficaz de la Política Social a través del acopio, concentración y procesamiento de la información generada por los Programas Sociales.

En primera instancia, se identificaron los servicios que brinda el programa, mismo que se encuentran en la MIR 2022 y se realizan a través de tres componentes:

- -Acciones de gestión para la promoción turística
- -Difusiones Turísticas instrumentadas
- -Turismo Posicionado

Cabe mencionar que los beneficiarios se encuentran por obras, en este caso, no todos son consistentes con los servicios que brinda el programa, por lo que, únicamente se consideraron las obras del programa “*Campañas de Promoción nacionales e internaciones*”, cabe mencionar que su última actualización fue en 2021, sin embargo, se consideró para el análisis de la presente pregunta.

En lo referente a que, si el padrón incluye las características de los beneficiarios, se identificó que la base integra información de las obras, subprogramas, total de beneficiarios desagregados por

hombres y mujeres, dependencia ejecutora, municipio de entrega y periodo, pero no se tuvo evidencia de las características de cada uno de los beneficiarios, por lo que, no cumple con el inciso a).

Referente al inciso b) que menciona si incluye el tipo de apoyo otorgado, dicho apoyo se identifica en el padrón como obra en la que se describen las actividades de las campañas de promoción que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022 por lo que, se cumple con el inciso b).

Para el siguiente inciso se pregunta si la información de los padrones de beneficiarios se encuentra sistematizada, lo cual se confirma ya que se cuentan con bases de datos estructuradas, sin embargo, los beneficiarios no se identifican con una clave única que no cambie con el tiempo, por lo que, no se cumple el inciso c).

Finalmente, el inciso d) que se refiere a que, si el Pp cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización, no se lograron identificar.

De esta manera el Pp cumple con una de las cuatro características establecidas en la pregunta, por lo que le corresponde el nivel **DOS**.

RECOMENDACIONES:

El equipo evaluador recomienda complementar el padrón de beneficiarios en donde se identifique una clave única de quiénes reciben los servicios del programa tomando en consideración la población objetivo definida, así como el tipo de servicio y las características socioeconómicas de los beneficiados. Adicionalmente documentar el mecanismo de actualización y depuración.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa

No se tuvo evidencia de que el programa recolecte información socioeconómica de cada uno de sus beneficiarios.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda que el Pp documente un procedimiento para la recolección de la información en el que muestre información de: a) Obra o programa; b) subprograma o tipo; c) municipio o región en donde se llevará a cabo; d) costo; e) fuente de financiamiento; f) número de beneficiarios; g) duración, principalmente. Dicho procedimiento deberá contemplar responsables, actividades, formatos, mecanismos de sistematización de la información y periodicidad para su actualización y depuración.

6.4 EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta No

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | • Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa. |
| 2 | • Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa. |
| 3 | • Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa. |
| 4 | • Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa. |

El Pp no cuenta con un documento normativo propio en el que se muestra la forma en que desarrolla sus procesos ya sea en la forma de Reglas de Operación o Lineamientos, por lo que se hizo una revisión de otros documentos normativos como son:

- Código de conducta Secretaría de Turismo
- Decreto de Creación Secretaría de Turismo
- Reglamento Interno de la Secretaría de Turismo

Sin embargo, en estos no se identificaron los objetivos, normas, criterios y procedimientos específicos del programa, por lo que, no fue posible valorar la presente pregunta.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda documentar un documento normativo, que de acuerdo con la modalidad del Pp podría tener la estructura de Lineamientos, en el cual se establezcan: i) objetivos del Pp, ii) cobertura; iii) población objetivo; iv) tipos de apoyos y/o servicios que ofrece el Pp; v) operación del Pp; vi) evaluación del Pp. Lo anterior permitiría alinear la MIR con el marco normativo del Pp.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

11. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del Indicador.

Respuesta Sí

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 1 | • Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 2 | • Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 3 | • Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 4 | • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |

Con relación a la presente pregunta, se identificó que el Pp 103 “Promoción Turística” cuenta con un total de 21 indicadores, de los cuales, solo se tuvo acceso a las fichas técnicas de 18 de ellos. Tomando en cuenta lo anterior, a continuación, se enlistan los indicadores de los que no se tuvo acceso a su ficha técnica, los cuales corresponden al nivel de actividades:

- *Porcentaje de campañas de reuniones y romance implementadas.*
- *Porcentaje de eventos de turismo de reuniones y romance atraídos.*
- *Porcentaje de eventos de reuniones y romance atendidos.*

Una vez establecidos los puntos anteriores, a continuación, se realiza el análisis partiendo de lo general a lo específico para cada uno de los indicadores que conforman la MIR del Pp y comparándolo con las recomendaciones de la *Guía para la Construcción de Indicadores Estratégicos* publicada por la SHCP.

Nombre.

De las 18 fichas técnicas a las cuales se tuvo acceso, cuentan con un nombre que permite identificar al indicador y que, a su vez, es consistente con el método de cálculo. A excepción del segundo indicador del nivel propósito (*estadía promedio*), ya que su nombre refiere a un promedio y su método de cálculo refiere a un porcentaje, al igual que su unidad de medida.

Definición.

Considerando que sólo se tuvo acceso a 18 fichas técnicas, todas ellas establecen una definición consistente con el nombre y método de cálculo del indicador.

Método de cálculo.

El total de las 18 fichas técnicas a las cuales se tuvo acceso establecen un método de cálculo para cada indicador.

Unidad de Medida.

De los 18 indicadores de los cuales se tuvo acceso a su ficha técnica, se identificó que 17 de ellos se miden en “porcentaje”, y el restante se mide como “tasa”.

Frecuencia de medición.

En cuanto a la frecuencia de medición, se identificó que los niveles Fin y Propósito cuentan con una frecuencia de medición “*anual*”, es decir, generaran información año con año. Por otra parte, se identificó que los componentes, que en su totalidad son tres, tienen una frecuencia de medición “*semestral*”, es decir, generan información cada seis meses. Por último, haciendo referencia a las 12 actividades que cuentan con una ficha técnica, se identificó que estas cuentan con una frecuencia de medición “*trimestral*”.

Línea base.

Con relación a la línea base, se identificó que el total de las 18 fichas técnicas a las cuales se tuvo acceso, establecen una línea base para cada indicador; sin embargo, es importante mencionar que el año que se establece para la línea base es el 2020 y para el nivel Fin es el 2016, lo cual no es consistente con la frecuencia de medición de los indicadores.

Metas.

En cuanto a las metas, se identificó que las fichas técnicas establecen una meta para el año 2022, sin embargo, se identificó que para los siguientes indicadores la línea base y la meta coinciden en la misma magnitud:

- *Porcentaje de acciones de gestión realizadas.*

Evaluación de Consistencia y Resultados – Pp 103 Promoción Turística

- *Porcentaje de direcciones ejecutivas realizadas.*
- *Porcentaje de campañas nacionales e internacionales implementadas.*

Y para los siguientes indicadores, se identificó que los valores tanto de la línea base como de la meta son “cero”:

- *Porcentaje de gestiones de recursos humanos realizadas.*
- *Porcentaje de asesorías legales realizadas.*
- *Porcentaje de servicios informáticos realizados.*
- *Porcentaje de controles y auditorías realizadas.*
- *Porcentaje de planeaciones y proyectos realizados.*
- *Porcentaje de gestiones administrativas y financieras realizadas.*
- *Porcentaje de ejecutores del gasto atendidos con capacitaciones y/o asistencia técnica.*
- *Porcentaje de sistemas de información en salud realizadas.*

De los indicadores enlistados con anterioridad, debido a los valores que exponen las fichas técnicas, estos podrían implicar metas laxas.

Comportamiento del Indicador.

Con relación al comportamiento del indicador, el equipo evaluador identificó que el total de las 18 fichas técnicas a las cuales se tuvo acceso, especifican que el sentido del indicador es “*ascendente*”.

De lo anterior se concluye que el 85.71 por ciento de las fichas técnicas cumplen con las características señaladas en la pregunta, por lo que le corresponde una respuesta de nivel **CUATRO**.

RECOMENDACIONES:

Sin embargo, de acuerdo con el análisis presentado para la presente pregunta, el equipo evaluador recomienda fortalecer las fichas técnicas, principalmente aquellas con inconsistencias entre la unidad de medida del resultado del indicador y la meta correspondiente.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con una unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta **Sí**

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 1 | • Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 2 | • Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 3 | • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 4 | • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |

Con base en la información proporcionada por la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, las metas para los 18 indicadores de los cuales se tuvo acceso a su ficha técnica tienen definida su unidad de medida (únicamente el indicador del nivel fin se mide en tasa, y el resto se miden en porcentaje); por otra parte, a pesar de que no se cuente con el dato que refiere a la unidad de medida para los tres indicadores restantes, con el nombre que adquiere cada uno de ellos (en la MIR) se asume que se miden en porcentaje.

En cuanto a su **orientación al desempeño** y su **factibilidad**, tomando en consideración la información que contiene la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022 del Pp 103, se identificó información para los siguientes indicadores de la MIR del ejercicio fiscal 2022, para los cuales se realiza el análisis correspondiente:

| Fin | | |
|---|-----------------|-----------|
| Indicador | Línea base 2016 | Meta 2022 |
| Tasa de variación anual de la derrama económica generada por el turismo | -10.0060 | 4.2800 |

Para el indicador del nivel fin que se identifica como **“Tasa de variación anual de la derrama económica generada por el turismo”** se establece una línea base para el ejercicio fiscal 2016 de -10.0060 en términos de *tasa*, y una meta de 4.2800 para el ejercicio fiscal 2022 en la misma unidad de medida. Por otra parte, el sentido del indicador es *ascendente*, y cuenta con una frecuencia de medición *anual*; de ahí que, se esperaría que año con año se vea reflejado un aumento en la variación

porcentual del crecimiento anual de la contribución generada por el turismo que visita la entidad; tomando en cuenta los valores reflejados en la línea base y en la meta, se considera que el indicador está orientado al desempeño, y a su vez, es factible de alcanzar, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Se recomienda que se actualice la información que se toma en cuenta para la línea base, ya que, considerando que la frecuencia de medición del indicador es anual, se esperaría contar con información del 2021.

| Propósito | | |
|---|-----------------|-----------|
| Indicador | Línea base 2020 | Meta 2022 |
| Tasa de variación de afluencia turística. | 0 | 20 |

Para el primer indicador del nivel propósito que se identifica como **“Tasa de variación de afluencia turística”** se establece una línea base para el ejercicio fiscal 2020 de “cero” en términos de porcentaje, y una meta de 20 por ciento para el ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, el sentido del indicador es *ascendente*, y cuenta con una frecuencia de medición *anual*; de ahí que, se esperaría que año con año se vea reflejado un aumento en la variación de la afluencia turística de un año respecto al año base; por lo que tomando en cuenta los valores reflejados en la línea base y en la meta, se considera que el indicador está orientado al desempeño, y a su vez, es factible de alcanzar, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Se recomienda que se actualice la información que se toma en cuenta para la línea base, ya que, considerando que la frecuencia de medición del indicador es anual, se esperaría contar con información del 2021.

| Propósito | | |
|------------------|-----------------|-----------|
| Indicador | Línea base 2020 | Meta 2022 |
| Estadía promedio | 3 | 5 |

El segundo indicador del nivel propósito que se identifica como **“Estadía promedio”** establece una línea base para el ejercicio fiscal 2020 de 3 por ciento, y una meta de 5 por ciento para el ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, el sentido del indicador es *ascendente*, y cuenta con una frecuencia de medición *anual*; de ahí que, se esperaría que año con año se vea reflejado un aumento en la cantidad de turistas noche respecto al total de llegada de turistas; por lo que tomando en cuenta los valores reflejados en la línea base y en la meta, no se considera que el indicador este orientado al desempeño, sin embargo, cumple con ser factible, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Se recomienda que se actualice la información que se toma en cuenta para la línea base, ya que, considerando que la frecuencia de medición del indicador es anual, se esperaría contar con información del 2021. En el mismo sentido, se recomienda redefinir el indicador, ya que hacer referencia a un “promedio”, sin embargo, tanto su método de cálculo como la unidad de medida hacen referencia a un “porcentaje”.

| Componente “Acciones de gestión para la promoción turística” | | | |
|--|------------|---------------------|---------------------|
| Indicador | Línea base | Meta 2022 UR 603 | Meta 2022 UR 129 |
| Porcentaje de acciones de gestión realizadas | ND | 0 | 100 |

El indicador del componente “Acciones de gestión para la promoción turística” se identifica como “**Porcentaje de acciones de gestión realizadas**”, de acuerdo con la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022, la UR 603 establece una meta de “cero” en términos de porcentaje y la UR 129 cuenta con una meta del 100 por ciento. Por otra parte, el sentido del indicador es *ascendente*, y se mide de manera *semestral*; de ahí que, se esperaría ver reflejado un aumento en las acciones de gestión realizadas; sin embargo, al no contar con la información para la línea base, no se asegura que la meta se encuentre orientada al desempeño. Cabe mencionar que los valores establecidos en la meta no son consistentes entre la MIR y la ficha técnica del indicador, considerando que la MIR no refleja el valor de la línea base. En cuanto a su factibilidad, se cumple, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

El equipo evaluador identificó que los valores de la meta que exponen la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022 y la ficha técnica del indicador no son consistentes, por lo que se recomienda realizar una revisión de ambos instrumentos y ajustar la información tomando en cuenta lo que mide el indicador; lo anterior con el fin de adquirir consistencia entre los instrumentos señalados. Adicionalmente, se recomienda que se integre el valor de la línea base en la MIR.

| Componente “Difusiones turísticas instrumentadas” | | | |
|---|------------|---------------------|---------------------|
| Indicador | Línea base | Meta 2022 UR 603 | Meta 2022 UR 129 |
| Porcentaje de campañas turísticas realizadas | ND | 100 | 100 |

El indicador del componente “Difusiones turísticas instrumentadas” se identifica como “**Porcentaje de campañas turísticas realizadas**”, de acuerdo con la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022, la UR 603 establece una meta de 100 por ciento y la UR 129 de igual manera cuenta con una meta del 100 por ciento. Por otra parte, el sentido del indicador es *ascendente*, y se mide de manera *semestral*; de ahí que, se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de campañas turísticas realizadas respecto a las planeadas; sin embargo, al no contar con la información para la línea base, no se asegura que la meta se encuentre orientada al desempeño. Cabe mencionar que los valores

Evaluación de Consistencia y Resultados – Pp 103 Promoción Turística

establecidos en la meta no son consistentes entre la MIR y la ficha técnica del indicador, considerando que la MIR no refleja el valor de la línea base. En cuanto a su factibilidad, se cumple, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

El equipo evaluador identificó que los valores de la meta que exponen la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022 y la ficha técnica del indicador no son consistentes, por lo que se recomienda realizar una revisión de ambos instrumentos y ajustar la información tomando en cuenta lo que mide el indicador; lo anterior con el fin de adquirir consistencia entre los instrumentos señalados. Adicionalmente, se recomienda que se integre el valor de la línea base en la MIR.

| Componente “Turismo posicionado” | | | |
|---|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Indicador | Línea base 2020 | Meta 2022 UR 603 | Meta 2022 UR 129 |
| Porcentaje de eventos turísticos realizados | 100 | 100 | 100 |

El indicador del componente “*Turismo posicionado*” se identifica como “**Porcentaje de eventos turísticos realizados**”, de acuerdo con la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022, la UR 603 establece una meta de 100 por ciento y la UR 129 de igual manera cuenta con una meta del 100 por ciento; en cuanto a su línea base, la ficha técnica del indicador refleja un valor del 100 por ciento en el ejercicio fiscal 2020. Por otra parte, el sentido del indicador es *ascendente*, y se mide de manera *semestral*; de ahí que, se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de eventos turísticos realizados respecto a los planeados; por lo que, considerando los valores tanto de la línea base como de la meta, se considera que el indicador está orientado al desempeño y es factible de alcanzar, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Se recomienda que se actualice la información que se toma en cuenta para la línea base, ya que, considerando que la frecuencia de medición del indicador es semestral, se esperaría contar con información del 2021.

| Actividad “Direcciones ejecutivas realizadas” | | | |
|--|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Indicador | Línea base 2020 | Meta 2022 UR 603 | Meta 2022 UR 129 |
| Porcentaje de direcciones ejecutivas realizadas | 28 | 0 | 28 |

El indicador de la actividad “*Direcciones ejecutivas realizadas*” se identifica como “**Porcentaje de direcciones ejecutivas realizadas**”. De acuerdo con la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022, la UR 603 establece una meta de “cero” en términos de porcentaje, y la UR 129 cuenta con una meta del 28 por ciento; en cuanto a su línea base, la ficha técnica del indicador refleja un valor del 28 por ciento en el ejercicio fiscal 2020. Por otra parte, el sentido del indicador es *ascendente*, y se mide de manera *trimestral*; de ahí que, se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de

direcciones ejecutivas realizadas respecto al total; sin embargo, no se ve reflejado dicho aumento en los valores de la meta, por lo que el indicador no se encuentra orientado al desempeño. En cuanto a su factibilidad, se cumple ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Se recomienda que se actualice la información que se toma en cuenta para la línea base, ya que, considerando que la frecuencia de medición del indicador es trimestral, se esperaría contar con información del 2021.

| Actividad “Planeaciones y proyectos realizados” | | | |
|--|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Indicador | Línea base 2020 | Meta 2022 UR 603 | Meta 2022 UR 129 |
| Porcentaje de planeaciones y proyectos realizados | 0 | 0 | 0 |

El indicador de la actividad “Planeaciones y proyectos realizados” se identifica como **“Porcentaje de planeaciones y proyectos realizados”**. De acuerdo con la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022, la UR 603 establece una meta de “cero” en términos de porcentaje, al igual que la UR 129; en cuanto a su línea base, la ficha técnica del indicador refleja un valor del “cero” en el ejercicio fiscal 2020. Por otra parte, el sentido del indicador es *ascendente*, y se mide de manera *trimestral*; de ahí que, se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de planeaciones y proyectos realizados respecto a los programados; sin embargo, no se ve reflejado dicho aumento en los valores de la meta, por lo que el indicador no se encuentra orientado al desempeño. En cuanto a su factibilidad, se cumple ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Se recomienda que se actualice la información que se toma en cuenta para la línea base, ya que, considerando que la frecuencia de medición del indicador es trimestral, se esperaría contar con información del 2021.

| Actividad “Gestiones administrativas y financieras” | | | |
|--|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Indicador | Línea base 2020 | Meta 2022 UR 603 | Meta 2022 UR 129 |
| Porcentaje de gestiones administrativas y financieras realizadas | 0 | 0 | 0 |

El indicador de la actividad “Gestiones administrativas y financieras” se identifica como **“Porcentaje de gestiones administrativas y financieras realizadas”**. De acuerdo con la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022, la UR 603 establece una meta de “cero” en términos de porcentaje, al igual que la UR 129; en cuanto a su línea base, la ficha técnica del indicador refleja un valor del “cero” en el ejercicio fiscal 2020. Por otra parte, el sentido del indicador es *ascendente*, y se mide de manera *trimestral*; de ahí que, se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de gestiones administrativas y financieras realizadas respecto a lo programado; sin embargo, no se ve reflejado

dicho aumento en los valores de la meta, por lo que el indicador no se encuentra orientado al desempeño. En cuanto a su factibilidad, se cumple ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Se recomienda que se actualice la información que se toma en cuenta para la línea base, ya que, considerando que la frecuencia de medición del indicador es trimestral, se esperaría contar con información del 2021.

| Actividad “Gestiones de recursos humanos” | | | |
|--|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Indicador | Línea base 2020 | Meta 2022 UR 603 | Meta 2022 UR 129 |
| Porcentaje de gestiones de recursos humanos realizadas | 0 | 0 | 0 |

El indicador de la actividad “*Gestiones de recursos humanos*” se identifica como “**Porcentaje de gestiones de recursos humanos realizadas**”. De acuerdo con la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022, la UR 603 establece una meta de “cero” en términos de porcentaje, al igual que la UR 129; en cuanto a su línea base, la ficha técnica del indicador refleja un valor del “cero” en el ejercicio fiscal 2020. Por otra parte, el sentido del indicador es *ascendente*, y se mide de manera *trimestral*; de ahí que, se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de gestiones de recursos humanos realizadas respecto a las programadas; sin embargo, no se ve reflejado dicho aumento en los valores de la meta, por lo que el indicador no se encuentra orientado al desempeño. En cuanto a su factibilidad, se cumple ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Se recomienda que se actualice la información que se toma en cuenta para la línea base, ya que, considerando que la frecuencia de medición del indicador es trimestral, se esperaría contar con información del 2021.

| Actividad “Asesorías legales realizadas” | | | |
|---|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Indicador | Línea base 2020 | Meta 2022 UR 603 | Meta 2022 UR 129 |
| Porcentaje de asesorías legales realizadas | 0 | 0 | 0 |

El indicador de la actividad “*Asesorías legales realizadas*” se identifica como “**Porcentaje de asesorías legales realizadas**”. De acuerdo con la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022, la UR 603 establece una meta de “cero” en términos de porcentaje, al igual que la UR 129; en cuanto a su línea base, la ficha técnica del indicador refleja un valor del “cero” en el ejercicio fiscal 2020. Por otra parte, el sentido del indicador es *ascendente*, y se mide de manera *trimestral*; de ahí que, se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de asesorías legales realizadas respecto al total; sin embargo, no se ve reflejado dicho aumento en los valores de la meta, por lo que el indicador no se

encuentra orientado al desempeño. En cuanto a su factibilidad, se cumple ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Se recomienda que se actualice la información que se toma en cuenta para la línea base, ya que, considerando que la frecuencia de medición del indicador es trimestral, se esperaría contar con información del 2021. Adicional a lo anterior, se recomienda redefinir el denominador del método de cálculo, ya que hace referencia a la variable del numerador.

| Actividad “Controles y auditorías” | | | |
|---|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Indicador | Línea base 2020 | Meta 2022 UR 603 | Meta 2022 UR 129 |
| Porcentaje de controles y auditorías realizadas | 0 | 0 | 0 |

El indicador de la actividad “*Controles y auditorías*” se identifica como “**Porcentaje de controles y auditorías realizadas**”. De acuerdo con la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022, la UR 603 establece una meta de “cero” en términos de porcentaje, al igual que la UR 129; en cuanto a su línea base, la ficha técnica del indicador refleja un valor del “cero” en el ejercicio fiscal 2020. Por otra parte, el sentido del indicador es *ascendente*, y se mide de manera *trimestral*; de ahí que, se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de controles y auditorías realizadas respecto al total; sin embargo, no se ve reflejado dicho aumento en los valores de la meta, por lo que el indicador no se encuentra orientado al desempeño. En cuanto a su factibilidad, se cumple ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Se recomienda que se actualice la información que se toma en cuenta para la línea base, ya que, considerando que la frecuencia de medición del indicador es trimestral, se esperaría contar con información del 2021.

| Actividad “Servicios informáticos” | | | |
|---|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Indicador | Línea base 2020 | Meta 2022 UR 603 | Meta 2022 UR 129 |
| Porcentaje de servicios informáticos realizados | 0 | 0 | 0 |

El indicador de la actividad “*Servicios informáticos*” se identifica como “**Porcentaje de servicios informáticos realizados**”. De acuerdo con la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022, la UR 603 establece una meta de “cero” en términos de porcentaje, al igual que la UR 129; en cuanto a su línea base, la ficha técnica del indicador refleja un valor del “cero” en el ejercicio fiscal 2020. Por otra parte, el sentido del indicador es *ascendente*, y se mide de manera *trimestral*; de ahí que, se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de servicios informáticos realizados respecto al total; sin embargo, no se ve reflejado dicho aumento en los valores de la meta, por lo que el indicador no se encuentra orientado al desempeño. En cuanto a su factibilidad, se cumple ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Evaluación de Consistencia y Resultados – Pp 103 Promoción Turística

Se recomienda que se actualice la información que se toma en cuenta para la línea base, ya que, considerando que la frecuencia de medición del indicador es trimestral, se esperaría contar con información del 2021.

| Actividad “Sistemas de información en salud” | | | |
|--|-----------------|------------------|------------------|
| Indicador | Línea base 2020 | Meta 2022 UR 603 | Meta 2022 UR 129 |
| Porcentaje de ejecutores del gasto atendidos con capacitaciones y/o asistencia técnica | 0 | 0 | 0 |

El indicador de la actividad “Sistemas de información en salud” se identifica como **“Porcentaje de ejecutores del gasto atendidos con capacitaciones y/o asistencia técnica”**. De acuerdo con la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022, la UR 603 establece una meta de “cero” en términos de porcentaje, al igual que la UR 129; en cuanto a su línea base, la ficha técnica del indicador refleja un valor del “cero” en el ejercicio fiscal 2020. Por otra parte, el sentido del indicador es *ascendente*, y se mide de manera *trimestral*; de ahí que, se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de ejecutores del gasto atendidos con capacitaciones y/o asistencia técnica respecto al total de ejecutores del gasto; sin embargo, no se ve reflejado dicho aumento en los valores de la meta, por lo que el indicador no se encuentra orientado al desempeño. En cuanto a su factibilidad, se cumple ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Se recomienda que se actualice la información que se toma en cuenta para la línea base, ya que, considerando que la frecuencia de medición del indicador es trimestral, se esperaría contar con información del 2021.

| Actividad “Sistemas de información en salud” | | | |
|---|-----------------|------------------|------------------|
| Indicador | Línea base 2020 | Meta 2022 UR 603 | Meta 2022 UR 129 |
| Porcentaje de sistemas de información en salud realizadas | 0 | 0 | 0 |

El segundo indicador de la actividad “Sistemas de información en salud” se identifica como **“Porcentaje de sistemas de información en salud realizadas”**. De acuerdo con la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022, la UR 603 establece una meta de “cero” en términos de porcentaje, al igual que la UR 129; en cuanto a su línea base, la ficha técnica del indicador refleja un valor del “cero” en el ejercicio fiscal 2020. Por otra parte, el sentido del indicador es *ascendente*, y se mide de manera *trimestral*; de ahí que, se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción sistemas de información en salud realizadas respecto a las programadas; sin embargo, no se ve reflejado dicho aumento en los valores de la meta, por lo que el indicador no se encuentra orientado al desempeño. En cuanto a su factibilidad, se cumple ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Evaluación de Consistencia y Resultados – Pp 103 Promoción Turística

Se recomienda que se actualice la información que se toma en cuenta para la línea base, ya que, considerando que la frecuencia de medición del indicador es trimestral, se esperaría contar con información del 2021.

| Actividad “Implementar campañas de promoción nacionales e internacionales” | | | |
|--|------------|---------------------|---------------------|
| Indicador | Línea base | Meta 2022 UR 603 | Meta 2022 UR 129 |
| Porcentaje de campañas de promoción nacionales e internacionales implementadas | ND | 0 | 4 |

El indicador de la actividad “Implementar campañas de promoción nacionales e internacionales” se identifica como “**Porcentaje de campañas de promoción nacionales e internacionales implementadas**”. De acuerdo con la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022, la UR 603 establece una meta de “cero” en términos de porcentaje y la UR 129 cuenta con una meta de 4 por ciento. Por otra parte, el sentido del indicador es *ascendente*, y se mide de manera *trimestral*; de ahí que, se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de campañas nacionales e internacionales implementadas respecto a lo planeado; sin embargo, al no contar con la información para la línea base, no se asegura que la meta se encuentre orientada al desempeño. Cabe mencionar que los valores establecidos en la meta no son consistentes entre la MIR y la ficha técnica del indicador, considerando que la MIR no refleja el valor de la línea base. En cuanto a su factibilidad, se cumple, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

El equipo evaluador identificó que los valores de la meta que exponen la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022 y la ficha técnica del indicador no son consistentes, por lo que se recomienda realizar una revisión de ambos instrumentos y ajustar la información tomando en cuenta lo que mide el indicador; lo anterior con el fin de adquirir consistencia entre los instrumentos señalados. Adicionalmente, se recomienda que se integre el valor de la línea base en la MIR.

| Actividad “Implementar campañas de reuniones y romance” | | | |
|---|------------|---------------------|---------------------|
| Indicador | Línea base | Meta 2022 UR 603 | Meta 2022 UR 129 |
| Porcentaje de campañas de reuniones y romance implementadas | ND | 4 | 0 |

El indicador de la actividad “Implementar campañas de reuniones y romance” se identifica como “**Porcentaje de campañas de reuniones y romance implementadas**”. De acuerdo con la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022, la UR 603 establece una meta de 4 y la UR 129 cuenta con una meta de “cero”. Por otra parte, el sentido del indicador es *ascendente*, y se mide de manera *trimestral*; de ahí que, se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de campañas de reuniones y romance implementadas; sin embargo, al no contar con la información para la línea base, no se

Evaluación de Consistencia y Resultados – Pp 103 Promoción Turística

asegura que la meta se encuentre orientada al desempeño. Cabe mencionar que no se tuvo evidencia de la ficha técnica del indicador y la MIR no incluye el valor de la línea base. En cuanto a su factibilidad, se cumple, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Se recomienda que se integre el valor de la línea base en la MIR, así como desarrollar una ficha técnica para este indicador.

| Actividad “Participar en eventos turísticos nacionales e internacionales” | | | |
|--|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Indicador | Línea base 2020 | Meta 2022 UR 603 | Meta 2022 UR 129 |
| Porcentaje de eventos turísticos nacionales e internacionales realizados | 2021 | 0 | 15 |

El indicador de la actividad “Participar en eventos turísticos nacionales e internacionales” se identifica como “**Porcentaje de eventos turísticos nacionales e internacionales realizados**”. De acuerdo con la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022, la UR 603 establece una meta de “cero” en términos de porcentaje y la UR 129 cuenta con una meta de 15 por ciento. Por otra parte, el sentido del indicador es *ascendente*, y se mide de manera *trimestral*; de ahí que, se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de eventos turísticos nacionales e internacionales realizados respecto a lo planeado; sin embargo, al no contar con la información consistente para la línea base, no se asegura que la meta se encuentre orientada al desempeño. En cuanto a su factibilidad, se cumple, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Se recomienda replantear el valor de la línea base en la ficha técnica del indicador. Adicionalmente, se recomienda que se integre el valor de la línea base en la MIR.

| Actividad “Participar en eventos de fomento turísticos estatales” | | | |
|--|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Indicador | Línea base 2020 | Meta 2022 UR 603 | Meta 2022 UR 129 |
| Porcentaje de eventos de fomento turístico realizados | 12 | 0 | 109 |

El indicador de la actividad “Participar en eventos de fomento turísticos estatales” se identifica como “**Porcentaje de eventos de fomento turístico realizados**”. De acuerdo con la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022, la UR 603 establece una meta de “cero” en términos de porcentaje y la UR 129 cuenta con una meta de 109 por ciento. Por otra parte, el sentido del indicador es *ascendente*, y se mide de manera *trimestral*; de ahí que, se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de eventos turísticos nacionales e internacionales realizados respecto a lo planeado; por lo que, considerando el valor de la meta de la UR 129, se considera que el indicador está orientado al

desempeño. En cuanto a su factibilidad, se cumple, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Se recomienda que se actualice la información que se toma en cuenta para la línea base, ya que, considerando que la frecuencia de medición del indicador es trimestral, se esperaría contar con información del 2021.

| Actividad “Atraer eventos de reunión y romance” | | | |
|--|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Indicador | Línea base | Meta 2022 UR 603 | Meta 2022 UR 129 |
| Porcentaje de eventos de turismo de reuniones y romance atraídos | ND | 8 | 0 |

El indicador de la actividad “*Atraer eventos de reunión y romance*” se identifica como “**Porcentaje de eventos de turismo de reuniones y romance atraídos**”. De acuerdo con la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022, la UR 603 establece una meta de 8 y la UR 129 cuenta con una meta de “cero”. Por otra parte, el sentido del indicador es *ascendente*, y se mide de manera *trimestral*; de ahí que, se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de eventos de turismo de reuniones y romance atraídos; sin embargo, al no contar con la información para la línea base, no se asegura que la meta se encuentre orientada al desempeño. Cabe mencionar que no se tuvo evidencia de la ficha técnica del indicador y la MIR no incluye el valor de la línea base. En cuanto a su factibilidad, se cumple, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Se recomienda que se integre el valor de la línea base en la MIR, así como desarrollar una ficha técnica para este indicador.

| Actividad “Atender eventos de reunión y romance” | | | |
|---|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Indicador | Línea base | Meta 2022 UR 603 | Meta 2022 UR 129 |
| Porcentaje de eventos de reuniones y romance atendidos | ND | 12 | 0 |

El indicador de la actividad “*Implementar campañas de reuniones y romance*” se identifica como “**Porcentaje de campañas de reuniones y romance implementadas**”. De acuerdo con la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022, la UR 603 establece una meta de 12 y la UR 129 cuenta con una meta de “cero”. Por otra parte, el sentido del indicador es *ascendente*, y se mide de manera *trimestral*; de ahí que, se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de eventos de reuniones y romance atendidos; sin embargo, al no contar con la información para la línea base, no se asegura que la meta se encuentre orientada al desempeño. Cabe mencionar que no se tuvo evidencia de la ficha técnica del indicador y la MIR no incluye el valor de la línea base. En cuanto a su factibilidad, se cumple, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Evaluación de Consistencia y Resultados – Pp 103 Promoción Turística

Se recomienda que se integre el valor de la línea base en la MIR, así como desarrollar una ficha técnica para este indicador.

De acuerdo con el análisis anterior, las metas del Pp 103 cumplen en promedio con el 67 por ciento de las características solicitadas en la pregunta, por lo que le corresponde una valoración de **DOS**.

RECOMENDACIONES:

En términos generales, el equipo evaluador recomienda:

- 1) Asegurar la correspondencia entre los indicadores de la MIR de seguimiento con la ficha técnica de los indicadores.***
- 2) Que las metas establecidas sean acordes en cuanto a la unidad de medida con el resultado del indicador***
- 3) Incluir el valor de la línea base en el formato de la MIR.***

6.5 ANÁLISIS DE LAS POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS

13. ¿Con cuáles programas estatales y/o acciones en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedades y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

En esta pregunta se analizan las posibles complementariedades y/o coincidencias del Pp evaluado, es decir si se identifica alguna relación directa del programa con otros en cuanto a la atención de la misma Población objetivo u objetivos similares.

Tomando como referencia los TdR, para el presente tipo de evaluación se identificó que:

- a) *Los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias;*
- b) *Atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes y, por lo tanto, pueden ser complementarios;*
- c) *Sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios; y*
- d) *Sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, coinciden.*

Con base en lo anterior, se consideró el documento de diagnóstico en el cual se identificó el apartado “Análisis de similitudes o complementariedades”, en el que menciona cuatro programas, sin embargo, en la búsqueda de los objetivos, así como de los bienes y/o servicios que ofrece cada uno de ellos, no fue posible identificar objetivos o componentes similares al Pp 103.

Cabe mencionar que el equipo evaluador identificó coincidencias con uno de los programas federales, como se muestra a continuación:

Tabla . Complementariedades y/o coincidencias del Pp 103.

| Programa | Objetivo | Programa | Objetivo |
|-----------------------------------|--|--|--|
| Pp 103 Promoción Turística | <i>Los destinos turísticos del Estado de Oaxaca aumentan la afluencia turística nacional e internacional</i> | F001 Promoción de México como destino turístico | <i>Los destinos turísticos de México cuentan con altos niveles de flujo de turistas nacionales e internacionales</i> |

Fuente: elaboración propia.

De lo anterior se concluye que existen coincidencias con el Pp evaluado, ya que los objetivos de ambos programas son similares, puesto que, buscan aumentar la afluencia turística contemplando los niveles nacional e internacional.

7. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

7.1. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta **Sí**

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 1 | • El plan estratégico tiene una de las características establecidas. |
| 2 | • El plan estratégico tiene dos de las características establecidas. |
| 3 | • El plan estratégico tiene tres de las características establecidas. |
| 4 | • El plan estratégico tiene todas las características establecidas. |

Con base en la información provista por la Secretaría de Turismo, el Pp desarrolló un Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2022, el cual detalla para cada uno de los Pp de la Secretaría el presupuesto asignado tanto en su clasificación administrativa, por concepto y objeto de gasto, sin embargo, no se identifica un proceso documentado que permita corroborar que dicho Plan Estratégico es resultado del ejercicio de planeación. Asimismo, una vez revisado el Manual de Procedimientos de la Secretaría no se identificó la existencia de un procedimiento relacionado con la planeación estratégica del Pp evaluado. Por lo anterior, no se da cumplimiento con el inciso a).

Por otra parte, se realizó una revisión del Plan Estratégico Institucional en el cual se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca para el periodo 2016-2022 así como el Plan Estratégico Sectorial de Turismo correspondiente. Este documento desarrolla un análisis de fortalezas institucionales, aunque no detalle el procedimiento. Por su parte, en la sección de Marco de Resultados, se establecen metas de mediano y largo plazos (2017-2022) aunque únicamente enfocadas a las campañas y eventos turísticos con lo que se cumple con el inciso b). No obstante, aunque el Programa contempla una sección de Seguimiento y Evaluación, en esta no se establecen los mecanismos de seguimiento en la figura de indicadores de desempeño para monitorear el cumplimiento de las metas establecidas.

En lo relativo a los resultados que se pretenden alcanzar, aunque establece metas para el periodo de 2017 a 2022, el indicador de campañas turísticas se identifica en la MIR a nivel de Componente, por lo que no se identificaron los resultados esperados a nivel Fin y Propósito que de acuerdo con la MIR 2022 sus objetivos se refieren a la derrama económica y afluencia turística, respectivamente, por lo que no se cumple con el inciso c).

En lo concerniente al inciso d), el Plan Estratégico cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de los resultados en su sección V. Marco de Resultados relacionados con las campañas y los eventos turísticos realizados, con lo que se cumple con este inciso.

En conclusión, el Pp cumple con uno de los criterios establecidos en la pregunta, por lo que le corresponde el nivel **UNO**.

RECOMENDACIONES:

- ***Desarrollar el Programa Sectorial de Turismo vinculado a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, en particular al Eje 4. Crecimiento y desarrollo económico para las ocho regiones y el objetivo 4.4. Turismo estableciendo metas que se retomen en el/los Pp derivados.***
- ***Documentar un procedimiento en materia de planeación para el diseño del dicho plan estratégico, en el que se definan, insumos, procedimiento de análisis de las necesidades, planteamiento de la estrategia, análisis de las alternativas factibles, establecimiento de las líneas de política pública a implementar y la forma es que se establecerán los mecanismos de seguimiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas.***

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta **No**

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | • Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas. |
| 2 | • Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas. |
| 3 | • Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas. |
| 4 | • Los planes de trabajo anuales tienen todas las características establecidas. |

Con base en la información proporcionada por la UR, se tuvo evidencia del POA 2022 de la Secretaría Turismo, en el que se identificaron los programas que se encuentran a cargo de la secretaría y el desglose presupuestal de cada actividad desempeñada por el programa.

De acuerdo con lo anterior, se revisó cada uno de los apartados establecidos en el POA, sin embargo, no se tuvo evidencia de los objetivos que se esperan alcanzar, no cuenta con un procedimiento establecido y no cuentan con metas, así mismo, no se identificó cada cuando se revisa y actualiza.

Por lo que, no se tuvieron elementos suficientes para valorar la presente pregunta.

RECOMENDACIONES:

El equipo evaluador recomienda realizar un plan de trabajo anual donde se integre:

- *La descripción de cada uno de los Componentes de la MIR del Pp 103*
- *La descripción de las Actividades derivadas de los Componentes*
- *La unidad responsable de darle seguimiento*
- *Establecer metas con sus respectivas unidades de medida.*
- *Integrar el tiempo de revisión y actualización.*

7.2. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o Evaluación.

Respuesta **Sí**

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | • El programa utiliza informes de Evaluación externa y tiene una de las características establecidas. |
| 2 | • El programa utiliza informes de Evaluación externa y tiene dos de las características establecidas. |
| 3 | • El programa utiliza informes de Evaluación externa y tiene tres de las características establecidas. |
| 4 | • El programa utiliza informes de Evaluación externa y tiene todas las características establecidas. |

El Pp “Promoción Turística” ha sido sujeto a tres evaluaciones como a continuación se describe:

- **PAE 2017:** Evaluación Diagnóstica al programa Promoción Turística.

Objetivo: Emitir la opinión fundada sobre el cumplimiento de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2018 a los elementos y características establecidos en los lineamientos para Dictaminar y dar Seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, para que se pueda ser monitoreado y evaluado, permitiendo con ello identificar hallazgos y recomendaciones que retroalimenten el diseño, gestión y resultados¹¹.

A partir de este análisis se buscó fortalecer el diagnóstico del Pp con una mayor investigación documental de análisis, fortaleciendo elementos clave como la población objetivo, la alineación con instrumentos normativo, el diseño de indicadores, principalmente.

- **PAE 2020.** Evaluación Estratégica: Sector Turismo

¹¹ ExploraMetrics (2017). Evaluación Diagnóstica al programa Promoción Turística.

- Programa 103 Promoción Turística
- Programa 195 Planeación Turística y Desarrollo Estratégico.
- Programa 196 Profesionalización Turística
- Programa 197 Comercialización Turística
- Programa 198 Desarrollo Turístico Sustentable

Objetivo: *Evaluar la Estrategia de Política Pública enfocada al Sector Turismo que sustenta el Gobierno del Estado de Oaxaca, así como la congruencia entre esta y sus programas presupuestarios que la integran, para la identificación de áreas de mejora y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento y mejor desempeño*¹².

A partir del desarrollo de la evaluación las propuestas de atención se enfocaron en primera instancia en el fortalecimiento del diseño del Pp a partir de la actualización de la problemática lo que implicó cambios en el análisis del problema y la reorientación de los objetivos, la focalización de la población objetivo, lo que a sus vez implicó cambios en la MIR la cual estaría diseñada en apego a lo establecido en la Guía para la construcción de la MIR del CONEVAL.

En lo relativo a la operación del Pp, se establecieron criterios y estrategias de elegibilidad de la población objetivo que se publicarían en la página de la Secretaría de Turismo, así como la constante gestión de recursos para cumplir con las metas del Pp.

- **PAE 2022.** Evaluación Especifica del Desarrollo Turístico como Factor de Impulso Económico

Objetivo: *Evaluar la congruencia y pertinencia de las intervenciones públicas en turismo identificadas como factor de impulso económico, en términos de su orientación a resultados, reconociendo las fortalezas, áreas de oportunidad y complementariedades que permitan emitir recomendaciones de política pública que contribuyan a su consolidación y a impulsar el desarrollo económico*¹³.

A partir de este proceso de evaluación, se desprendieron recomendaciones que se constituyeron en ASM y que se refieren a: i) *mantener mecanismos de satisfacción de los usuarios, ii) actualizar la información del padrón de beneficiarios; iii) realizar estrategias para evitar la preferencia de productos pirata sobre los hechos en Oaxaca; iv) reforzar las labores de capacitación de los prestadores de servicios turísticos.*

De acuerdo con las referencias anteriores, se identificó que el programa cuenta con evidencia de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones anteriores y de su avance de atención, así como documentos de opinión, por lo que se cumple con el inciso a).

¹² *Estrategia Integral Consultores Soluciones Óptimas para trascender (2020). Evaluación Estratégica: Sector Turismo.*

¹³ *Servicios Especializados ZAPIEN S.A. de C.V. (2022). Evaluación Específica del Desarrollo Turístico como Factor de Impulso Económico.*

Por su parte, se tuvo evidencia del documento de Mecanismos de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, el cual es un documento institucional para la atención de los ASM y apartados para realizar el registro de las recomendaciones realizadas, mismas que se pueden convertir en ASM y finalmente se registra el resultado esperado, por lo anterior se da cumplimiento con el inciso b).

En cuanto al inciso c) se identificó el avance en la atención de los ASM de las evaluaciones que se llevaron a cabo en el ejercicio fiscal 2017 y 2020, el cual fue del 100 por ciento, en el que se identificó que de los aspectos más relevantes que contribuirían a definir acciones y actividades para mejorar su gestión y resultados, es la adecuada definición del problema que el programa busca atender, tener claramente focalizada la población potencial, objetivo y atendida, así como la integración del padrón de beneficiarios, los mecanismos de elegibilidad y el cumplimiento de los criterios de CREMA para cada uno de los indicadores que integran la MIR del Pp, por lo que, se da cumplimiento con este inciso c).

Por último, referente al inciso d) donde se hace mención de que participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación o evaluación de la dependencia que opera el programa, en el documento de Mecanismos de Atención a los ASM se identificó el apartado de área de dependencia responsable a la que se le asigna su atención, por lo que, se cumple con el inciso correspondiente.

En conclusión, se cumple con el total de requerimientos de la pregunta, por lo que, le corresponde la valoración de **CUATRO**.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con los establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta **Sí**

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> Del 50 y hasta el 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> Del 70 y hasta el 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> Del 85 y hasta el 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. |

Tomando en cuenta las ASM derivados de las evaluaciones anteriores, se identificaron los siguientes avances:

- PAE 2017:** Evaluación Diagnóstica al programa Promoción Turística.

Tabla 4. ASM Específicos derivados de la Evaluación Diagnóstica al programa Promoción Turística en 2018.

| ASM | Fecha de inicio | Fecha de Termino | % Avance |
|--|-----------------|------------------|----------|
| Definir el problema que el programa busca atender, identificado lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Definición de población objetivo con clasificación por género, grupos etarios y población indígena. - Localización geográfica. - Indicador que cuantifique la magnitud del problema. | 2017 | 15/01/2019 | 100% |
| Definir a la población potencial por género, grupo etario, población indígena y ubicación geográfica (región o municipio). | 2017 | 15/01/2019 | 100% |
| Definir a la población objetivo por género, grupo etario, población indígena y ubicación geográfica (región o | 2017 | 15/01/2019 | 100% |

| ASM | Fecha de inicio | Fecha de Terminó | % Avance |
|--|-----------------|------------------|----------|
| municipio). | | | |
| Definir a la población potencial por género, grupo etario, población indígena y ubicación geográfica (regios o municipio). | 2017 | 15/01/2019 | 100% |
| Definir a la población objetivo por género, grupo etario, población indígena y ubicación geográfica (región o municipio). | 2017 | 15/01/2019 | 100% |
| Generar la información para la integración del padrón de beneficiarios con base en lo estipulado por los lineamientos del padrón único de beneficiarios de COPEVAL. | 2017 | 15/01/2019 | 100% |
| Asegurar que: <ul style="list-style-type: none"> - La redacción del resumen narrativo sea correcta (fin y propósito como algo logrado; componentes como bien o servicio entregado; actividades como acciones realizadas) - Los indicadores de la MIR cumplan con los criterios CREMA (claridad, relevancia, economía, adecuado para lo que pretende medir). - Los medios de verificación, contengan nombre específico, una UR o área de la UR responsable de la generación de esa información, una ubicación para acceso electrónico o físico por parte de la ciudadanía. - Los supuestos sean lo que tiene que suceder para que el resumen narrativo cumpla y que no dependa de la UR o el gobierno del estado. | 2017 | 15/01/2019 | 100% |

Fuente: *Mecanismos de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2018.*

Derivado de lo anterior, con base en el documento donde se muestran los ASM institucionales, se tuvo evidencia de que fueron atendidos en su totalidad, puesto que cada uno tiene una fecha de inicio y fecha de término y un avance del cien por ciento; sin embargo, en cuanto a las evidencias, no se identificaron las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo por género, grupo etario, población indígena y ubicación geográfica (regios o municipio), así mismo, en lo referente con los medios de verificación, en su mayoría no se identificaron el total de las características establecidas en la recomendación.

- **PAE 2020.** Evaluación Estratégica: Sector Turismo

- Programa 103 Promoción Turística

Evaluación de Consistencia y Resultados – Pp 103 Promoción Turística

- Programa 195 Planeación Turística y Desarrollo Estratégico.
- Programa 196 Profesionalización Turística
- Programa 197 Comercialización Turística
- Programa 198 Desarrollo Turístico Sustentable

Tabla 5. ASM derivados de la Evaluación Estratégica al Sector Turismo.

| ASM | Fecha de inicio | Fecha de Terminó | % Avance |
|---|-----------------|------------------|----------|
| Desarrollar en el diagnóstico de cada programa las causas y efectos de los problemas a atender, además de cómo se relacionan para integrar la estrategia | 2020 | 10/01/2022 | 100% |
| Al definir bien las causas y efectos de los problemas de los programas que integran la estrategia, homogenizar la información de los diagnósticos con los árboles. | 2020 | 27/01/2022 | 100% |
| Definir y caracterizar a las poblaciones de los programas en los diagnósticos de los programas que integran la estrategia. | 2020 | 10/01/2022 | 100% |
| Modificar las MIR de los Pp de la estrategia considerando, la mejora de la redacción de supuesto como algo externo que debe cumplirse para el logro del resumen narrativo, que los indicadores cumplan los criterios CREMA. | 2020 | 10/01/2022 | 100% |
| Homogeneizar la definición de los problemas y poblaciones de los programas de la estrategia, en diagnóstico, árboles y MIR. | 2020 | 31/01/2022 | 100% |
| Documentar los criterios de elegibilidad de poblaciones o áreas de enfoque objetivo, congruentes con la identificación, definición y delimitación de poblaciones, claramente especificados, estandarizados y públicos. | 2020 | 10/01/2022 | 100% |
| Documentar los procedimientos para dar trámite de las solicitudes y entregas y bienes y servicios que entregan los programas considerando los criterios de elegibilidad de poblaciones o áreas de enfoque objetivo, congruentes con la identificación, definición y delimitación de poblaciones, claramente especificados, estandarizados y públicos. | 2020 | 10/01/2022 | 100% |
| Elaborar documento normativo de los programas de la estrategia e integrar las poblaciones, objetivos, el problema identificado y la línea de acción. | 2020 | 27/01/2022 | 100% |

| ASM | Fecha de inicio | Fecha de Terminó | % Avance |
|--|-----------------|------------------|----------|
| Definir y hacer públicos criterios de elegibilidad de todos los programas que integran el sector. | 2020 | 27/01/2022 | 100% |
| Definir y hacer públicos mecanismos de solicitud y entrega de los servicios de los programas que integran el sector | 2020 | 27/01/2022 | 100% |
| Integrar a los padrones de beneficiarios el tipo de bien o servicio en todos los programas de la estrategia | 2020 | 10/01/2022 | 100% |
| Adecuar los indicadores a fin que todos cumplan con los criterios de CREMA, en los programas que conforman la estrategia. | 2020 | 10/01/2022 | 100% |
| Adecuar la redacción de cada medio de verificación de cada nivel en todos los programas que integran la estrategia considerándolo: nombre del medio de verificación, nombre del área que genera la información ubicación de la información que permita replicar el indicador y periodo de actualización. | 2020 | 10/01/2022 | 100% |
| Integrar un documento que detalla los criterios de elegibilidad de cada programa que integra la estrategia | 2020 | 27/01/2022 | 100% |
| Incorporar puntualmente en los documentos normativos e institucionales de los programas que integran el sector, el problema identificado, los objetivos, estrategias y líneas de acción a las que responde de manera particular cada programa presupuestario. | 2020 | 10/01/2022 | 100% |

Fuente: Mecanismos de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2021.

En cuanto a los ASM de la evaluación estratégica, se identificó que los ASM derivados de dicha evaluación fueron atendidos en su totalidad, en cuanto a la evidencia se identificó en la información proporcionada por la unidad responsable del programa, el documento de diagnóstico, el manual de procedimientos, árbol de problemas donde se desarrollan sus causas y efectos, sin embargo, para el caso de los medios de verificación no cumplen con el total de características establecidas en la recomendación.

Con base en la información anterior, se concluyó que el avance promedio de los ASM es de 100 por ciento, por lo que le corresponde el nivel **CUATRO**.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

Con base en el documento de Propuesta de mejora a partir del uso de resultado de evaluaciones se identificó lo siguiente:

- **PAE 2020.** Evaluación Estratégica: Sector Turismo
 - Programa 103 Promoción Turística
 - Programa 195 Planeación Turística y Desarrollo Estratégico.
 - Programa 196 Profesionalización Turística
 - Programa 197 Comercialización Turística
 - Programa 198 Desarrollo Turístico Sustentable

Tabla 6. Productos derivados de los ASM de la Evaluación Estratégica.

| Nombre de la propuesta de mejora | Descripción de la propuesta | Producto |
|--|--|---|
| a) Actualización del árbol de objetivos. b) Definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida. c) Reestructurar la MIR. OCV: | a) Análisis del árbol de objetivos para realizar una actualización a la secuencia lógica de los diferentes medios y fines. b) Definir el área de enfoque, identificando a la población económicamente activa de los principales destinos turísticos del Estado de Oaxaca. | a) Diagrama actualizado del árbol de objetivos. b) Anexo 5. Poblaciones, potencial, objetivo y atendida. c) Formato de MIR actualizada. OCV: |
| a) Enlace electrónico de información | c) Con el objetivo de definir un indicador que mida los resultados en el área de enfoque que atiende el programa, se realizará | a) Ligas electrónicas en la página oficial de la OCV para generar una mejor accesibilidad a la información relevante, generada por la entidad. |

| Nombre de la propuesta de mejora | Descripción de la propuesta | Producto |
|----------------------------------|---|----------|
| | <p>análisis para posible reestructuración de la MIR.</p> <p>OCV:</p> <p>a) La oficina de convenciones y visitantes de Oaxaca realizara un nuevo proceso para el enlace electrónico de información con la finalidad de que este ayude a tener fácil acceso a la misma (página web oficial)</p> | |

Adicionalmente, en el Anexo 1 – Primera parte se identifican las actividades comprometidas derivadas de la evaluaciónn estratégica al sector turismo y los resultados esperados, entre ellos:

- El diagnóstico del Pp que forma parte de los insumos utilizados para el desarrollo de la presente evaluación, pero como se ha señalado en la sección 2.1 no contiene todos los elementos establecidos en el documento de CONEVAL
- Hacer homogéneas las causas y efectos entre el diagnóstico y los árboles; de lo cual aún se identifican áreas de oportunidad entre las causas identificadas en el árbol de problemas y lo establecido en la sección de “problema identificado y caracterizado” del documento de diagnóstico, que bien pudieran traducirse en causas documentadas del problema público.
- Definición y caracterización de las poblaciones. Únicamente se identifica la población objetivo, pero no la potencial y atendida.
- Documentar los criterios de elegibilidad. A la fecha no se identifica un documento en donde se identifiquen.
- Procedimientos para dar trámite a las solicitudes de apoyo. Aunque el Pp cuenta con un Manual de procedimientos, no se identificó de manera específica uno relacionado con el trámite a solicitudes y entrega de beneficios.
- Reglas de operación o documento normativo. A la fecha el Pp no cuenta con un documento normativo propio.

Evaluación de Consistencia y Resultados – Pp 103 Promoción Turística

Derivado de lo anterior, aunque se tiene evidencia de los esfuerzos del Pp para atender las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas, aún se identifican áreas de oportunidad en cuanto al diseño del Pp.

RECOMENDACIONES:

Considerando que no se tuvo evidencia documental del total de ASM, se recomienda lo siguiente:

- **Elaborar el documento de diagnóstico con los elementos establecidos en el CONEVAL.**
- **Tener consistencia en los diversos documentos del Pp como es el diagnóstico, árbol de problemas, MIR, Fichas técnicas, reporte de avance de los indicadores, etc.**
- **Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida.**
- **Elaborar un Manual de Procedimientos específico del programa**
- **Realizar un documento normativo propio del Pp.**

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) Evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Derivado de las recomendaciones de la evaluación Diagnóstica elaborada en 2017, no se atendieron las siguientes:

- *Definir el problema que el programa busca atender, identificado lo siguiente:*
 - *Definición de población objetivo con clasificación por género, grupos etarios y población indígena.*
 - *Localización geográfica.*
 - *Indicador que cuantifique la magnitud del problema.*

Como se mencionó al inicio de la evaluación, el problema público que el programa pretende atender no incluye la población objetivo.

- *Definir a la población potencial por género, grupo etario, población indígena y ubicación geográfica (región o municipio).*
- *Definir a la población objetivo por género, grupo etario, población indígena y ubicación geográfica (región o municipio).*

Para esta recomendación no se identificó la definición de la población potencial, y para el caso de la definición de la población objetivo, no se encuentra desagregada por género, grupo etario, población indígena y ubicación geográfica.

- *Los medios de verificación, contengan nombre específico, una UR o área de la UR responsable de la generación de esa información, una ubicación para acceso electrónico o físico por parte de la ciudadanía.*

No se tuvo evidencia que el total de los medios de verificación cumplan con los criterios especificados en la recomendación.

- *Incorporar puntualmente en los documentos normativos e institucionales de los programas que integran el sector, el problema identificado, los objetivos, estrategias y líneas de acción a las que responde de manera particular cada programa presupuestario*

No se identificó un documento específico del programa en donde se encuentre la alineación con los objetivos, estrategias y líneas de acción a las que se encuentre vinculado el programa con los instrumentos de planeación.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 – Primera parte se identificaron las actividades comprometidas derivadas de la evaluación estratégica al sector turismo entre las que se observan elementos atendidos de manera parcial como a continuación se detalla:

- El diagnóstico del Pp que forma parte de los insumos utilizados para el desarrollo de la presente evaluación, pero como se ha señalado en la sección 2.1 no contiene todos los elementos establecidos en el documento de CONEVAL
- Hacer homogéneas las causas y efectos entre el diagnóstico y los árboles; de lo cual aún se identifican áreas de oportunidad entre las causas identificadas en el árbol de problemas y lo establecido en la sección de “problema identificado y caracterizado” del documento de diagnóstico, que bien pudieran traducirse en causas documentadas del problema público. Se identifica que en el documento de diagnóstico se definen factores negativos que pudieran integrarse como una causa de primer o segundo orden pero que no se consideran como parte del análisis del problema en el árbol del mismo nombre
- Definición y caracterización de las poblaciones. Únicamente se identifica la población objetivo, pero no la potencial y atendida. Por ejemplo en la evaluación realizada en 2022, se define la población objetivo como los “*municipios con vocación turística del Estado de Oaxaca*” que coincide en términos generales con la definición utilizada en el documento de diagnóstico como “*dieciséis municipios de interés turístico*”.
- Documentar los criterios de elegibilidad. A la fecha no se identifica un documento en donde se identifiquen. Los mecanismos de elegibilidad se integran en los documentos normativos de los Pp, sin embargo, como se ha señalado, el Pp no cuenta con este documento.
- Procedimientos para dar trámite a las solicitudes de apoyo. Aunque el Pp cuenta con un Manual de procedimientos, no se identificó de manera específica uno relacionado con el trámite a solicitudes y entrega de beneficios.
- Reglas de operación o documento normativo. A la fecha el Pp no cuenta con un documento normativo propio, con lo que no se tienen elementos . Es necesario que el Pp se identifique con una base normativa que permita fundamentara su quehacer y asegure que los bienes y servicios que presta se encuentran en el marco de las atribuciones de la unidad responsable a cargo del Pp.
- Entre otros

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

Con base en los resultados de las evaluaciones realizadas en ejercicio fiscales anteriores en las que se identifican áreas de oportunidad principalmente en las definiciones del problema público y las poblaciones potencial y objetivo, aunado con el análisis realizado en este proceso de evaluación en la que se hace una propuesta de la definición del problema (“En los 16 municipios y sus respectivas localidades de interés turístico del Estado de Oaxaca disminuye la afluencia turística nacional y extranjera”). De esta manera se identifican áreas de oportunidad estructurales en el diseño del Pp, mismas que se han señalado a lo largo del Tema I de esta evaluación.

Ahora bien, considerando que el Pp retome las recomendaciones en materia de diseño como Aspectos Susceptibles de Mejora y se atiendan a través del Mecanismo para tal fin, el Pp estaría en condiciones de llevar a cabo tipos de evaluación relacionadas con la operación del Pp como podría ser una evaluación de procesos, siempre y cuando el Pp haya documentado la totalidad de sus procesos con base en el Modelo General de Procesos. En su defecto, el Pp podría llevar a cabo una Evaluación Específica de Desempeño con la finalidad de identificar la forma en que se generan los resultados y verificar que estos estén acordes con las metas establecidas en los instrumentos de planeación estatal.

7.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta **Sí**

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | • El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos. |
| 2 | • El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos. |
| 3 | • El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos. |
| 4 | • El programa recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos. |

En cuanto al inciso a) sobre la contribución del Pp a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal, este se encuentra alienado con el Objetivo 1. *Fortalecer la oferta turística estatal, diseñando y aplicando planes, programas y proyectos integrales de desarrollo turístico, sobre esquemas de competitividad y sustentabilidad* y el Objetivo 3. *Aplicar acciones de promoción eficaz de los destinos turísticos de Oaxaca para posicionarlos en los mejores mercados nacionales e internacionales* del Plan Estratégico Sectorial 2016-2022, sin embargo, no se tuvo evidencia sobre los avances de los indicadores sectorial al que se encuentra alineado, por lo tanto, no se cumple con el inciso correspondiente.

Para el inciso b) que se refiere a si el Pp recolecta información sobre los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios, como se analizó en la pregunta 8, de acuerdo con su naturaleza, no entrega apoyos de manera directa a la población, no le aplica contar con un padrón de beneficiarios, es por ello que no le aplica contar con el inciso b). En consecuencia, al no tener un padrón de beneficiarios, no recolecta las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

En conclusión, corresponde el nivel **DOS**.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda que el Pp, una vez publicado el Plan Sectorial en materia de turismo, incluya a nivel Fin y/o Propósito los indicadores de desempeño, lo que permita tener un seguimiento en el avance de estos indicadores de manera periódica.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta **Sí**

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas. |

Para monitorear su desempeño, el Pp únicamente cuenta con los avances trimestrales de la MIR para algunos de los indicadores, por lo que se puede determinar que, aunque la información es oportuna no es suficiente, por lo tanto, se da cumplimiento con el inciso a).

El inciso b) que se refiere a si la información es confiable, es decir, si cuenta con un mecanismo de validación; derivado de que es información proporcionada por la Secretaría de Turismo y se reporta de manera periódica el Gobierno del Estado, lo que implica que existe un mecanismo de validación.

En cuanto a si la información se encuentra sistematizada, como se mencionó anteriormente, el Pp realiza el monitoreo a través de los reportes trimestrales de avance de gestión con lo que se asegura que se sistematiza la información, lo que da cumplimiento con el inciso c). Para el inciso d) es posible identificar que la información contenida en los reportes de avance de gestión permite monitorear el avance de los indicadores, por lo tanto, se da cumplimiento con el inciso d)

Por último, la información de seguimiento del Pp se encuentra actualizada, debido a que como ya se mencionó, la información de monitoreo se entrega de manera a trimestral, por lo tanto, se considera que la información está actualizada y se da cumplimiento con el inciso e).

Se concluye que el Pp cuenta con las cinco características solicitadas en la pregunta, por lo que le corresponde el nivel **CUATRO**.

8. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

8.1. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta No

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 1 | • La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas. |
| 2 | • La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas. |
| 3 | • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas. |
| 4 | • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas. |

El Pp NO cuenta con un documento identificado como “Estrategia de Cobertura”, cabe mencionar que, se tuvo evidencia de un documento independiente llamado Oficio de Justificación NO-03, donde se encuentra la cobertura que se pretende atender, así como la definición de la población objetivo, sin embargo, no se identifica la metodología y el cálculo. Cabe mencionar que en dicho documento no se consideran los siguientes criterios:

- Consideren el presupuesto que requiere para el programa que permita atender a su población objetivo en el mediano y largo plazo.
- Especifique metas de cobertura anuales para el mediano y largo plazo, así como los criterios con los que se definen.
- Defina el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones potencial y objetivo.

RECOMENDACIONES:

Es por lo anterior, que se recomienda la documentación de una estrategia de cobertura iniciando por la identificación y cuantificación de la población objetivo y atendida para lo cual se podría utilizar la definición de población objetivo del documento de diagnóstico (16 municipios de interés turístico y sus respectivas localidades) y a partir de allí identificar la atendida en la misma unidad de medida, y con ello realizar el cálculo inicial (línea base) de la relación de cobertura y posteriormente calcular los recursos presupuestarios disponibles, así como las proyecciones anuales, las metas a mediano y largo plazo, lo que permitiría identificar la sustentabilidad del Pp.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuales y que información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

En el documento de diagnóstico, el Pp únicamente establece, para identificar a su población objetivo, el criterio de “*municipios de interés turístico*”, pero no especifica la información que utiliza para su determinación.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda que el Pp implemente y documente mecanismos para identificar su población objetivo en términos de municipios con base en la afluencia turística durante un tiempo determinado, con la finalidad de conocer el proceso que el programa lleva a cabo para ubicar a los 16 municipios con interés turístico.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida ¿Cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa.

En primera instancia el Pp desarrolló una metodología específica para determinar su población potencial en el documento denominado “*Programa 195 planeación turística y desarrollo estratégico*” en el que se establecen cuatro fases (delimitación inicial y documentación de la ruta, inventario de recursos turísticos, integración del producto con la participación de todos los actores y determinación de los municipios con amplio potencial turístico susceptibles de aprovechamiento turístico”. Como resultado de la aplicación de esta metodología se realiza un análisis de factibilidad de aquellas demarcaciones territoriales que pueden desarrollarse como destinos turísticos con base en un método de puntajes. De esta manera se logró identificar que hay 65 municipios del un total de 570 que presentan vocación turística

Ahora bien, en cuanto a la población objetivo, en el documento de Oficio de Justificación, proporcionado por la UR, se identificó que el programa atiende a una cobertura segregada desde lo estatal regional y local, de acuerdo con los intereses del estado de promocionar la oferta de los destinos turísticos del estado, por lo que considera los 16 municipios por el programa que son:

1. Oaxaca de Juárez.
2. Santa María Huatulco.
3. San Pedro Mixtepec distrito. 22, localidad Puerto Escondido.
4. San Pablo Villa de Mitla.
5. Santa María Tonameca, localidad Mazunte.
6. Capulálpam de Méndez.
7. San Pedro y San Pablo Teposcolula.
8. Huautla de Jiménez.
9. Heroica Ciudad de Huajuapán de León.
10. Salina Cruz.
11. San Juan Bautista Tuxtepec
12. Ciudad Ixtepec
13. Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza
14. Santa Catarina Juquila
15. Santo Domingo Tehuantepec
16. Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

En cuanto a la población atendida, se realizó una revisión del documento denominado “*padrón único de beneficiarios*” en el que se detallan las obras, programas y subprogramas que se han realizado, sin embargo, no se identifica la población atendida en las mismas unidades, por lo que no se puede realizar el análisis de cobertura solicitado en la pregunta entendido como la relación que guarda la población atendida respecto de la objetivo. De esta manera, no se tienen los elementos cuantitativos para realizar una estimación de la cobertura del Pp.

RECOMENDACIONES:

Implementar y documentar mecanismos para identificar los 16 municipios con interés turístico, por medio de indicadores de potencial turístico (afluencia turística, derrama económica, etc.), para posteriormente calcular su cobertura como una relación entre la población atendida respecto de la objetivo.

9. OPERACIÓN

9.1. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

Se identificó que los servicios que ofrece el programa se encuentran en la MIR 2022, mediante los Componentes que son:

- -Acciones de gestión para la promoción turística
- -Difusiones Turísticas instrumentadas
- -Turismo posicionado

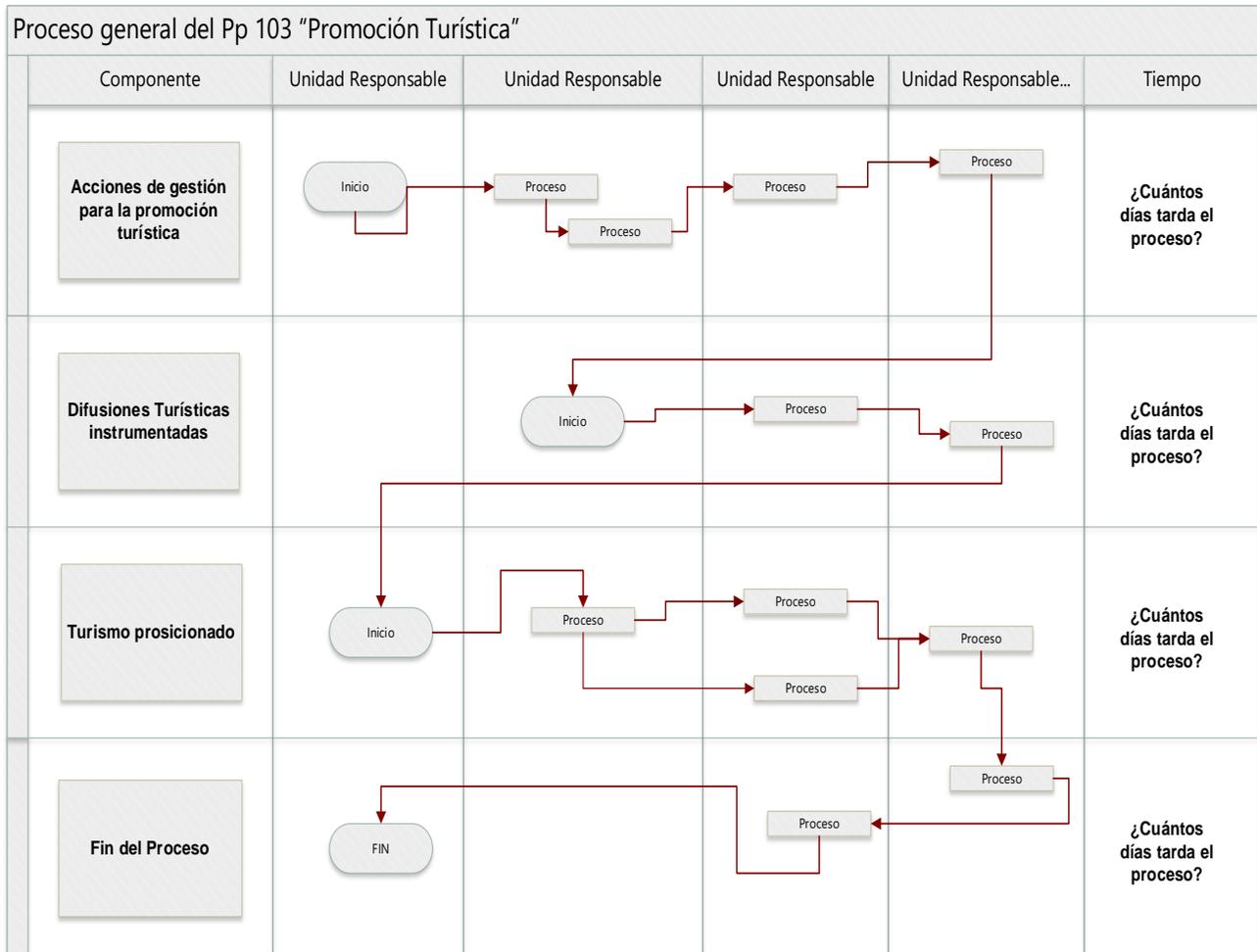
Con respecto a la información proporcionada por la unidad responsable, se tuvo evidencia del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, sin embargo, no se identificó el proceso general de programa para cumplir con los servicios antes mencionados, así como los procesos clave en la operación del programa.

RECOMENDACIONES:

El equipo evaluador, recomienda elaborar un Manual de Procedimientos específico del Pp 103 “Promoción Turística” en donde se incorpore el proceso general del programa, con base en el Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL¹⁴. por lo anterior el equipo evaluador realizó la siguiente recomendación:

¹⁴ https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_Procesos.pdf.

Figura 2. Proceso general del Pp 103 Promoción Turística.



Fuente: elaboración propia

Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características socioeconómicas de los solicitantes?

Respuesta Sí

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos. |

De acuerdo con la información proporcionada por la UR, se identificó una base de datos con información sistematizada sobre la demanda total de apoyos, desagregada por hombres y mujeres.

En primera instancia, es importante mencionar los Componentes que son los bienes y/o servicios que entrega el programa:

- Acciones de gestión para la promoción turística
- Difusiones Turísticas instrumentadas
- Turismo posicionado

Se tuvo evidencia del Padrón único de beneficiarios de COPEVAL, en donde se encuentra desagregada la información por obras que son:

- *Programa de verificación de las medidas de seguridad e higiene anticovid-19 en establecimientos comerciales y operadoras turísticas del Estado de Oaxaca.*
- *Entrega de reconocimientos a comerciantes y prestadores de servicios turísticos comprometidos con los protocolos de seguridad e higiene anticovid-19 y acreedoras de la certificación Safe Travels.*
- *Talleres de sensibilización de medidas de seguridad e higiene anticovid-19 para comerciantes artesanos Oaxaqueños.*

- *Tianguis turístico digital México 2021.*
- *Producción audiovisual camino a la guelaguetza 2021.*
- *Campaña digital guelaguetza 2021.*
- *Adquisición de derechos de la marca turística del Estado de Oaxaca.*
- *Presencia de Oaxaca en el marco del evento mes de Oaxaca en Washington D.C.*
- *Tianguis turístico México 2021*
- *Festividades decembrinas de Oaxaca 2021*
- *Producción promocional Ciudad de Oaxaca y Costa Oaxaqueña 2021*
- *Diagnóstico de percepción turística Oaxaca 2021*
- *Programa de verificación de las medidas de seguridad e higiene anticovid-19 en establecimientos comerciales y operadoras turísticas del Estado de Oaxaca.*
- *Entrega de reconocimientos a comerciantes y prestadores de servicios turísticos comprometidos con los protocolos de seguridad e higiene anticovid-19 y acreedoras de la certificación Safe Travels.*
- *Talleres de sensibilización de medidas de seguridad e higiene anticovid-19 para comerciantes artesanos Oaxaqueños.*
- *Estudio exploratorio para identificar atractivos y productos gastronómicos Oaxaqueños con potencial turístico para su comercialización y promoción en mercados nacionales y extranjeros.*

En el cual se identificó que para cada obra se encuentra la información del subprograma, programa, número de beneficiarios, desagregados por hombres y mujeres, dependencia ejecutora, municipio de entrega y periodo, sin embargo, no se tuvo evidencia de las características de los solicitantes, por lo anterior le corresponde el nivel **DOS**.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda realizar el mismo ejercicio de padrón de beneficiarios, pero para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp 103, adicionalmente agregar la característica de los solicitantes.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta **Sí**

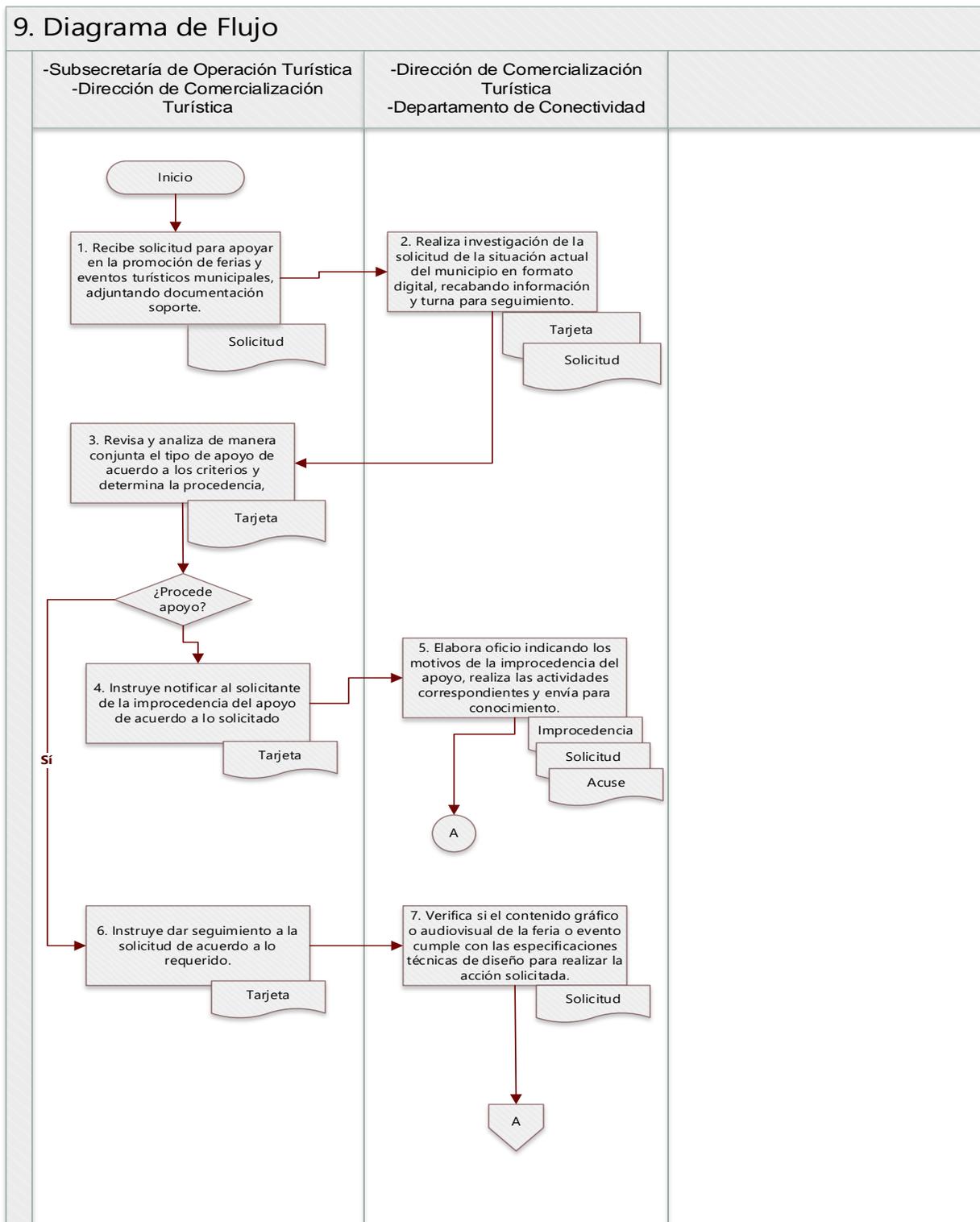
| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas. |

Como se ha mencionado con anterioridad, la MIR cuenta con tres componentes que son los servicios que entrega el programa, mismos que se presentan a continuación:

- Acciones de gestión para la promoción turística
- Difusiones Turísticas instrumentadas
- Turismo posicionado

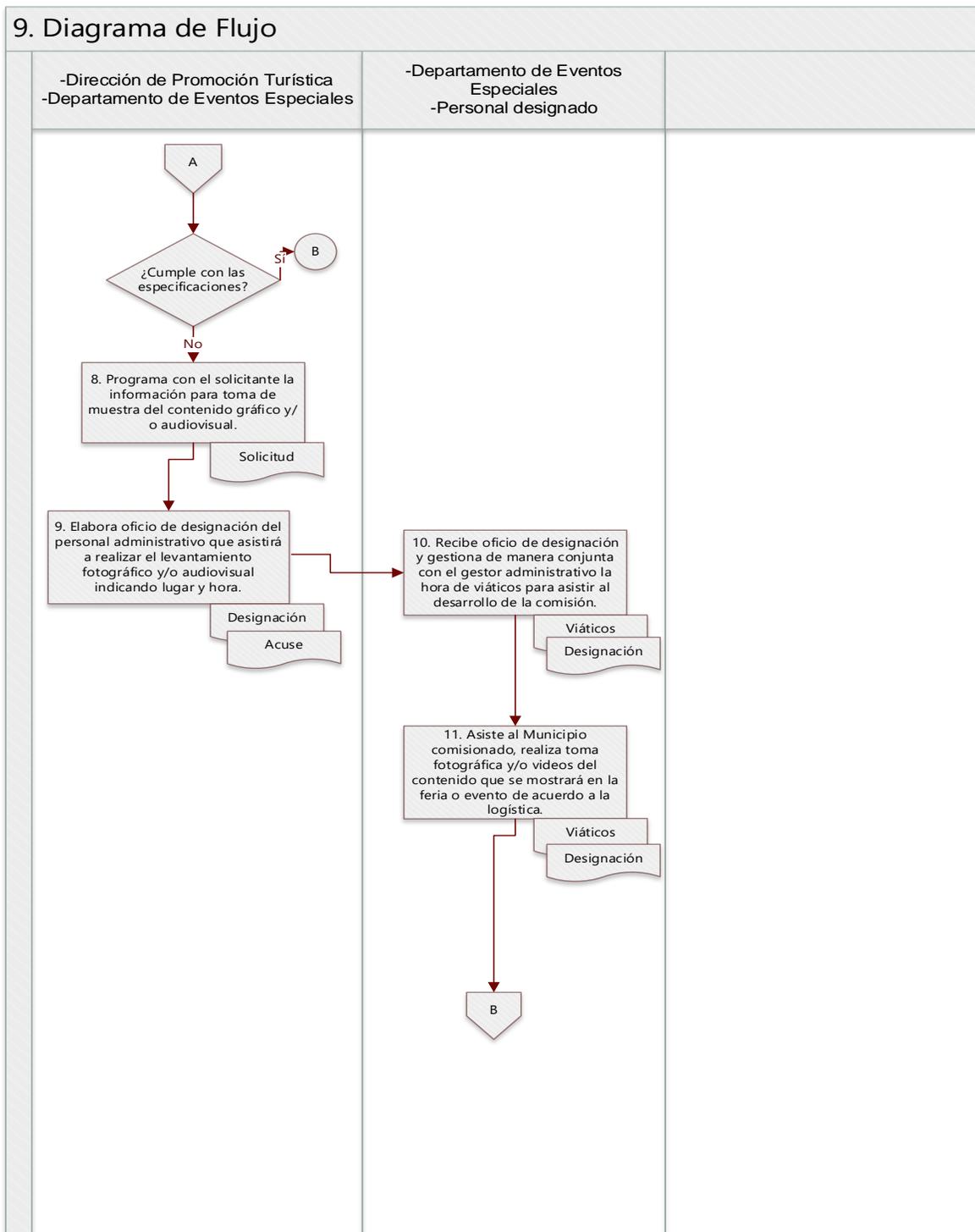
Con relación a los criterios solicitados en la pregunta, se tuvo evidencia del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Turismo, cabe mencionar que en dicho manual no se identificaron los procedimientos específicos de las etapas del procedimiento que corresponde a cada uno de los servicios que brinda el programa, sin embargo, el equipo evaluador considero el proceso que la Secretaría lleva a cabo para impulsar el desarrollo turístico.

Figura 3. Apoyo para la promoción de ferias y eventos turísticos municipales (1).



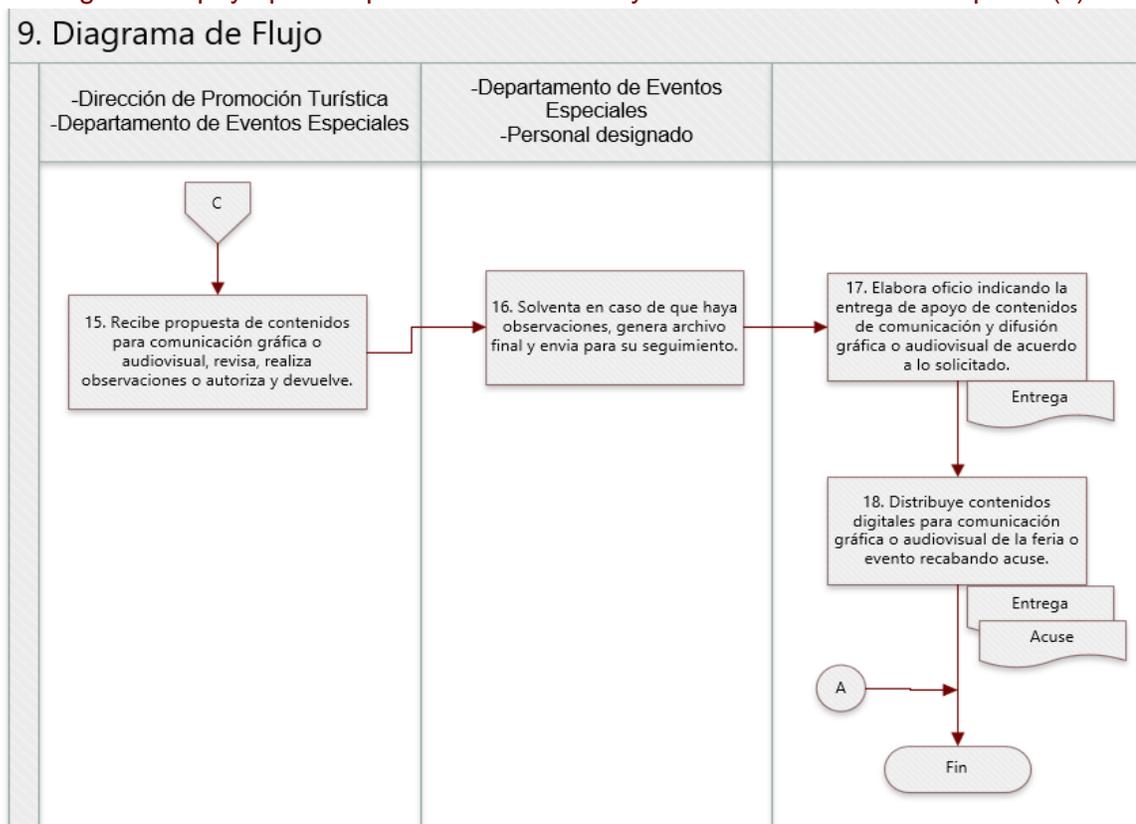
Fuente: SECTUR (2022). Manual de Procedimientos.

Figura 4. Apoyo para la promoción de ferias y eventos turísticos municipales (2).



Fuente: SECTUR (2022). Manual de Procedimientos.

Figura 5. Apoyo para la promoción de ferias y eventos turísticos municipales (3).



Fuente: SECTUR (2022). Manual de Procedimientos.

Respecto al primer inciso, el procedimiento anterior sí corresponde a las características de la población objetivo, puesto que, el apoyo que solicitan es para la promoción de ferias eventos turísticos municipales, por lo que, se da cumplimiento con el inciso a).

En cuanto a los formatos, en el Manual de Procedimientos de la SECTUR no se establecen los formatos que se consideran para llevar a cabo los procesos de solicitud, por lo anterior, no se da cumplimiento con el inciso b).

Para el inciso c), relacionado con que, si los procedimientos están disponibles para la población objetivo, se da cumplimiento con dicha característica, puesto que, se publica por medio del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca y se encuentra actualizado.

Por último, sobre si el procedimiento esta apegado al documento normativo del Pp, en el Manual de Procedimientos, específicamente en el apartado de *IV Marco Jurídico*, se identificó a nivel estatal el Reglamento Interno de la Secretaría de Turismo, por lo que, se cumple con el inciso d).

De acuerdo con lo anterior, el Pp cumple con tres de las cuatro características de la pregunta, en consecuencia, le corresponde el nivel **TRES**.

Evaluación de Consistencia y Resultados – Pp 103 Promoción Turística

RECOMENDACIONES:

Se recomienda elaborar un Manual de Procedimientos específico del Pp 103 “Promoción Turística” en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la operación del Pp, con base en el Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL¹⁵.

¹⁵ https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_Procesos.pdf.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta **Sí**

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas. |
| 2 | • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas. |
| 3 | • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas. |
| 4 | • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas. |

Con relación a la presente pregunta, se tuvo evidencia de los mecanismos documentados en el Manual de Procedimientos de la SECTUR, en donde se encuentran los procedimientos para planear, fortalecer e impulsar el desarrollo turístico. Por su parte, el equipo evaluador consideró el procedimiento de *Apoyo para la promoción de ferias y eventos turísticos municipales*, para el desarrollo de la presente pregunta.

Respecto a si los mecanismos para verificar el procedimiento son consistentes con las características de la población objetivo, como se mencionó en la pregunta anterior y tomando como referencia la definición de la población objetivo que son los dieciséis municipios de interés turístico con sus respectivas localidades, se identificó que el procedimiento está enfocado en la promoción de ferias y eventos turísticos para los municipios del estado, por lo que, se cumple con inciso a).

En cuanto a si el procedimiento está estandarizado, se cumple con el inciso b) ya que, al estar estipulado en el Manual de procedimientos de la SECTUR, debe ser seguido por todos los responsables de la operación del Pp.

Referente a si se encuentran sistematizados, no se tuvo evidencia de la información correspondiente a cada una de las etapas del procedimiento, por lo anterior, no se da cumplimiento con el inciso c).

Finalmente, respondiendo a si se encuentran difundidos públicamente, como se ha mencionado el Manual de procedimientos se publica mediante el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca y se encuentra actualizado, por lo que, se cumple con el inciso d).

Por lo que, el programa cumple con tres de las características establecidas en la pregunta, por lo que, le corresponde la valoración de **TRES**.

RECOMENDACIONES:

El equipo evaluador recomienda documentar la información de cada una de las etapas del procedimiento. Adicionalmente que el Pp registre la cantidad de solicitudes que recibe la Secretaría de Operación Turística para apoyar la promoción.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios tienen las siguientes características:

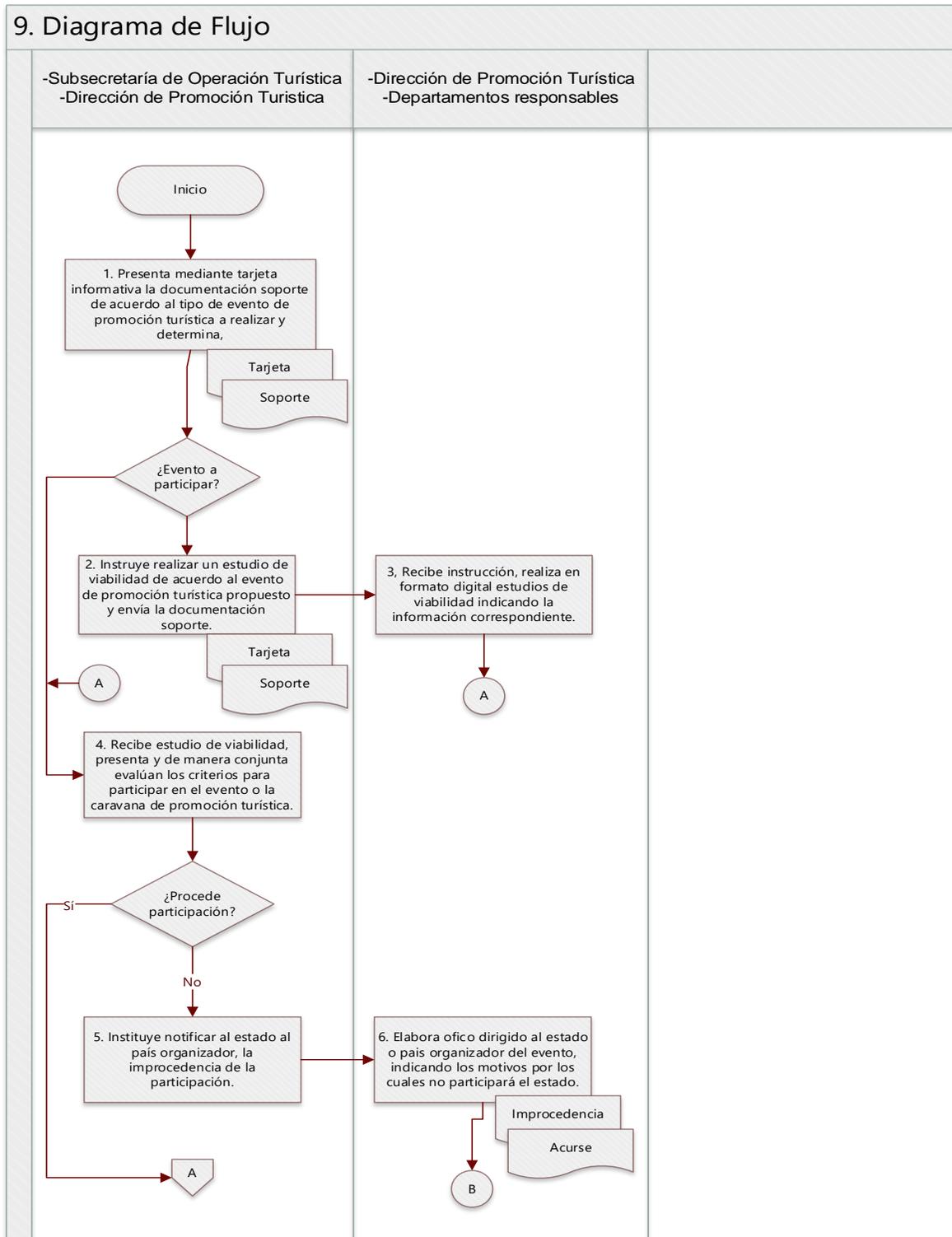
- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizadas por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta **Sí**

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen una de las características establecidas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen dos de las características establecidas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen tres de las características establecidas. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen cuatro de las características establecidas. |

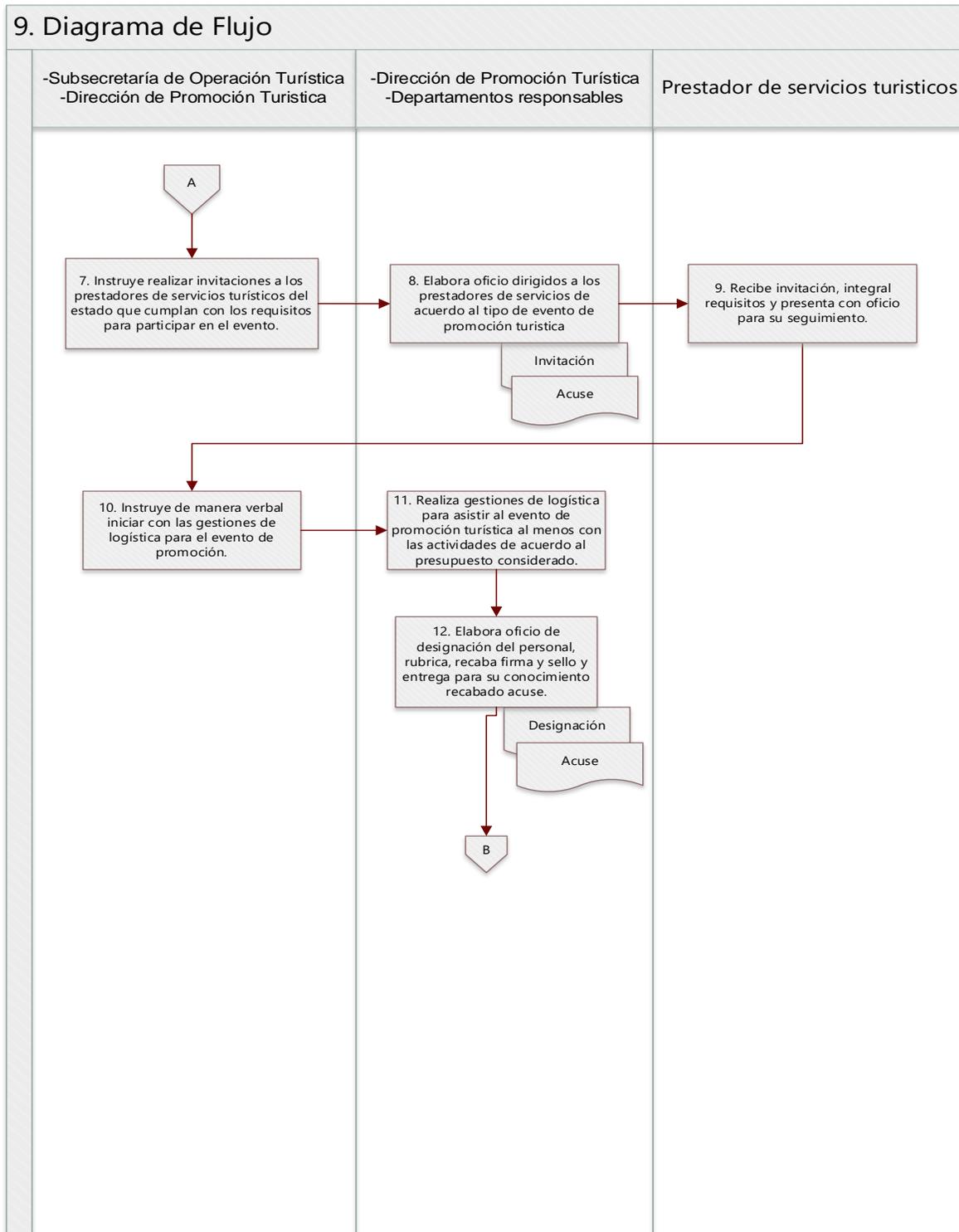
En el Manual de Procedimientos de la SECTUR, se identificó el procedimiento de *Promoción de la oferta turística del Estado a nivel nacional e internacional*, tal y como presentan a continuación:

Figura 6. Promoción de la oferta turística del Estado a nivel nacional e internacional (1).



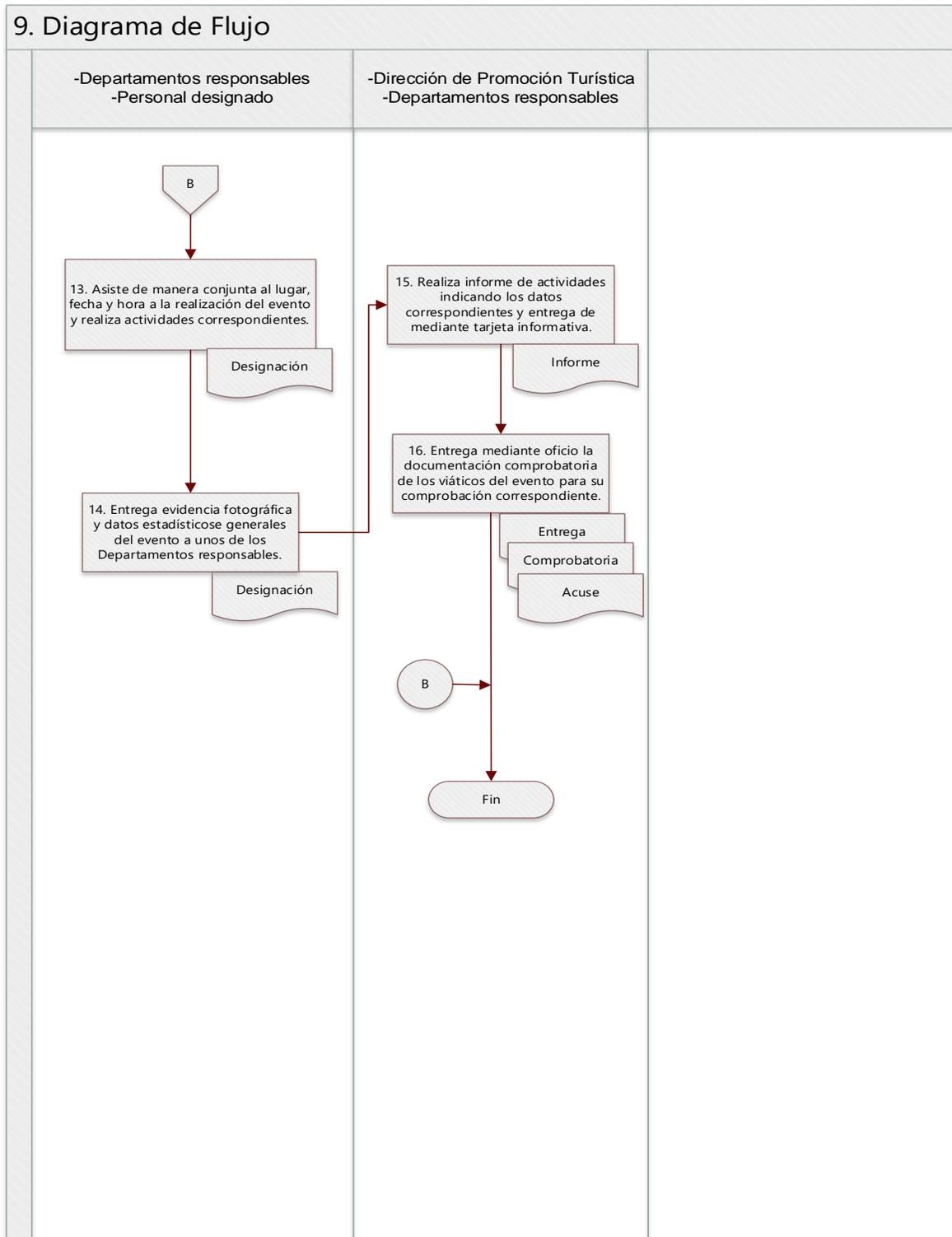
Fuente: SECTUR (2022). Manual de Procedimientos.

Figura 7. Promoción de la oferta turística del Estado a nivel nacional e internacional (2).



Fuente: SECTUR (2022). Manual de Procedimientos.

Figura 8. Promoción de la oferta turística del Estado a nivel nacional e internacional (3).



Fuente: SECTUR (2022). Manual de Procedimientos.

En primera instancia, el primer inciso que hace referencia a que, si en el procedimiento de selección se incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, se da cumplimiento con esta característica puesto que los criterios de elegibilidad que establece, está relacionado con los criterios para participar en el evento o la caravana de promoción turística, por lo que, se cumple con el inciso a).

Respecto a si el procedimiento está estandarizado, se cumple con este inciso b) ya que, al estar estipulado en el Manual de Procedimientos de la SECTUR, debe ser seguido por todos los responsables de la operación del Pp.

En cuanto a la sistematización, no se tuvo evidencia de los eventos que fueron seleccionados, para la promoción turística, por lo que, no fue posible corroborar si se encuentran si la información se encuentra sistematizada, por lo tanto, no cumple con el inciso c).

En cuanto a la difusión del Manual de procedimientos, este se publica en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra actualizado, por lo que se cumple con el inciso d).

De acuerdo con lo anterior, el Pp cumple con las cuatro características de la pregunta, en consecuencia, le corresponde el nivel **TRES**.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda elaborar un Manual de Procedimientos específico del Pp 103 “Promoción Turística” en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la operación del Pp, con base en el Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL¹⁶.

¹⁶ https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_Procesos.pdf.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta **Sí**

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | • Los mecanismos para identificar la selección de beneficiarios tienen una de las características establecidas. |
| 2 | • Los mecanismos para identificar la selección de beneficiarios tienen dos de las características establecidas. |
| 3 | • Los mecanismos para identificar la selección de beneficiarios tienen tres de las características establecidas. |
| 4 | • Los mecanismos para identificar la selección de beneficiarios tienen cuatro de las características establecidas. |

Respecto a los servicios que presta el Pp 103, estos se encuentran en la MIR 2022 y se realizan a través de tres componentes:

- Acciones de gestión para la promoción turística
- Difusiones Turísticas instrumentadas
- Turismo Posicionado

Cabe mencionar que en el manual de procedimientos no se identificó la selección de beneficiarios para cada uno de los componentes, sin embargo, se tuvo evidencia del mecanismo documentado del procedimiento para la *Promoción de la oferta turística del Estado a nivel nacional e internacional*, mismo que fue considerado para el desarrollo de la presente pregunta.

En cuanto al primer inciso, que pregunta sobre si permite identificar la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en el documento normativo, en concordancia con la pregunta anterior, el procedimiento considera criterios de elegibilidad para participar en los eventos de promoción turística, por lo que, se da cumplimiento con el inciso a).

Para el inciso b) que menciona si se encuentra estandarizados, el Manual de Procedimientos corresponde a las actividades que desarrolla la SECTUR, por lo que, debe ser seguido por las instancias ejecutoras de la operación del Pp.

Por su parte, en cuanto a si se encuentran sistematizados, no se tuvo acceso a los eventos que fueron seleccionados para la promoción turística a nivel nacional e internacional, por lo anterior, no se da cumplimiento con el inciso c).

Finalmente, referente a que si son conocidos por los operadores del programa responsable del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios, como se mencionó en el inciso b) al ser procedimientos a cargo de la SECTUR los operadores del Pp deben considerar el presente procedimiento de selección de eventos para la promoción turística, por lo que, se da cumplimiento con el inciso d).

Derivado de lo anterior, se concluye que el Pp cumple con las cuatro características establecidas en la pregunta, por lo que se le corresponde la valoración de **TRES**.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizadas, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta **No**

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas |

Como se ha mencionado en apartados anteriores, el programa no otorga apoyos directos a la población objetivo, por lo tanto, no se cuenta con la información suficiente para desarrollar esta pregunta.

Se recomienda elaborar un Manual de Procedimientos específico del Pp 103 “Promoción Turística” en donde se identifiquen los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios, con base en el Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL¹⁷.

¹⁷ https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_Procesos.pdf.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta **No**

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas. |
| 2 | • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas. |
| 3 | • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas. |
| 4 | • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas. |

En concordancia con la pregunta anterior, el programa no otorga apoyos directos a la población objetivo, por lo que, no se cuenta con información suficiente para el desarrollo de la presente pregunta.

Se recomienda elaborar que el Pp documente mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a los beneficiarios.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta **No**

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas. |
| 2 | • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas. |
| 3 | • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas. |
| 4 | • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas. |

El equipo evaluador tuvo acceso al Manual de Procedimientos de la SECTUR, sin embargo, considerando los servicios que brinda el programa que son:

- Acciones de gestión para la promoción turística
- Difusiones Turísticas instrumentadas
- Turismo posicionado

No se tuvo evidencia del procedimiento de ejecución de cada una de las acciones de los servicios anteriormente expuestos, por lo que, no fue posible valorar la presente pregunta.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda elaborar un Manual de Procedimientos específico del Pp 103 “Promoción Turística” en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la operación del Pp, con base en el Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL¹⁸.

¹⁸ https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_Procesos.pdf.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y cuentan con las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del programa.

Respuesta **No**

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 1 | • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas. |
| 2 | • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas. |
| 3 | • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas. |
| 4 | • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas. |

Como se mencionó en la pregunta anterior, no se tuvo evidencia de los procedimientos que se llevan a cabo para ejecutar cada uno de los componentes del Pp, por lo tanto, no se puede otorgar una valoración a la presente pregunta.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda elaborar un Manual de Procedimientos específico del Pp 103 “Promoción Turística” en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la operación del Pp, con base en el Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL¹⁹.

¹⁹ https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_Procesos.pdf.

9.2. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

Como se ha mencionado en preguntas anteriores, el programa no cuenta con un documento normativo propio, por lo que, no se tuvo evidencia suficiente para el desarrollo de la presente pregunta.

RECOMENDACIONES:

Es por lo que anterior, que el equipo evaluador recomienda que el Pp elabore un documento normativo, el cual se sugiere que sea con la estructura de Lineamientos donde se describa las etapas, fases y los formatos para desarrollar actividades o tareas específicas de los operadores del Pp. Adicionalmente, se recomienda que sea consistente con el resumen narrativo de la MIR del Pp 103.

Organización y Gestión

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo con la evidencia documental proporcionada por la unidad responsable del programa, no se identificaron los problemas que ha enfrentado el programa para transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios.

RECOMENDACIONES:

Incorporar en el documento de diagnóstico, en especial en la sección de “estado actual de problema”, los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el Pp para la transferencia de los recursos con los que opera el Pp.

9.3. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación.
- b) Gastos en mantenimiento.
- c) Gastos en capital.
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente el número de Gastos en capital.

Respuesta **Sí**

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos. |
| 2 | • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos. |
| 3 | • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos. |
| 4 | • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos. |

Para esta pregunta el equipo evaluador identificó en el documento del *Anexo 3. Programas Presupuestarios 2022*, el presupuesto que fue asignado para el Pp 103 “Promoción Turística” en el ejercicio fiscal 2022, el cual fue de \$69,377,898.78, por su parte, en el POA 2022 se tuvo evidencia de los gastos por capítulo de gasto tal y como se muestra a continuación:

Tabla 7. Gastos del Pp por Capítulo del Gasto en 2022.

| Capítulo | Presupuesto Aprobado |
|--------------------------------------|----------------------|
| 1000 Servicios personales | 56,581,227.63 |
| 2000 Materiales y Suministros | 1,896,250.00 |
| 3000 Servicios Generales | 6,408,131.15 |

| Capítulo | Presupuesto Aprobado |
|---|------------------------|
| 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 4,492,290.00 |
| Total general | \$69,377,898.78 |

Fuente: elaboración propia con base al Programa Operativo Anual 2022.

De acuerdo con la tabla anterior, el Pp destinó la mayor parte del presupuesto a Servicios generales con el 81.5 por ciento.

Por otro lado, tomando en cuenta la información y datos anteriores, se puede observar que el Pp identifica los gastos de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000 que se refiere a gastos de operación y mantenimiento, lo que da cumplimiento con el inciso a) y b). Por otro lado, referente a los gastos de capital, no se tuvo evidencia de que el programa destinara presupuesto al capítulo 5000 o 6000, por lo que, no se da cumplimiento con el inciso c).

Finalmente, el inciso d) se identificaron los gastos totales, pero no la población atendida. Por lo tanto, el Pp cumple con dos de las características establecidas en la pregunta, y le corresponde la valoración de **DOS**.

RECOMENDACIONES:

Con base en el análisis anterior, se recomienda que el programa sistematice la información de la población atendida para realizar de manera periódica la estimación del costo unitario por cada servicio que ofrece el Pp a la población objetivo. En este sentido, el cálculo del costo por intervención se realizaría como el costo total del Pp entre los municipios de vocación turística que son beneficiados con recursos.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

Con base en el Anexo 3. Programas Presupuestarios 2022 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, se desagregaron las fuentes de financiamiento del programa de la siguiente manera:

Tabla 8. Fuentes de financiamiento del Pp 103 Promoción Turística, 2022.

| Fuente | Presupuesto asignado | % |
|--------------|------------------------|-----------------|
| Estatad | \$ 69,377,898.78 | 100.00 % |
| Federal | \$ 0.00 | 0.00 % |
| Total | \$69,377,898.78 | 100.00 % |

Fuente: Elaboración propia con base en el Anexo 3 Programas presupuestarios 2022, Decreto Núm. 13 Presupuesto de Egreso del Estado.

En lo que respecta a la tabla anterior, se identificó que el 100 por ciento de financiamiento del programa se encuentra financiado por el estado.

9.4. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales son que cuenta el programa tiene las siguientes características

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta **Sí**

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | • Los sistemas o aplicaciones informáticas del Programa tienen una de las características establecidas. |
| 2 | • Los sistemas o aplicaciones informáticas del Programa tienen dos de las características establecidas. |
| 3 | • Los sistemas o aplicaciones informáticas del Programa tienen tres de las características establecidas. |
| 4 | • Los sistemas o aplicaciones informáticas del Programa tienen todas las características establecidas. |

El Sistema de Evaluación del Desempeño de Estado de Oaxaca cuenta con el Sistema de Indicadores de Desempeño de Oaxaca (MIDO), este es un sistema creado para dar seguimiento a los indicadores que permiten medir las variaciones del desarrollo del Estado de Oaxaca, en el marco del SED y para la evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, así como los planes y programas que de él se deriven.

Por otro lado, como se ha mencionado con anterioridad el programa cuenta con la página de http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/evaluacion_resultados.html, en donde se localiza en uno de sus apartados el Sistema Integral de Indicadores.

Respecto a los requerimientos de la pregunta:

Se identificó que, tanto el MIDO como el SID que utiliza el Pp para llevar el control del monitoreo de los indicadores estratégicos vinculados al PED, son confiables puesto que llevan un estricto proceso para la captura de los datos del indicador, en donde el sistema automáticamente verifica el avance o retroceso de las acciones realizadas por la administración responsable, por lo que, se da cumplimiento con el inciso a).

Por otro lado, referente al plazo para actualizar los valores de los indicadores, la actualización de los datos proporcionados por MIDO son anualmente, puesto que de acuerdo al Manual de Usuario se

identificó en el apartado V. Reporte final, que cuenta con el reporte general y el reporte anual, así mismo, en el sitio web de transparencia presupuestaria, se tuvo evidencia de los programas presupuestarios del Estado de Oaxaca que tanto la MIR, como la MIR de seguimiento y las Fichas de los indicadores se publican cada año, por lo que se considera que cumple con el inciso b).

Con respecto al inciso c) que se refiere a si proporciona información al personal involucrado correspondiente, se cumple con este inciso, puesto que, para el caso del MID su principal objetivo es monitorear el desempeño de los indicadores estratégicos vinculados a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, de manera sistematizada, a fin de registrar y dar seguimiento al avance de estos y el SID identifica las unidades responsables y las unidades participantes.

Finalmente, en cuanto a la discrepancia de la información, se identificó que en el SID se encuentra la información integrada del MIDO, por su parte, en la página de transparencia presupuestaria fue posible identificar la MIR inicial, la MIR de seguimiento de los donde se encuentra el avance de los cuatro trimestres del año, así como las Fichas técnicas de los indicadores, por lo anterior, se da cumplimiento con el inciso d).

De acuerdo con lo anterior, el Pp cumple con las cuatro características establecidas en la pregunta, por lo que le corresponde el nivel **CUATRO**.

9.5. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa

El equipo evaluador identificó los avances de los indicadores de la MIR del ejercicio fiscal 2022 como a continuación se describe:

Tabla 9. Avance de los indicadores del Pp “Promoción Turística”, cierre anual ejercicio 2022.

| Nivel | Resumen Narrativo | Indicador | Meta Programado | Resultado alcanzado | Avance (%) |
|--------------|---|---|----------------------------|--------------------------|------------------------------|
| Fin | Contribuir a la promoción eficaz de los destinos turísticos de Oaxaca | Tasa de variación anual de la derrama económica generada por el turismo | 4.28 | N/D | 0.00% |
| Propósito | Los destinos turísticos del Estado de Oaxaca aumentan la afluencia Turística Nacional e internacional | Tasa de variación de afluencia turística | 20 | N/D | 0.00% |
| | | Estadía promedio | 5 | N/D | 0.00% |
| Componente 1 | Acciones de gestión para la promoción turística | Porcentaje de acciones de gestión realizadas | UR 129:100 UR 603: 0 | UR 129:100 UR 603: 0 | UR 129:100% UR 603: 0.00% |
| Componente 2 | Difusiones turísticas instrumentadas | Porcentaje de campañas turísticas realizadas | UR 129: 100 UR 603: 100 | UR 129: 50 UR 603: 12 | UR 129: 50% UR 603: 12% |

| Nivel | Resumen Narrativo | Indicador | Meta Programado | Resultado alcanzado | Avance (%) |
|----------------|---|--|----------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| Componente 3 | Turismo Posicionado | Porcentaje de eventos turísticos realizados | UR 129: 100 UR 603: 100 | UR 129: 200 UR 603: 86 | UR 129: 200% UR 603: 86% |
| Actividad 1.1 | Direcciones ejecutivas realizadas | Porcentaje de direcciones ejecutivas realizadas | UR 129: 28 UR 603: 0 | UR 129: 28 UR 603: 0 | UR 129: 100% UR 603: 0.00% |
| Actividad 1.2 | Planeaciones y proyectos realizados | Porcentaje de planeaciones y proyectos realizados | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0.00% UR 603: 0.00% |
| Actividad 1.3 | Gestiones administrativas y financieras | Porcentaje de gestiones administrativas y financieras realizadas | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0.00% UR 603: 0.00% |
| Actividad 1.4 | Gestiones de recursos humanos | Porcentaje de gestiones de recursos humanos realizados | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0.00% UR 603: 0.00% |
| Actividad 1.5. | Asesorías legales realizadas | Porcentaje de asesorías legales realizadas | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0.00% UR 603: 0.00% |

| Nivel | Resumen Narrativo | Indicador | Meta Programado | Resultado alcanzado | Avance (%) |
|----------------|--|--|-------------------------|-------------------------|--------------------------------|
| Actividad 1.6 | Controles y auditorías | Porcentaje de controles y auditorías realizadas | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0.00% UR 603: 0.00% |
| Actividad 1.7 | Servicios informativos | Porcentaje de servicios informativos realizados | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0.00% UR 603: 0.00% |
| Actividad 1.8 | Sistemas de información en salud | Porcentaje de ejecutores del gasto atendidos con capacitaciones y/o asistencia técnica | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0.00% UR 603: 0.00% |
| | | Porcentaje de sistemas de información en salud realizadas | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0.00% UR 603: 0.00% |
| Actividad 2.1 | Implementar campañas de promoción nacionales e internacionales | Porcentaje de campañas nacionales e internacionales implementadas | UR 129: 4 UR 603: 0 | UR 129: 4 UR 603: 0 | UR 129: 100% UR 603: 0.00% |
| Actividad 2.2. | Implementar campañas de reuniones y romance | Porcentaje de campañas de reuniones y romance implementadas | UR 129: 0 UR 603: 4 | UR 129: 0 UR 603: 12 | UR 129: 0.00% UR 603: 300% |
| Actividad 3.1 | Participar en eventos turísticos nacionales e internacionales | Porcentaje de eventos turísticos nacionales e internacionales realizados | UR 129: 15 UR 603: 6 | UR 129: 7 UR 603: 3 | UR 129: 100% UR 603: 50% |

| Nivel | Resumen Narrativo | Indicador | Meta Programado | Resultado alcanzado | Avance (%) |
|----------------|---|--|--------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| Actividad 3.2 | Participar en eventos de fomentos turísticos estatales. | Porcentaje de eventos de fomento turístico realizados | UR 129: 109 UR 603: 1 | UR 129: 142 UR 603: 1 | UR 129: 102.16% UR 603: 100% |
| Actividad 3.3. | Atraer eventos de reunión y romance | Porcentaje de eventos de turismo de reuniones y romance atraídos | UR 129: 0 UR 603: 8 | UR 129: 0 UR 603: 18 | UR 129: 0.00% UR 603: 225% |
| Actividad 3.4. | Atender eventos de reunión y romance | Porcentaje de eventos de reuniones y romance atendidos | UR 129: 0 UR 603: 12 | UR 129: 0 UR 603: 122 | UR 129: 0.00% UR 603: 1,016.67% |

Fuente: elaboración propia con base en la información de la MIR 2022 y el Reporte de avance de gestión del Pp 103 “Promoción Turística”.

Con base en la información anterior, el equipo evaluador tuvo evidencia de un avance significativo de 9 de 21 indicadores, cabe mencionar que el avance de resultados se obtuvo mediante dos unidades responsables que son UR 129 y UR 603, cabe mencionar que de los indicadores que se tuvo evidencia la mayoría del avance fue significativo, en alguno de los casos supero el 100 por ciento.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda que el programa cuente con la ficha de los indicadores, así como el reporte de avance de gestión y que ambos documentos sean consistentes con los datos de los indicadores establecidos en la MIR 2022.

9.6. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta **Sí**

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 1 | • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas. |
| 2 | • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas. |
| 3 | • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas. |
| 4 | • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas. |

Para responder este apartado, se identificó que la SECTUR cuenta con su propio portal que es <https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/>, sin embargo el equipo evaluador también considero el portal de Transparencia Presupuestaria que se encuentra en el siguiente link, http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/evaluacion_resultados.html, las páginas mencionadas cuentan con una sección exclusiva de transparencia.

En lo que respecta al inciso a), como se ha mencionado anteriormente el Pp no cuenta con un documento normativo propio, por lo anterior, no se tuvo elementos para valorar el presente inciso.

Por otra parte, en portal de Transparencia Presupuestaria http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/evaluacion_resultados.html, en el apartado de Evaluación de Resultados, se encuentran los resultados de las evaluaciones de desempeño, así como el Sistema Integral de Indicadores, donde se publica la MIR, las fichas técnicas de los indicadores y los reportes de gestión, mismos que están actualizados, puesto que son publicados cada año, con lo que se da cumplimiento con el inciso b).

Respecto al inciso c), referente a que, si el programa cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad

aplicable, el programa se sujeta a lo establecido a la Plataforma Nacional de Transparencia y para las solicitudes de acceso a la información utiliza el formato establecido en la fracción XIX, por lo que se cumple con dicho inciso.

En cuanto a si la dependencia que opera el Pp propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable, el portal de la SECTUR cuenta con un apartado de Contacto en donde se debe ingresar el nombre, apellidos, correo electrónico, para posteriormente escribir los comentarios y sugerencias que tenga, acerca de los servicios que brinda la secretaría. Lo anterior permite cumplir con el inciso d).

De acuerdo con lo anterior, el Pp cumple con las tres de las cuatro características establecidas en la pregunta, por lo que corresponde al nivel **TRES**.

RECOMENDACIONES:

El equipo evaluador recomienda elaborar un documento normativo, considerando la modalidad del Pp el cual se sugiere que tenga la estructura de Lineamientos y que este se encuentre publicado en el portal de la SECTUR o en transparencia presupuestaria del Estado de Oaxaca.

10. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta **Sí**

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas. |

Con respecto a la pregunta, el equipo evaluador identificó que el Pp tiene un instrumento de satisfacción, el cual es una encuesta que mide la satisfacción estableciendo los rangos de buena, regular o mala.

De acuerdo con las características señaladas en la pregunta, en cuanto al inciso a) que se refiere a que, si en su aplicación no se inducen las respuestas, en las encuestas únicamente se debe responder el nivel de satisfacción, pero no se induce a las respuestas, por lo que, se cumple con el presente inciso.

En cuanto al inciso b) las encuestas se enfocan en la población atendida, ya que, las responden las personas que han recibido el servicio, por lo anterior, se cumple con el inciso.

En lo relativo al inciso c) que se refiere a si los resultados que arroja el instrumento son representativos, el equipo evaluador tuvo acceso al formato de medición de la encuesta ciudadana, donde establece los rangos de 100-80 por ciento, es satisfactoria, del 79 al 60 por ciento se encuentra con riesgo y del 59-0 por ciento es crítica, por lo que, considerando los resultados del total de las encuestas realizadas fue posible identificar que la gran mayoría de los encuestados se encuentran satisfechos de los trámites y servicios, es así que, se puede asegurar que los resultados son representativos.

De acuerdo con lo anterior, el Pp cumple con el total de las características establecidas, por lo que corresponde al nivel **CUATRO**.

11. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas municipales, estatales, nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa

El Pp documenta sus resultados a través de:

a) *Indicadores de la MIR*

Se tuvo evidencia de los avances de la MIR de Pp

b) *Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto*

El Pp ha sido sujeto a la siguiente evaluación de desempeño:

- **PAE 2017:** Evaluación Diagnóstica al programa Promoción Turística.
 - *Otro de los motivos principales es que los indicadores de la matriz no son monitoreables debido a que el medio de verificación que refieren no cumple con características específicas definidas en los lineamientos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que solicitan el nombre completo del documento que sustenta la información, nombre del área que lo genera y periodicidad que coincida con la frecuencia de medición. Estas características son de suma importancia para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información y evitar eventuales señalamientos públicos por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa²⁰*
- **PAE 2020.** Evaluación Estratégica: Sector Turismo
 - Programa 103 Promoción Turística
 - Programa 195 Planeación Turística y Desarrollo Estratégico.
 - Programa 196 Profesionalización Turística
 - Programa 197 Comercialización Turística
 - Programa 198 Desarrollo Turístico Sustentable
- *En cuanto a la evolución que registran los indicadores de desempeño, es importante mencionar que se observan diferencias en los diversos instrumentos y reportes que los*

²⁰ ExploraMetrics (2017). Evaluación Diagnóstica al programa Promoción Turística.

presentan; la Matriz de indicadores para resultados inicial contiene una batería de indicadores diferente a la Matriz de indicadores para resultados reporte final; en el Reporte de Monitoreo de Indicadores de Desempeño de Oaxaca (MIDO) algunos indicadores tampoco aparecen; y también hay diferencias con Reportes de avance de gestión.²¹.

- **PAE 2022.** Evaluación Específica del Desarrollo Turístico como Factor de Impulso Económico

- *Correcta orientación hacia resultados de las acciones y estrategias implementadas como parte del desarrollo turístico encaminado al impulso económico. Favorable desempeño y cumplimiento de metas de los programas de planeación y promoción turística que a pesar de haber sido afectado Oaxaca por eventos ajenos a la operación de los programas.²².*

c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas municipales, estatales, nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.

No se identificaron estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.

d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

El Pp no ha tenido evaluaciones de impacto.

²¹ *Estrategia Integral Consultores Soluciones Óptimas para trascender (2020). Evaluación Estratégica: Sector Turismo.*

²² *Servicios Especializados ZAPIEN S.A. de C.V. (2022). Evaluación Específica del Desarrollo Turístico como Factor de Impulso Económico.*

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta **Sí**

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin. |

El equipo evaluador identificó que en la sección de transparencia del estado de Oaxaca no se cuenta con información disponible de los avances de los indicadores a nivel Fin y Propósito para 2022 como a continuación se describe:

Tabla 10. Avance de los indicadores de Pp a nivel Fin y Propósito, cierre anual ejercicio 2022.

| Nivel | Resumen Narrativo | Indicador | Meta Programado | Resultado alcanzado | Avance (%) |
|-----------|---|---|-----------------|---------------------|------------|
| Fin | Contribuir a la promoción eficaz de los destinos turísticos de Oaxaca | Tasa de variación anual de la derrama económica generada por el turismo | 4.28 | N/D | 0.00% |
| Propósito | Los destinos turísticos del Estado de Oaxaca aumentan la afluencia Turística Nacional e internacional | Tasa de variación de afluencia turística | 20 | N/D | 0.00% |
| | | Estadía promedio | 5 | N/D | 0.00% |

Fuente: elaboración propia con base en la MIR 2022 del Pp 103 “Promoción Turística”

Cabe mencionar que se realizó la búsqueda de información procedente de la MIR de seguimiento del 4to trimestre del 2022, la cual corresponde a los medios de verificación, sin embargo, a pesar de tener acceso a dicha información, no se tienen los elementos suficientes para determinar el avance las metas de los indicadores del nivel fin y propósito, ya que solo se refiere al año 2023 (los indicadores refieren a tasas de variación, por lo que se requieren datos del 2022, para el caso del indicador

“estadía promedio, no se cuenta con la información suficiente).. Por lo anterior, le corresponde la valoración de **UNO**.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda reportar el avance de todos los indicadores de la MIR en los Reportes de gestión del Pp, lo anterior para que el avance global del Pp se fortalezca, debido a que los indicadores reportados en 0 o no reportados afectan de forma negativa el avance integral del Pp.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta **No**

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas. |

El Pp anteriormente fue sujeto a tres evaluaciones de desempeño:

- **PAE 2017:** Evaluación Diagnóstica al programa Promoción Turística²³
- **PAE 2020.** Evaluación Estratégica: Sector Turismo²⁴.
 - Programa 103 Promoción Turística
 - Programa 195 Planeación Turística y Desarrollo Estratégico.
 - Programa 196 Profesionalización Turística
 - Programa 197 Comercialización Turística
 - Programa 198 Desarrollo Turístico Sustentable

²³ ExploraMetrics (2017). *Evaluación Diagnóstica al programa Promoción Turística*.

²⁴ *Estrategia Integral Consultores Soluciones Óptimas para trascender (2020). Evaluación Estratégica: Sector Turismo.*

- **PAE 2022.** Evaluación Específica del Desarrollo Turístico como Factor de Impulso Económico²⁵.

Sin embargo, a pesar de que se identifican hallazgos derivados de las evaluaciones antes mencionadas, no se tuvo evidencia de la comparación de la situación de la población objetivo.

Por lo anterior, se considera que por la etapa del Pp en que se desarrolla la evaluación y al no haber realizado evaluación alguna que cumpla con alguna de las características señaladas en la pregunta, no se cuenta con la información para el desarrollo de la presente pregunta.

RECOMENDACIONES:

En caso de que el Pp cumpla con los criterios de factibilidad para el desarrollo de una evaluación de impacto, aplicar este instrumento enfocado a indicadores de derrama económica y afluencia turística. En su defecto, aplicar una evaluación de Costo-efectividad enfocada a estos mismos indicadores para medir la efectividad del Pp.

²⁵ Servicios Especializados ZAPIEN S.A. de C.V. (2022). *Evaluación Específica del Desarrollo Turístico como Factor de Impulso Económico.*

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa

El Pp ha sido sujeto a evaluaciones de desempeño, sin embargo, no todas ellas identifican hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito. A continuación, se detallan los resultados

- **PAE 2017:** Evaluación Diagnóstica al programa Promoción Turística.

Otro de los motivos principales es que los indicadores de la matriz no son monitoreables debido a que el medio de verificación que refieren no cumple con características específicas definidas en los lineamientos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que solicitan el nombre completo del documento que sustenta la información, nombre del área que lo genera y periodicidad que coincida con la frecuencia de medición. Estas características son de suma importancia para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información y evitar eventuales señalamientos públicos por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa²⁶

Por su naturaleza, este tipo de evaluación no establece resultados a nivel Fin y Propósito.

- **PAE 2020.** Evaluación Estratégica: Sector Turismo
 - Programa 103 Promoción Turística
 - Programa 195 Planeación Turística y Desarrollo Estratégico.
 - Programa 196 Profesionalización Turística
 - Programa 197 Comercialización Turística
 - Programa 198 Desarrollo Turístico Sustentable

En cuanto a los hallazgos y conclusiones derivados de esta evaluación se destacan los relacionados al diseño (reorientación del problema central hacia la promoción eficaz, alienación con el Plan Estratégico Sectorial y el fortalecimiento de los indicadores de desempeño de acuerdo con los preceptos de la Guía para la Construcción de Indicadores, así como la necesidad de contar con mecanismos de elegibilidad y los procedimientos para la operación del Pp). No se identificaron hallazgos a nivel Fin y Propósito.

- **PAE 2022.** Evaluación Específica del Desarrollo Turístico como Factor de Impulso Económico

Como parte de los hallazgos y resultados de la intervención en el informe final de la evaluación se señala la correcta orientación a resultados del Pp siendo monitoreables y medibles, permitiendo la mejora continua tanto en los programas como en las estrategias de cooperación internacional.

²⁶ ExploraMetrics (2017). *Evaluación Diagnóstica al programa Promoción Turística. Evaluación de Consistencia y Resultados – Pp 103 Promoción Turística*

Como uno de los resultados relevantes de la evaluación a nivel estratégico se señalan, por un lado, que a partir del Plan Emergente para la Conservación del Empleo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ante la contingencia 2019, se logró un repunte del -57 por ciento en 2020 al 53 por ciento en 2021. Por otro lado, la apertura de nuevas rutas aéreas como Los Ángeles – Oaxaca y Tijuana Huatulco favoreció el incremento en la afluencia de turistas provenientes de Estados Unidos se revirtió del 64 por ciento al 73 en 2021.

Al no existir evaluaciones de impacto del Pp, se realizó una revisión de estudios realizados al sector turismo en el Estado de Oaxaca y en específico el estudio realizado por la Universidad Anáhuac denominado “*La contribución del Turismo al crecimiento económico de Oaxaca*” (Virafuentes, 2015). En este documento se realizó un análisis de la contribución al PIB del Estado para medir el crecimiento económico por la actividad directa del turismo medido a través de los ingresos provenientes de los turistas que representan una inyección de dinero directamente a la economía receptora. De esta manera se identifican tres tipos de impacto: directos, indirectos e inducidos. Los primeros, son el reflejo directo en las ventas dentro del sector hotelero y de los restaurantes de la región. Los indirectos son los provocados a causa de los directos lo derivados de estos últimos.

El estudio de acuerdo con su metodología, sólo muestra los efectos directos derivados de la actividad turística originada por hoteles y restaurantes. Los resultados muestran que entre 2004 y 2011, el crecimiento promedio del PIB de Oaxaca es del 6 por ciento, lo que puede entenderse como poco significativo, lo que se puede explicar de la siguiente manera, el Estado de Oaxaca no ha aprovechado el potencial turístico y que no se han podido crear eslabonamientos sólidos hacia adelante y hacia atrás con otros sectores de la economía que le permitan al turismo tener un efecto multiplicador que genere beneficios y desarrollo económico en la entidad.

RECOMENDACIÓN

Incorporar y actualizar de manera recurrente en el documento de diagnóstico los principales indicadores turísticos como derrama económica, afluencia, estancia y gasto promedio, así como incorporar estos indicadores en el seno de la Matriz de Indicadores para Resultados.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta **No**

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 1 | • La evaluación de impacto tiene la característica a). |
| 2 | • La evaluación de impacto tiene las características a) y b) |
| 3 | • La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d). |
| 4 | • La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas. |

Considerando la información proporcionada por la Unidad Responsable, no se tuvo evidencia de estudios nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares que compare un grupo de la población, usuarios o población atendida con uno de la población no atendida de características similares.

A nivel federal, la Secretaría de Turismo integra en su estructura programática, el Pp F001 “Desarrollo y Promoción de proyectos turísticos sustentables” el cual desarrolló una evaluación de consistencia y resultados²⁷ para el ejercicio fiscal 2021. En la sección de medición de resultados de dicha evaluación a nivel Fin se muestra como indicador, la tasa de crecimiento turístico en los municipios y/o localidades apoyados con un avance del 46 por ciento respecto, lo que implica un nivel de avance bajo, aunque el evaluador resalta la existencia de inconsistencia entre la meta y línea base por lo que no se considera factible el resultado obtenido. A nivel Propósito, el indicador es el índice de atención de destinos turísticos considerados en las Reglas de Operación de PRODERMAGICO y tiene un avance de del 138 respecto de su línea base lo que se considera satisfactorio, aunque se observan área de oportunidad en cuanto al diseño de los indicadores para medir el nivel Propósito.

²⁷ Centro de Estudios de Competitividad, ITAM (2021),

Como se puede observar, a nivel nacional no se identifican evaluaciones de desempeño que muestren el impacto de programas de promoción turística en donde se comparen grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares. Es por lo anterior que no se tienen elementos para valorar esta pregunta

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa

De acuerdo con lo establecido en la pregunta 47, en donde se hace referencia al estudio realizado por la Universidad Anáhuac, con base en el modelo propuesto por Ivanov y Webster (2007) que proponen un método que utiliza la tasa de crecimiento del PIB real per cápita como medida del crecimiento económico de un país, y segmentando lo relativo específicamente a la contribución que realiza el sector turismo, se concluye que para el estado de Oaxaca, la contribución del turismo fue en promedio del 6 por ciento anual en el periodo 2004-2011, lo cual comparándolo con la estimación de la cuenta satélite de Turismo, arroja que la contribución del PIB turístico es de alrededor del 7 por ciento, lo que es consistente con el estudio referido.

De esta manera, tal y cómo se concluye en el estudio citado, la contribución del turismo en el estado de Oaxaca aún es limitada respecto al potencial con el que cuenta, lo que implica la necesidad de llevar a cabo un esfuerzo especial en materia de promoción turística para generar los multiplicadores de la actividad turística que permitan una mayor contribución del sector al crecimiento económico del estado.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta **No**

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene la característica a). |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene las características a) y b) |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d). |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas. |

Como se ha mencionado con anterioridad se identificó que el Pp no ha tenido evaluaciones de impacto a la fecha.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿Cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta **No**

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado. |

En concordancia con la pregunta anterior, se identificó que el Pp no ha tenido evaluaciones de impacto a la fecha.

12. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tabla 11. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|---------------------------------------|---|-----------------------|--|
| Fortaleza y Oportunidad | | | |
| Diseño | Fortaleza El programa cuenta con el árbol de problemas del Pp donde se desarrollan las causas y efectos, así como su ubicación territorial. | 2 | Redefinir el problema público y posteriormente desarrollar un árbol de problemas e incluirlo en el documento de diagnóstico. |
| Diseño | Fortaleza El Pp se encuentra alineado con los objetivos 1 y 3 del Plan Estratégico Sectorial. | 5 | Incorporar en el diagnóstico la sección de “Aportación del programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo” |
| Diseño | Fortaleza El Pp se encuentra alineado con el objetivo 8 de los ODS. | 6 | Incorporar la vinculación del Pp con los ODS en su documento de diagnóstico. |
| Diseño | Fortaleza En el documento de diagnóstico se define la población objetivo, pero no se tuvo evidencia de la población potencial. Por su parte, se identificó la metodología para su cuantificación. | 7 | Incorporar en el documento de diagnóstico la metodología para la determinación de la población potencial y objetivo, así como su cuantificación. |
| Diseño | Fortaleza El 85.71 por ciento de las fichas técnicas del Pp cumplen con las características correspondientes. | 11 | Fortalecer las fichas técnicas que cuentan con inconsistencias entre la unidad de medida, el resultado del indicador y la meta correspondiente. |
| Planeación y Orientación a Resultados | Fortaleza El Pp utiliza informes de evaluación externa de manera regular e institucionalizada para definir acciones y actividades de manera consensada. | 16 | Ninguna |
| Planeación y | Fortaleza | 17 | Ninguna |

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|--|---|-----------------------|---|
| Orientación a Resultados | Se identificó que el total de los ASM fueron solventadas y las acciones de mejoran están siendo implementadas. | | |
| Planeación y Orientación a Resultados | Fortaleza El Pp recolecta información oportuna, confiable, sistematizada y pertinente para monitorear su desempeño, además de que se encuentra actualizada y disponible. | 22 | Ninguna |
| Operación | Fortaleza El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar, y dar trámite a las solicitudes de apoyo que incluye las características de la PO, están disponibles para esta última y se apega al documento normativo del Pp. | 28 | Elaborar un Manual de Procedimientos específico del Pp 103 “Promoción Turística” en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la operación del Pp |
| Operación | Fortaleza El Pp cuenta con mecanismos documentados en el manual de procedimientos del SECTUR para planear, fortalecer e impulsar el desarrollo turístico, los cuales son consistentes con las características de la PO, están estandarizados y se encuentran difundidos públicamente. | 29 | Documentar la información de cada una de las etapas del procedimiento. |
| Operación | Fortalezas Se identificaron procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos | 30 y 31 | Se recomienda elaborar un Manual de procedimientos específico del programa en el que se integre el procedimiento para la selección de beneficiarios. |
| Operación | Fortaleza El programa cuenta con sistemas de información confiables que se actualizan constantemente. | 40 | Ninguna |

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|--|---|-----------------------|---|
| Operación | <p>Fortaleza</p> <p>Se tuvo evidencia de avances positivos para la mayoría de los indicadores estratégicos y de gestión.</p> | 41 | Se recomienda que las fichas técnicas de los indicadores y el reporte de avance de gestión sean consistentes con los datos de los indicadores establecidos en la MIR 2022. |
| Operación | <p>Fortaleza</p> <p>El programa cuenta mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</p> | 42 | Ninguna |
| Percepción de la Población Atendida | <p>Fortaleza</p> <p>El programa cuenta con una encuesta que aplica a la población atendida para medir el grado de satisfacción</p> | 43 | Incorporar un procedimiento en el que se documente la forma en que el Pp retoma los resultados de la aplicación de la encuesta para mejorar su proceso de planeación |
| Tema VI Medición de Resultados del programa | <p>Fortaleza</p> <p>El programa documenta sus resultados a nivel Fin y de Propósito en su respectiva MIR.</p> | 44 | Ninguna |
| Tema II: Planeación y Orientación a Resultados del Programa | <p>Oportunidad</p> <p>Analizar el diseño del programa.</p> | 20 | Realizar una evaluación Específica de Desempeño con la finalidad de identificar la forma en el que se general los resultados, donde las metas establecidas sean consistentes en los instrumentos de planeación estatal. |
| Debilidad o Amenaza | | | |

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|----------------------------|--|-----------------------|--|
| Diseño | <p>Debilidad</p> <p>El programa no cuenta con evidencia documental del problema público o necesidad que pretende atender</p> | 1 | Incluir la definición del problema en el documento de diagnóstico del programa. |
| Diseño | <p>Debilidad</p> <p>El Pp no documenta los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo y tampoco documenta la evidencia de que la intervención es más eficaz.</p> | 3 | Incluir en el diagnóstico la sección de análisis de alternativas de tal modo que sea consistente con los componentes de la MIR, así como documentar los efectos positivos atribuibles a la ejecución del Pp. |
| Diseño | <p>Debilidad</p> <p>El indicador del nivel propósito no es consistente con los objetivos sectoriales y/o institucionales en materia de turismo.</p> | 4 | Alinear el indicador del nivel propósito a alguno de los objetivos sectoriales y/o institucionales en materia de turismo, con el fin de establecer metas consistentes. |
| Diseño | <p>Debilidad</p> <p>El Padrón Único de Beneficiarios con el que cuenta el Pp no incluye las características de los beneficiarios y no identifica a estos con una clave única.</p> | 8 | Se recomienda complementar la base de datos existente con información de las características de los beneficiarios donde incluya una clave única de identificación, así mismo, documentar el mecanismo de actualización y depuración. |
| Diseño | <p>Debilidad</p> <p>El Pp no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.</p> | 9 | Diseñar un procedimiento para la recolección de la información y periodicidad para su actualización y depuración. |
| Diseño | <p>Debilidad</p> <p>No se tuvo evidencia del documento normativo del Pp, por lo que, no fue posible identificar el resumen narrativo de la MIR.</p> | 10 | Generar un documento normativo exclusivo del Pp en el que se integren los niveles de la MIR. |
| Diseño | <p>Debilidad</p> <p>En promedio, el 67 por ciento de las metas del Pp se encuentran</p> | 12 | Asegurar la correspondencia entre los indicadores de la MIR |

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|--|--|-----------------------|---|
| | orientadas al desempeño y son factibles. | | con la ficha técnica de los indicadores, que las metas establecidas sean acordes en cuanto a la unidad de medida y el resultado del indicador, además de incluir la línea base en el formato de la MIR. |
| Planeación y Orientación a Resultados | <p align="center">Debilidad</p> El Pp no cuenta con un proceso documentado que permita corroborar que su plan estratégico es resultado del ejercicio de planeación. | 14 | Desarrollar un plan estratégico en la figura de un programa sectorial de turismo. Documentar un procedimiento en materia de planeación para el diseño del plan estratégico. |
| Planeación y Orientación a Resultados | <p align="center">Debilidad</p> No se tuvo evidencia de que el POA 2022 establezca los objetivos que se esperan alcanzar, además de que no cuenta con un procedimiento establecido, metas ni el plazo para su revisión y actualización. | 15 | Realizar un plan de trabajo anual, donde se establezca un procedimiento de los ejercicios de planeación, así como las metas y el tiempo en el que se revisa y actualiza. |
| Planeación y Orientación a Resultados | <p align="center">Debilidad</p> No se tuvo evidencia de los avances de los indicadores sectoriales a los que el Pp se encuentra alineado. | 21 | Con base en la publicación de un Plan Sectorial en materia de turismo, incluir a nivel Fin y Propósito los indicadores de desempeño. |
| Cobertura y Focalización | <p align="center">Debilidad</p> El Pp no cuenta con un documento identificado como “Estrategia de Cobertura” | 23 | Documentar una estrategia de cobertura que incluya la definición de la PO, especifique las metas de cobertura anual, abarcar un horizonte de mediano y largo plazo y que sea congruente con el diseño y diagnóstico del Pp. |
| Cobertura y Focalización | <p align="center">Debilidad</p> El Pp no cuantifica la población atendida, por lo que, no fue posible realizar el análisis de cobertura. | 25 | Se recomienda documentar e integrar en el documento de diagnóstico los mecanismos para identificar los 16 municipios con interés turístico. |
| Operación | <p align="center">Debilidad</p> No se tuvo evidencia del proceso general del programa para | 26 | Elaborar un Manual de Procedimientos específico del Pp 103 “Promoción Turística” en |

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|----------------------------|---|-----------------------|--|
| | cumplir con los componentes establecidos en la MIR, así como los procesos clave en la operación del Pp. | | donde en donde se incorpore el proceso general del programa |
| Operación | <p align="center">Debilidad</p> El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos, sin embargo, no se tuvo evidencia de las características socioeconómicas de los solicitantes. | 27 | Se recomienda realizar el mismo ejercicio del padrón de beneficiarios, pero para cada uno de los componentes de la MIR del Pp 103. |
| Operación | <p align="center">Debilidad</p> No se tuvo evidencia de que el programa cuente con procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios. | 32 | Se recomienda elaborar un Manual de procedimientos específico del programa, el que se integre el procedimiento para el otorgamiento de apoyos. |
| Operación | <p align="center">Debilidad</p> No cuenta con mecanismo de verificación para el procedimiento de entrega de apoyos. | 33 | Se recomienda que el programa documente los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a los beneficiarios |
| Operación | <p align="center">Debilidad</p> El programa no cuenta con procedimientos de ejecución y seguimiento de obras y/o acciones. | 34 y 35 | Se recomienda implementar mecanismos estandarizados y sistematizados para el seguimiento de las acciones de monitoreo del Pp |
| Operación | <p align="center">Debilidad</p> El programa identifica y cuantifica los gastos de mantenimiento y operación, sin embargo, no se tuvo evidencia de los gastos en | 38 | Calcular el gasto unitario por beneficiario, así como los gastos en capital en caso de que aplique. |

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|--|--|-----------------------|---|
| | capital y el gasto unitario | | |
| Medición de Resultados del programa | <p align="center">Debilidad</p> <p>No se identificaron elementos suficientes para determinar el avance de metas de los indicadores a nivel Fin y Propósito, ya que, no se tuvo evidencia del avance que se obtuvo durante el ejercicio fiscal 2022.</p> | 45 | Se recomienda reportar el avance de todos los indicadores de la Mir en los Reportes de gestión del Pp y que sean consistentes con las fichas técnicas de los indicadores. |
| Medición de Resultados del programa | <p align="center">Debilidad</p> <p>No se tuvo evidencia de que el programa cuente con evaluaciones donde realice la comparación de la situación de la población objetivo.</p> | 46 | En caso de que el Pp cumpla con los criterios de factibilidad para el desarrollo de una evaluación de impacto, aplicar este instrumento enfocado a indicadores de derrama económica y afluencia turística. En su defecto, aplicar una evaluación de Costo-efectividad enfocada a estos mismos indicadores para medir la efectividad del Pp. |
| Medición de Resultados del programa | <p align="center">Debilidad</p> <p>No muestra el impacto de programas similares que compare un grupo de la población, usuarios o área de enfoque atendida con uno de la población o área de enfoque no atendida de características similares</p> | 48 | Ninguna |
| Medición de Resultados del | Debilidad | 49 | Ninguna |

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|--|---|------------------------------|----------------------|
| programa | No se identificó información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales | | |
| Medición de Resultados del programa | <p style="text-align: center;">Debilidad</p> El Pp no ha tenido evaluaciones de impacto a la fecha | 50 y 51 | Ninguna |

13. CONCLUSIONES

| | |
|---------------------------------|---|
| 14. Nombre del Programa: | 103 Promoción Turística |
| Modalidad: | |
| Dependencia/Entidad: | Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca |
| Unidad Responsable: | Secretaría de turismo y Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca "OCV Oaxaca" |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

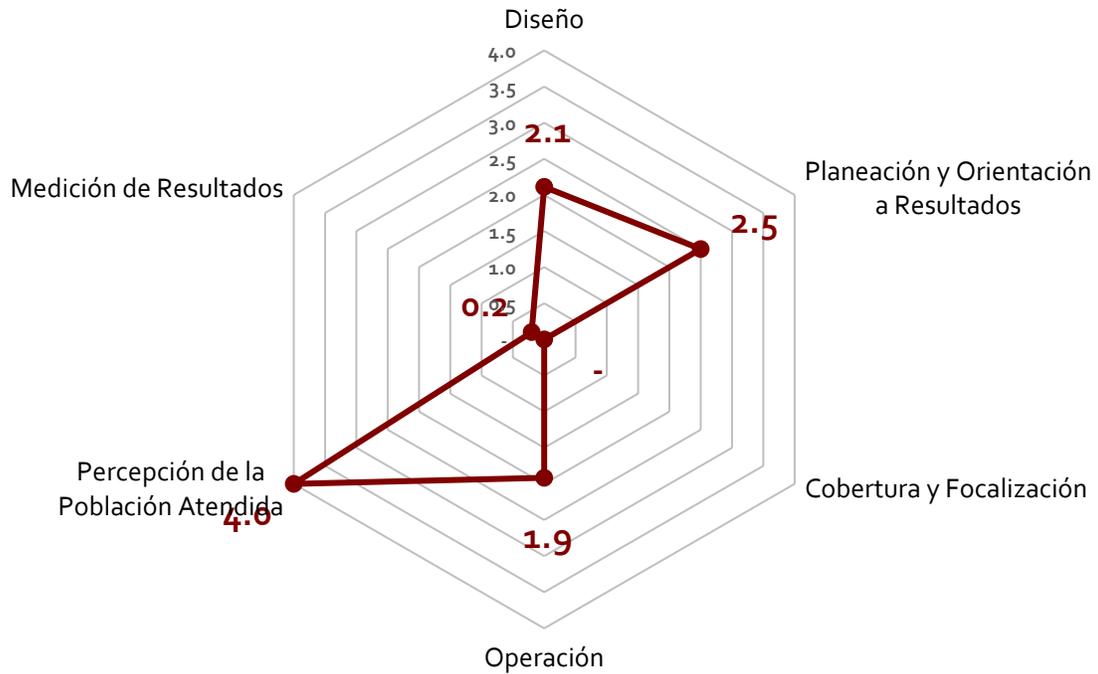
Tabla 12. Valoración Final del programa.

| Tema | Nivel | Justificación |
|--|-------------|---|
| Diseño | 2.11 | <p>El Pp cuenta con un documento de diagnóstico, sin embargo, no tiene los elementos suficientes, cabe mencionar que el Pp realizó en un documento independiente el árbol de problemas, donde describe el problema público que el Pp pretende atender, del cual se desprenden las causas y efectos, mismas que no cumplen con los establecido en el MML.</p> <p>Se identificó que el Pp cuenta con justificación teórica y empírica documentada y sustentada, pero no se tuvo evidencia de los efectos positivos atribuibles.</p> <p>Es clara su vinculación con el PED 2016-2022 y con el PES 2016-2022, así como con uno de los ODS específicamente al objetivo 8.</p> <p>Se tuvo evidencia de la definición de la población objetivo, pero no de la población potencial y atendida, así mismo, no fue posible identificar la metodología y el plazo de revisión y actualización, posteriormente el programa cuenta con un padrón de beneficiarios que se lleva a cabo mediante el COPEVAL.</p> <p>No fue posible identificar el documento normativo del programa.</p> <p>No se tuvo evidencia del total de las fichas técnicas de los indicadores establecidos en la MIR.</p> <p>Las metas de los indicadores en su mayoría cumplen con tener unidad de medida, ser retadoras y factibles de alcanzar.</p> <p>Finalmente, el programa presenta coincidencias con uno de los Pp a nivel federal que es el Pp F001 "Promoción de México como destino turístico".</p> |
| Planeación y Orientación a Resultados | 2.50 | <p>El Pp cuenta con un plan estratégico, del cual se identificaron áreas de oportunidad, por su parte, como parte del plan de trabajo anual, se consideró el POA, pero dicho documento no cuenta con un procedimiento establecido, metas, ni frecuencia de actualización,</p> <p>Se tuvo evidencia de los ASM derivados de las evaluaciones realizadas al Pp con anterioridad, sin embargo, el equipo evaluador no tuvo acceso al total de productos esperados.</p> |

| Tema | Nivel | Justificación |
|--|--------------|--|
| Cobertura y Focalización | 0 | El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura. |
| Operación | 1.92 | <p>Se identificó el Manual de Procedimientos de la SECTUR del Estado de Oaxaca, pero en dicho documento no se encuentra en procedimiento de operación del Pp 103, en el mismo sentido se identificó el procedimiento y mecanismo para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes, selección de beneficiarios, sin embargo, no fue posible identificar el de ejecución de obras y/o acciones.</p> <p>El Pp cuantifica y clasifica los gastos por capítulo de gasto, así mismo se identificó que el Pp se encuentra financiado totalmente por el estado de Oaxaca.</p> <p>Se tuvo evidencia de que el Pp cuenta con el Sistema de Desempeño de Oaxaca y el Sistema Integral de Indicadores, o cual permite monitorear el desempeño del programa.</p> <p>El Pp cuenta con el avance de indicadores de servicio de gestión de resultados de la MIR del Pp 103, así mismo, en el portal de la SECTUR del Estado de Oaxaca y en el portal de transparencia presupuestaria del Estado de Oaxaca, se pudo identificar los resultados principales del Pp.</p> |
| Percepción de la Población Atendida | 4.00 | Se identificó que el programa cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, el cual es una encuesta. |
| Resultados | 0.20 | El Pp no cuenta con estudios en donde se identifique el impacto de programas similares. |
| Valoración Final | 1.79 | |

Fuente: elaboración propia con base a los Términos de Referencia

Gráfica 1. Valoración Final del programa.



Fuente: elaboración propia con base a los Términos de Referencia

14. BIBLIOGRAFÍA

- Academia Mexicana de Investigación Turística, & Red Internacional de Investigación Turística. (s.f.). *Revisión general y casos de estudio*. Universidad de Guadalajara.
- CONEVAL. (s.f.). *Modelo General de Procesos*. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_Procesos.pdf.
- COPEVAL. (s.f.). *Padrón único de beneficiarios*.
- Cruz Freyre, N. J. (2021). *Viabilidad para la creación de rutas turísticas en pequeños grupos en las ocho regiones del Estado de Oaxaca*.
- D.G de la Instancia Técnica de Evaluación. (2017). *Evaluación Diagnóstica del Programa Promoción Turística*.
- D.G de la Instancia Técnica de Evaluación. (2018). *Mecanismos de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora*.
- D.G de la Instancia Técnica de Evaluación. (2020). *Evaluación Estratégica: Sector Turismo*.
- D.G de la Instancia Técnica de Evaluación. (2020). *Productos derivados de los ASM de la Evaluación Estratégica*.
- D.G de la Instancia Técnica de Evaluación. (2021). *Mecanismos de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora*.
- D.G de la Instancia Técnica de Evaluación. (2022). *Evaluación Específica del Desarrollo Turístico como Factor de Impulso Económico*.
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2016 - 2022). *Plan Estatal de Desarrollo*.
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2016-2022). *Plan Estratégico Sectorial*.
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2023). *Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados*.
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (s.f.). *Portal de Transparencia*. Obtenido de http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/evaluacion_resultados.html
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (s.f.). *Secretaría de Turismo*. Obtenido de <https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/>
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (s.f.). *Sistema Integral de Indicadores*. Obtenido de http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/evaluacion_resultados.html
- Evaluación de Consistencia y Resultados – Pp 103 Promoción Turística*

- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Recuperado el 2023, de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Orozco Alvarado, J., & Nuñez Martínez, P. (2013). *Las teorías del desarrollo: En el análisis del turismo sustentable*. Obtenido de Scielo.sa.cr: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-24582013000100008#1
- Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca. (2022). *Anexo 3 Programas presupuestarios, Decreto Núm. 13 Presupuesto de Egreso del Estado*.
- Reporte de avance de gestión del Pp 103 "Promoción Turística"*. (2022).
- Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca . (2022). *Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 103 "Promoción Turística" (MIR de seguimiento 4to trimestre)*.
- Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca. (2022). *Fichas Técnicas de Indicadores*.
- Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca. (2022). *Programa Operativo Anual* .
- Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca. (s.f.). *Encuesta de satisfacción*.
- Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, D. d. (2022). *Árbol de problemas del programa 103 - Promoción Turística*.
- Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, S. d. (2021). *Diagnóstico del programa 103 - Promoción Turística*.
- SECTUR. (2022). *Manual de procedimientos*.
- SHCP , & CONEVAL. (s.f.). *Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación*. Recuperado el 2023, de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf
- SHCP. (2016). *Transparencia Presupuestaria*. Obtenido de Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>
- Virafuentes, N. M. (13 de Marzo de 2015). *Transitare*. Obtenido de <http://transitare.anahuacoaxaca.edu.mx/index.php/Transitare/article/view/3>

15. FICHA TÉCNICA DEL EVALUADOR

| Aspecto | Respuesta |
|---|--|
| Nombre o denominación de la Evaluación | Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp 103 "Promoción Turística" |
| Nombre o denominación del programa | Promoción Turística |
| Fuente de financiamiento del programa evaluado | Recursos estatales |
| Unidad(es) Responsable(s) de la operación del programa | Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca |
| Titular(es) de la unidad(es) responsable(s) del programa | Saymi Adriana Pineda Velasco |
| Año del Programa Anual de Evaluación en el que fue considerada la evaluación. | 2023 |
| Instancia coordinadora de la evaluación | Instancia Técnica de Evaluación de la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Oaxaca |
| Año de conclusión y entrega de la evaluación | 2023 |
| Tipo de evaluación | Consistencia y Resultados |
| Nombre de la instancia evaluadora externa | O P E S U R S.A D E C.V |
| Nombre del(la) coordinador(a) externo(a) de la evaluación | Mtra. Silvia Martín González |
| Nombre de los(as) principales colaboradores (as) | Lic. Ulises Alcántara Pérez |
| Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación) | Instancia Técnica de Evaluación de la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Oaxaca |
| Nombre del(la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación) | Mtra. Elvia Hernández García |
| Nombre de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación. | Lic. Adán de Jesús Chacón Jiménez Mtro. Iván Reyes Parra Lic. Dulce María Galindo Cruz |

| Aspecto | Respuesta |
|--|--|
| Forma de contratación de la instancia evaluadora externa. | Adjudicación directa |
| Costo total de la evaluación con I.V.A incluido | \$ 1,193,874.32 (Costo de las cuatro evaluaciones consideradas en el PAE 2023) |
| Fuente de financiamiento de la evaluación | Recursos estatales |

16. ANEXOS

ANEXO 1. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del Programa: | 103 Promoción Turística |
| Modalidad: | |
| Dependencia/Entidad: | Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca |
| Unidad Responsable: | Secretaría de turismo y Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca “OCV Oaxaca” |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

Con relación en lo establecido en el análisis de la presente evaluación se concluye que la Población Potencial y la Población Objetivo se consideran de la siguiente manera:

- **Población Potencial:** *El Pp no define a su población potencial.*
- **Población Objetivo:** *dieciséis municipios de interés turístico con sus respectivas localidades (Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, San Pedro Mixtepec, distrito. 22, localidad Puerto Escondido, San Pablo Villa de Mitla; Santa María Tonameca, localidad Mazunte; Capulálpam de Méndez, San Pedro y San Pablo Teposcolula; Huautla de Jiménez, Heroica Ciudad de Huajuapán de León; Salina Cruz., San Juan Bautista Tuxtepec, Ciudad Ixtepec; Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza y Santa Catarina Juquila).*

ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS.

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del Programa: | 103 Promoción Turística |
| Modalidad: | |
| Dependencia/Entidad: | Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca |
| Unidad Responsable: | Secretaría de turismo y Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca "OCV Oaxaca" |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

No se cuenta con la información suficiente para el presente anexo.

ANEXO 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del Programa: | 103 Promoción Turística |
| Modalidad: | |
| Dependencia/Entidad: | Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca |
| Unidad Responsable: | Secretaría de turismo y Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca "OCV Oaxaca" |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

Tabla 13. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 103 "Promoción Turística".

| Nivel | Resumen Narrativo | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|------------------|--|---|---|---|
| Fin | Contribuir a la promoción eficaz de los destinos turísticos de Oaxaca. | Tasa de variación anual de la derrama económica generada por el turismo | Información disponible en indicadores de la actividad turística 2019 Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca (SECTUR) https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/wp-content/uploads/sites/65/2020/01/informe-estadistico-2019-enero-diciembre.pdf | Existen planes programas y proyectos integrales de desarrollo turístico que promueven eficazmente los destinos turísticos. La pandemia provocada por el SARS-COV-2 COVID 19 se encuentra controlada y las económicas son favorables. |
| Propósito | Los destinos turísticos del Estado de Oaxaca aumentan la afluencia | Tasa de variación de afluencia turística. | Información disponible en indicadores de la actividad turística 2019 Secretaría de | Existen planes, programas y proyectos integrales de desarrollo turístico que |

| Nivel | Resumen Narrativo | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|---------------------|--|---|--|--|
| | turística nacional e internacional. | Estadía promedio | Turismo del Estado de Oaxaca (SECTUR) https://www.oaxaca.gob.mx/sector/wp.content/uploads/sites/65/2020/01/informe-estadistico-2019-enero-diciembre.pdf | promueven eficazmente los destinos turísticos. |
| Componente 1 | Acciones de gestión para la promoción turística. | Porcentaje de acciones de gestión realizadas. | <p>UR 129 Documentación normativa y financiera en poder de la Secretaría de Turismo.</p> <p>UR 603 No aplica</p> <p>UR 129 Documentación normativa y financiera en poder de la Secretaría de Turismo.</p> | <p>UR 129 Se cuenta con acciones para promoción turística.</p> <p>UR 603 Esta unidad ejecutora del gasto no genera un producto institucional alineada a esta actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso.</p> <p>UR 129 Las condiciones sociales se mantengan estables.</p> |
| Componente 2 | Difusiones turísticas instrumentadas | Porcentaje de campañas turísticas realizadas | UR 603 Reporte de campañas realizadas en poder de la dirección de la oficina de convenciones y visitantes de Oaxaca- | UR 603 Los destinos turísticos aprovechen las campañas de promociones y difusión turística para activar e incentivar su economía para el desarrollo del |



| Nivel | Resumen Narrativo | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|----------------------|------------------------------------|--|--|---|
| | | | UR 129 Reporte de campañas turísticas realizadas en poder de la dirección de promoción. | sector. UR 129 Las condiciones sociopolíticas y climatológicas nacionales e internacionales se mantienen estables. |
| Componente 3 | Turismo posicionado | Porcentaje de eventos turísticos realizados | UR 603 Reporte de eventos turísticos realizados en poder de la dirección de la oficina de convenciones y visitantes de Oaxaca. UR 129 Reporte de eventos turísticos realizados en resguardo de la dirección de promoción turística de la secretaria de turismo. | UR 603 Los prestadores de servicio aprovechen las campañas de promoción turística y ofrezcan códigos de promoción para las actividades de atracción y atención a eventos. UR 129 Las condiciones sociopolíticas y climatológicas nacionales e internacionales se mantienen estables. |
| Actividad 1.1 | Direcciones ejecutivas realizadas. | Porcentaje de direcciones ejecutivas realizadas. | UR 129 La documentación comprobatorio se encuentra el área de contabilidad de turismo. | UR 129 Se cuenta con las condiciones necesarias para realizar los eventos. |



| Nivel | Resumen Narrativo | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|----------------------|---|--|--|--|
| | | | UR 603 No aplica | UR 603 Esta unidad ejecutora del gasto, no genera un producto institucional alineada a esta actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso. |
| Actividad 1.2 | Planeaciones y proyectos realizados. | Porcentaje de planeaciones y proyectos realizados. | UR 129 No aplica UR 603 No aplica | UR 129 Esta unidad ejecutora de gasto, no genera un producto institucional alineada a esta actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso. UR 603 Esta unidad ejecutora de gasto, no genera un producto institucional alineada a esta actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso. |
| Actividad 1.3 | Gestiones administrativas y financieras | Porcentaje de gestiones administrativas y financieras realizadas | UR 129 No aplica UR 603 No aplica | UR 129 Esta unidad ejecutora de gasto, no genera un producto institucional alineada a esta actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso. |



| Nivel | Resumen Narrativo | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|----------------------|-------------------------------|--|--|--|
| | | | | UR 603 Esta unidad ejecutora de gasto, no genera un producto institucional alineada a esta actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso. |
| Actividad 1.4 | Gestiones de recursos humanos | Porcentaje de gestiones de recursos humanos realizadas | UR 129 No aplica UR 603 No aplica | UR 129 Esta unidad ejecutora de gasto, no genera un producto institucional alineada a esta actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso. UR 603 Esta unidad ejecutora de gasto, no genera un producto institucional alineada a esta actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso. |
| Actividad 1.5 | Asesorías legales realizadas | Porcentaje de asesorías legales realizadas | UR 129 No aplica UR 603 No aplica | UR 129 Esta unidad ejecutora de gasto, no genera un producto institucional alineada a esta actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso. |



| Nivel | Resumen Narrativo | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|----------------------|------------------------|---|--|--|
| | | | | UR 603 Esta unidad ejecutora de gasto, no genera un producto institucional alineada a esta actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso. |
| Actividad 1.6 | Controles y auditorias | Porcentaje de controles y auditorias realizadas | UR 129 No aplica UR 603 No aplica | UR 129 Esta unidad ejecutora de gasto, no genera un producto institucional alineada a esta actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso. UR 603 Esta unidad ejecutora de gasto, no genera un producto institucional alineada a esta actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso. |
| Actividad 1.7 | Servicios informáticos | Porcentaje de servicios informáticos realizados | UR 129 No aplica UR 603 No aplica | UR 129 Esta unidad ejecutora de gasto, no genera un producto institucional alineada a esta actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso. |



| Nivel | Resumen Narrativo | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|----------------------|--|--|--|---|
| | | | | UR 603 Esta unidad ejecutora de gasto, no genera un producto institucional alineada a esta actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso. |
| Actividad 1.8 | Sistemas de información en salud | Porcentaje de ejecutores del gasto atendidos con capacitaciones y/o asistencia técnica | UR 129 No aplica | UR 129 Esta unidad ejecutora de gasto, no genera un producto institucional alineada a esta actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso. |
| | | Porcentaje de sistemas de información en salud realizadas | UR 603 No aplica | UR 603 Esta unidad ejecutora de gasto, no genera un producto institucional alineada a esta actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso. |
| Actividad 2.1 | Implementar campañas de promoción nacionales e internacionales | Porcentaje de campañas nacionales e internacionales implementadas | UR 129 Reporte de campañas nacionales e internacionales realizadas en resguardo de la dirección de promoción turística de la secretaría de turismo. | UR 129 Las condiciones sociopolíticas y climatológicas nacionales e internacionales se mantienen estables. UR 603 |



| Nivel | Resumen Narrativo | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|----------------------|--|--|--|---|
| | | | UR 603 No aplica | Esta unidad ejecutora de gasto, no genera un producto institucional alineada a esta actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso. |
| Actividad 2.2 | Implementar campañas de reuniones y romance | Porcentaje de campañas de reuniones y romance implementadas | UR 129 No aplica UR 603 Reportes de campañas implementadas en poder de la dirección general y unidad de mercadotecnia de la oficina de convenciones y visitantes de Oaxaca. | UR 129 Esta unidad ejecutora de gasto, no genera un producto institucional alineada a esta actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso. UR 603 Los destinos turísticos estén interesados en la implementación de las campañas de promoción y participan activamente dando las facilidades necesarias. |
| Actividad 3.1 | Participar en eventos turísticos nacionales e internacionales. | Porcentaje de eventos turísticos nacionales e internacionales realizados | UR 129 Documentación soporte de todos los tramites se encuentran en resguardo de la contabilidad de la Secretaría de Turismo. UR 603 No aplica | UR 129 La pandemia provocada por el SARS-COV-2 COVID 19, se encuentra controlada y las condiciones laborales y económicas son favorables. UR 129 |



| Nivel | Resumen Narrativo | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|----------------------|--|---|--|---|
| | | | | <p>Las condiciones sociopolíticas y climatológicas nacionales e internacionales se mantienen estables.</p> <p>UR 603</p> <p>Esta unidad ejecutora del gasto, no genera un producto institucional alineada a esta actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso.</p> |
| Actividad 3.2 | Participar en eventos de fomento turístico estatales | Porcentaje de eventos de fomento turístico realizados | <p>UR 129</p> <p>Reporte de eventos turísticos nacionales e internacionales realizados en resguardo de la dirección de promoción turística de la secretaría de turismo; la documentación comprobatoria se encuentra en el área de contabilidad UR:129</p> <p>UR 129</p> <p>Reporte de eventos en resguardo de la dirección de promoción turística de la secretaría de turismo.</p> | <p>UR 129</p> <p>Se cuenta con las condiciones necesarias para realizar los eventos y actividades internas de la secretaría.</p> <p>UR 129</p> <p>Las condiciones sociopolíticas y climatológicas se mantienen estables.</p> <p>UR 603</p> <p>Esta unidad ejecutora de gasto, no genera un producto institucional alineada a esta</p> |



| Nivel | Resumen Narrativo | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|----------------------|--------------------------------------|--|---|--|
| | | | UR 603 No aplica | actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso. |
| Actividad 3.3 | Atraer eventos de reunión y romance | Porcentaje de eventos de turismo de reuniones y romance atraídos | UR 129 No aplica UR 603 Reporte trimestral de eventos de reuniones y romance realizadas en poder de la dirección general de la oficina de convenciones y visitantes de Oaxaca. | UR 129 Esta unidad ejecutora de gasto, no genera un producto institucional alineada a esta actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso UR 603 Se logra dar difusión al estado y sus atractivos ofreciendo una alternativa para los visitantes potenciales y se realicen oportunamente los eventos de atracción por los organizadores, además que los interesados asistan y participen. |
| Actividad 3.4 | Atender eventos de reunión y romance | Porcentaje de eventos de reuniones y romance atendidos | UR 129 No aplica UR 603 Reporte trimestral de eventos de reuniones y romance realizados en poder de la dirección general | UR 129 Esta unidad ejecutora de gasto, no genera un producto institucional alineada a esta actividad por lo que en el ejercicio no se destinará recurso |



| Nivel | Resumen Narrativo | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|-------|-------------------|-------------|---|--|
| | | | de la oficina de convenciones y visitantes de Oaxaca. | UR 603 Los organizadores atienden con buenos servicios a los visitantes y logran difundir al Estado y sus atractivos, además se realizan oportunamente los eventos turísticos y que los interesados asistan y participen. |

ANEXO 4. INDICADORES

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del Programa: | 103 Promoción Turística |
| Modalidad: | |
| Dependencia/Entidad: | Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca |
| Unidad Responsable: | Secretaría de turismo y Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca "OCV Oaxaca" |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

Tabla 14. Indicadores del Pp 103 "Promoción Turística"

| Nivel | Nombre del Indicador | Método de cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Unidad de Medida | Frecuencia de Medición | Línea base | Metas | Comportamiento |
|-----------|---|---|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------------|------------------------|------------|-------|----------------|
| Fin | Tasa de variación anual de la derrama económica generada por el turismo | $(\text{Derrama económica del año N} / \text{Derrama económica N-1}) - 1) * 100$ | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si |
| Propósito | Tasa de variación de afluencia turística. | $[(\text{Afluencia turística en el año T} / \text{Afluencia turística en el año T-1}) - 1] * 100$ | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si |



| Nivel | Nombre del Indicador | Método de cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Unidad de Medida | Frecuencia de Medición | Línea base | Metas | Comportamiento |
|---------------------|---|---|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------------|------------------------|------------|-------|----------------|
| | Estadía promedio | Total de turistas noche / Total de llegada de turistas | No | No | Si | No | No | Si | Si | Si | Si | Si |
| Componente 1 | Porcentaje de acciones de gestión realizadas. | (Número de acciones de gestión realizadas / Número de acciones de gestión programadas a realizar)*100 | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si |
| Componente 2 | Porcentaje de campañas turísticas realizadas | (Número de campañas turísticas realizadas / Número de campañas turísticas planeadas)*100 | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si |
| Componente 3 | Porcentaje de eventos turísticos realizados | (Número de eventos turísticos realizados / Número de eventos turísticos planeados)*100 | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si |



| Nivel | Nombre del Indicador | Método de cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Unidad de Medida | Frecuencia de Medición | Línea base | Metas | Comportamiento |
|---------------|--|---|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------------|------------------------|------------|-------|----------------|
| Actividad 1.1 | Porcentaje de direcciones ejecutivas realizadas. | (Número de direcciones ejecutivas realizadas / Total de direcciones ejecutivas)*100 | No | No | Si | No | No | Si | Si | Si | Si | Si |
| Actividad 1.2 | Porcentaje de planeaciones y proyectos realizados. | (Número de planeaciones y proyectos realizados / Número de planeaciones y proyectos programados a realizar)*100 | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si |
| Actividad 1.3 | Porcentaje de gestiones administrativas y financieras realizadas | (Número de gestiones administrativas y financieras realizadas / Número de gestiones administrativas y financieras programadas a realizar)*100 | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si |



| Nivel | Nombre del Indicador | Método de cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Unidad de Medida | Frecuencia de Medición | Línea base | Metas | Comportamiento |
|---------------|--|---|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------------|------------------------|------------|-------|----------------|
| Actividad 1.4 | Porcentaje de gestiones de recursos humanos realizadas | (Número de gestiones de recursos humanos realizadas / Número de gestiones de recursos humanos programadas a realizar)*100 | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si |
| Actividad 1.5 | Porcentaje de asesorías legales realizadas | (Número de asesorías legales realizadas / Número de asesorías legales solicitadas)* 100 | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si |
| Actividad 1.6 | Porcentaje de controles y auditorias realizadas | (Número de controles y auditorías realizadas / Número de controles y auditorias programadas a realizar)*100 | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si |



| Nivel | Nombre del Indicador | Método de cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Unidad de Medida | Frecuencia de Medición | Línea base | Metas | Comportamiento |
|---------------|--|---|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------------|------------------------|------------|-------|----------------|
| Actividad 1.7 | Porcentaje de servicios informáticos realizados | (Número de servicios informáticos realizados / Número de servicios informáticos programados a realizar)*100 | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si |
| Actividad 1.8 | Porcentaje de ejecutores del gasto atendidos con capacitaciones y/o asistencia técnica | (Ejecutores del gasto atendidos con capacitaciones y/o asistencia técnica / Total de ejecutores del gasto de la administración pública estatal)*100 | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si |
| | Porcentaje de sistemas de información en salud realizadas | (Número de sistemas de información en salud realizadas / Número de sistemas de información en salud programadas)*100 | No | No | Se | No | No | Si | Si | Si | Si | Si |



| Nivel | Nombre del Indicador | Método de cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Unidad de Medida | Frecuencia de Medición | Línea base | Metas | Comportamiento |
|---------------|---|---|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------------|------------------------|------------|-------|----------------|
| Actividad 2.1 | Porcentaje de campañas nacionales e internacionales implementadas | (Número de campañas nacionales e internacionales implementadas / Número de campañas nacionales e internacionales planeadas)*100 | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si |
| Actividad 2.2 | Porcentaje de campañas de reuniones y romance implementadas | (Número de campañas de reuniones y romance implementadas / Número de campañas de reuniones y romance programadas)*100 | Si | Si | Si | No | Si | No | Si | No | Si | Si |



| Nivel | Nombre del Indicador | Método de cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Unidad de Medida | Frecuencia de Medición | Línea base | Metas | Comportamiento |
|---------------|--|---|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------------|------------------------|------------|-------|----------------|
| Actividad 3.1 | Porcentaje de eventos turísticos nacionales e internacionales realizados | (Número de eventos turísticos nacionales e internacionales realizados / Número de eventos nacionales e internacionales planeados)*100 | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si |
| Actividad 3.2 | Porcentaje de eventos de fomento turístico realizados | (Número de eventos de fomento turístico realizados / Número de eventos de fomento turístico planeados)*100 | Si | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si |
| Actividad 3.3 | Porcentaje de eventos de turismo de reuniones y romance atraídos | (Número de eventos de turismo de reuniones y romance atraídos / Número de eventos de reuniones y romance planeados)*100 | Si | Si | Si | No | Si | No | Si | No | Si | Si |

| Nivel | Nombre del Indicador | Método de cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Unidad de Medida | Frecuencia de Medición | Línea base | Metas | Comportamiento |
|---------------|--|--|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------------|------------------------|------------|-------|----------------|
| Actividad 3.4 | Porcentaje de eventos de reuniones y romance atendidos | (Número de eventos de turismo de reuniones y romance atendidos / Número de eventos de reuniones y romance programados)*100 | Si | Si | Si | No | Si | No | Si | No | Si | Si |

ANEXO 5. METAS DEL PROGRAMA

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del Programa: | 103 Promoción Turística |
| Modalidad: | |
| Dependencia/Entidad: | Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca |
| Unidad Responsable: | Secretaría de turismo y Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca "OCV Oaxaca" |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

Tabla 15. Metas del Pp 103 "Promoción Turística"

| Nivel | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-------|---|------|------------------|---|-----------------------------------|--|----------|---|--------------------------------|
| Fin | Tasa de variación anual de la derrama económica generada por el turismo | 4.28 | Si | En la ficha técnica del indicador se especifica que es "Tasa" | Si | Se esperaría que año con año se vea reflejado un aumento en la variación porcentual del crecimiento anual de la contribución generada por el turismo que visita la entidad | Si | El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. | |



| Nivel | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|--------------|---|--------------------------|------------------|---|-----------------------------------|--|----------|---|--------------------------------|
| Propósito | Tasa de variación de afluencia turística. | 20 | Si | En la ficha técnica del indicador se especifica que es "Porcentaje" | Si | Se esperaría que año con año se vea reflejado un aumento en la variación de la afluencia turística de un año respecto al año base | Si | El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. | |
| | Estadía promedio | 5 | Si | En la ficha técnica del indicador se especifica que es "Porcentaje" | No | Se esperaría que año con año se vea reflejado un aumento en la cantidad de turistas noche respecto al total de llegada de turistas | Si | El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. | |
| Componente 1 | Porcentaje de acciones de gestión realizadas. | UR 603: 0 UR 129: 100 | Si | En la ficha técnica del indicador se especifica que es "Porcentaje" | No | Se esperaría ver reflejado un aumento en las acciones de gestión realizadas | Si | El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. | |



| Nivel | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|---------------------|--|----------------------------|------------------|--|-----------------------------------|---|----------|---|--------------------------------|
| Componente 2 | Porcentaje de campañas turísticas realizadas | UR 129: 100 UR 603: 100 | Si | En la ficha técnica del indicador se especifica que es <i>"Porcentaje"</i> | No | Se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de campañas turísticas realizadas respecto a las planeadas | Si | El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. | |
| Componente 3 | Porcentaje de eventos turísticos realizados | UR 129: 100 UR 603: 100 | Si | En la ficha técnica del indicador se especifica que es <i>"Porcentaje"</i> | Si | Se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de eventos turísticos realizados respecto a los planeados | Si | El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. | |



| Nivel | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|---------------|--|-------------------------|------------------|---|-----------------------------------|--|----------|---|--------------------------------|
| Actividad 1.1 | Porcentaje de direcciones ejecutivas realizadas. | UR 129: 28 UR 603: 0 | Si | En la ficha técnica del indicador se especifica que es "Porcentaje" | No | Se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de direcciones ejecutivas realizadas respecto al total | Si | El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. | |
| Actividad 1.2 | Porcentaje de planeaciones y proyectos realizados. | UR 129: 0 UR 603: 0 | Si | En la ficha técnica del indicador se especifica que es "Porcentaje" | No | Se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de planeaciones y proyectos realizados respecto a los programados | Si | El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. | |



| Nivel | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|---------------|--|------------------------|------------------|--|-----------------------------------|---|----------|---|--------------------------------|
| Actividad 1.3 | Porcentaje de gestiones administrativas y financieras realizadas | UR 129: 0 UR 603: 0 | Si | En la ficha técnica del indicador se especifica que es <i>"Porcentaje"</i> | No | Se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de gestiones administrativas y financieras realizadas respecto a lo programado | Si | El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. | |
| Actividad 1.4 | Porcentaje de gestiones de recursos humanos realizadas | UR 129: 0 UR 603: 0 | Si | En la ficha técnica del indicador se especifica que es <i>"Porcentaje"</i> | No | Se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de gestiones de recursos humanos realizadas respecto a las programadas | Si | El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. | |



| Nivel | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|---------------|---|------------------------|------------------|---|-----------------------------------|---|----------|---|--------------------------------|
| Actividad 1.5 | Porcentaje de asesorías legales realizadas | UR 129: 0 UR 603: 0 | Si | En la ficha técnica del indicador se especifica que es "Porcentaje" | No | Se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de asesorías legales realizadas respecto al total | Si | El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. | |
| Actividad 1.6 | Porcentaje de controles y auditorías realizadas | UR 129: 0 UR 603: 0 | Si | En la ficha técnica del indicador se especifica que es "Porcentaje" | No | Se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de controles y auditorías realizadas respecto al total | Si | El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. | |
| Actividad 1.7 | Porcentaje de servicios informáticos realizados | UR 129: 0 UR 603: 0 | Si | En la ficha técnica del indicador se especifica que es "Porcentaje" | No | Se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de servicios informáticos realizados respecto al total | Si | El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. | |



| Nivel | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|---------------|--|------------------------|------------------|--|-----------------------------------|--|----------|---|--------------------------------|
| Actividad 1.8 | Porcentaje de ejecutores del gasto atendidos con capacitaciones y/o asistencia técnica | UR 129: 0 UR 603: 0 | Si | En la ficha técnica del indicador se especifica que es <i>"Porcentaje"</i> | No | Se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de ejecutores del gasto atendidos con capacitaciones y/o asistencia técnica respecto al total de ejecutores del gasto | Si | El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. | |
| | Porcentaje de sistemas de información en salud realizadas | UR 129: 0 UR 603: 0 | Si | En la ficha técnica del indicador se especifica que es <i>"Porcentaje"</i> | No | Se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción sistemas de información en salud realizadas respecto a las programadas | Si | El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. | |



| Nivel | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|---------------|---|------------------------|------------------|---|-----------------------------------|--|----------|---|--------------------------------|
| Actividad 2.1 | Porcentaje de campañas nacionales e internacionales implementadas | UR 129: 4 UR 603: 0 | Si | En la ficha técnica del indicador se especifica que es "Porcentaje" | No | Se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de campañas nacionales e internacionales implementadas respecto a lo planeado | Si | El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. | |
| Actividad 2.2 | Porcentaje de campañas de reuniones y romance implementadas | UR 129: 0 UR 603: 4 | No | No se tuvo acceso a la ficha técnica del indicador, además de que en la MIR no se especifica la unidad de medida. | No | Se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de campañas de reuniones y romance implementadas | Si | El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. | |



| Nivel | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|---------------|--|--------------------------|------------------|---|-----------------------------------|---|----------|---|--------------------------------|
| Actividad 3.1 | Porcentaje de eventos turísticos nacionales e internacionales realizados | UR 129: 7 UR 603: 6 | Si | En la ficha técnica del indicador se especifica que es "Porcentaje" | No | Se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de eventos turísticos nacionales e internacionales realizados respecto a lo planeado | Si | El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. | |
| Actividad 3.2 | Porcentaje de eventos de fomento turístico realizados | UR 129: 139 UR 603: 1 | Si | En la ficha técnica del indicador se especifica que es "Porcentaje" | No | Se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de eventos turísticos nacionales e internacionales realizados respecto a lo planeado | Si | El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. | |



| Nivel | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|---------------|--|-------------------------|------------------|---|-----------------------------------|--|----------|---|--------------------------------|
| Actividad 3.3 | Porcentaje de eventos de turismo de reuniones y romance atraídos | UR 129: 0 UR 603: 8 | No | No se tuvo acceso a la ficha técnica del indicador, además de que en la MIR no se especifica la unidad de medida. | No | Se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de eventos de turismo de reuniones y romance atraídos | Si | El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. | |
| Actividad 3.4 | Porcentaje de eventos de reuniones y romance atendidos | UR 129: 0 UR 603: 12 | No | No se tuvo acceso a la ficha técnica del indicador, además de que en la MIR no se especifica la unidad de medida. | No | Se esperaría ver reflejado un aumento en la proporción de eventos de reuniones y romance atendidos | Si | El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles. | |

ANEXO 6. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS Y/O ACCIONES EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del Programa: | 103 Promoción Turística |
| Modalidad: | |
| Dependencia/Entidad: | Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca |
| Unidad Responsable: | Secretaría de turismo y Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca “OCV Oaxaca” |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

Tabla 16. Complementariedades y coincidencias entre programas y/o acciones en otros niveles de gobierno

| Nombre del programa | Modalidad y Clave | Dependencia / Entidad | Propósito | Población Objetivo | Tipo de Apoyo | Cobertura Geográfica | Fuentes de Información | ¿Coincide con el programa evaluado? | ¿Se complementa con el programa evaluado? | Justificación |
|--|-------------------------|--|--|-------------------------------|---|--------------------------|------------------------|-------------------------------------|---|---|
| Promoción de México como destino turístico | Modalidad F-Promoción y | Dirección General de Promoción y Asuntos | turísticos de México cuentan con altos niveles de flujo de turistas nacionales | Destinos turísticos de México | Citas de negocios de Expositores y Compradores del Tianguis Turístico de México, incrementadas. | Estados Unidos Mexicanos | - | Si | No | Existen coincidencias con el Pp evaluado, ya que los objetivos de |



| Nombre del programa | Modalidad y Clave | Dependencia / Entidad | Propósito | Población Objetivo | Tipo de Apoyo | Cobertura Geográfica | Fuentes de Información | ¿Coincide con el programa evaluado? | ¿Se complementa con el programa evaluado? | Justificación |
|---------------------|-------------------|-----------------------|-----------|--------------------|--|----------------------|------------------------|-------------------------------------|---|---|
| | | | | | Giras internacionales ejecutadas. | | | | | ambos programas buscan aumentar la afluencia turística contemplando los niveles nacional e internacional. |
| | | | | | Cuerpo Diplomático capacitado. | | | | | |
| | | | | | Marca México en Ferias Internacionales representada. | | | | | |

ANEXO 7. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del Programa: | 103 Promoción Turística |
| Modalidad: | |
| Dependencia/Entidad: | Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca |
| Unidad Responsable: | Secretaría de turismo y Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca "OCV Oaxaca" |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

Tabla 17. ASM Específicos derivados de la Evaluación Diagnóstica al programa Promoción Turística en 2018.

| ASM | Fecha de inicio | Fecha de Terminó | % Avance |
|--|-----------------|------------------|----------|
| Definir el problema que el programa busca atender, identificado lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Definición de población objetivo con clasificación por género, grupos etarios y población indígena. - Localización geográfica. - Indicador que cuantifique la magnitud del problema. | 2017 | 15/01/2019 | 100% |
| Definir a la población potencial por género, grupo etario, población indígena y ubicación geográfica (región o municipio). | 2017 | 15/01/2019 | 100% |
| Definir a la población objetivo por género, grupo etario, población indígena y ubicación geográfica (región o municipio). | 2017 | 15/01/2019 | 100% |
| Definir a la población potencial por género, grupo etario, población indígena y ubicación geográfica (regios o municipio). | 2017 | 15/01/2019 | 100% |
| Definir a la población objetivo por género, grupo etario, población indígena y ubicación geográfica (región o municipio). | 2017 | 15/01/2019 | 100% |
| Generar la información para la integración del padrón de beneficiarios con base en lo estipulado por los lineamientos del padrón único de beneficiarios de COPEVAL. | 2017 | 15/01/2019 | 100% |
| Asegurar que: <ul style="list-style-type: none"> - La redacción del resumen narrativo sea correcta (fin y propósito como algo logrado; componentes como | 2017 | 15/01/2019 | 100% |

| ASM | Fecha de inicio | Fecha de Terminó | % Avance |
|---|-----------------|------------------|----------|
| <p>bien o servicio entregado; actividades como acciones realizadas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los indicadores de la MIR cumplan con los criterios CREMA (claridad, relevancia, economía, adecuado para lo que pretende medir). - Los medios de verificación, contengan nombre específico, una UR o área de la UR responsable de la generación de esa información, una ubicación para acceso electrónico o físico por parte de la ciudadanía. - Los supuestos sean lo que tiene que suceder para que el resumen narrativo cumpla y que no dependa de la UR o el gobierno del estado. | | | |

Tabla 18. ASM derivados de la Evaluación Estratégica al Sector Turismo.

| ASM | Fecha de inicio | Fecha de Terminó | % Avance |
|---|-----------------|------------------|----------|
| Desarrollar en el diagnóstico de cada programa las causas y efectos de los problemas a atender, además de cómo se relacionan para integrar la estrategia | 2020 | 10/01/2022 | 100% |
| Al definir bien las causas y efectos de los problemas de los programas que integran la estrategia, homogeneizar la información de los diagnósticos con los árboles. | 2020 | 27/01/2022 | 100% |
| Definir y caracterizar a las poblaciones de los programas en los diagnósticos de los programas que integran la estrategia. | 2020 | 10/01/2022 | 100% |
| Modificar las MIR de los Pp de la estrategia considerando, la mejora de la redacción de supuesto como algo externo que debe cumplirse para el logro del resumen narrativo, que los indicadores cumplan los criterios CREMA. | 2020 | 10/01/2022 | 100% |
| Homogeneizar la definición de los problemas y poblaciones de los programas de la estrategia, en diagnóstico, árboles y MIR. | 2020 | 31/01/2022 | 100% |
| Documentar los criterios de elegibilidad de poblaciones o áreas de enfoque objetivo, congruentes con la identificación, definición y delimitación de poblaciones, claramente especificados, estandarizados y públicos. | 2020 | 10/01/2022 | 100% |

| ASM | Fecha de inicio | Fecha de Terminó | % Avance |
|---|-----------------|------------------|----------|
| Documentar los procedimientos para dar trámite de las solicitudes y entregas y bienes y servicios que entregan los programas considerando los criterios de elegibilidad de poblaciones o áreas de enfoque objetivo, congruentes con la identificación, definición y delimitación de poblaciones, claramente especificados, estandarizados y públicos. | 2020 | 10/01/2022 | 100% |
| Elaborar documento normativo de los programas de la estrategia e integrar las poblaciones, objetivos, el problema identificado y la línea de acción. | 2020 | 27/01/2022 | 100% |
| Definir y hacer públicos criterios de elegibilidad de todos los programas que integran el sector. | 2020 | 27/01/2022 | 100% |
| Definir y hacer públicos mecanismos de solicitud y entrega de los servicios de los programas que integran el sector | 2020 | 27/01/2022 | 100% |
| Integrar a los padrones de beneficiarios el tipo de bien o servicio en todos los programas de la estrategia | 2020 | 10/01/2022 | 100% |
| Adecuar los indicadores a fin que todos cumplan con los criterios de CREMA, en los programas que conforman la estrategia. | 2020 | 10/01/2022 | 100% |
| Adecuar la redacción de cada medio de verificación de cada nivel en todos los programas que integran la estrategia considerándolo: nombre del medio de verificación, nombre del área que genera la información ubicación de la información que permita replicar el indicador y periodo de actualización. | 2020 | 10/01/2022 | 100% |
| Integrar un documento que detalla los criterios de elegibilidad de cada programa que integra la estrategia | 2020 | 27/01/2022 | 100% |
| Incorporar puntualmente en los documentos normativos e institucionales de los programas que integran el sector, el problema identificado, los objetivos, estrategias y líneas de acción a las que responde de manera particular cada programa presupuestario. | 2020 | 10/01/2022 | 100% |

ANEXO 8. RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del Programa: | 103 Promoción Turística |
| Modalidad: | |
| Dependencia/Entidad: | Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca |
| Unidad Responsable: | Secretaría de turismo y Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca "OCV Oaxaca" |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

Tabla 19. Productos derivados de los ASM de la Evaluación Estratégica.

| Nombre de la propuesta de mejora | Descripción de la propuesta | Producto |
|--|--|--|
| d) Actualización del árbol de objetivos. | a) Análisis del árbol de objetivos para realizar una actualización a la secuencia lógica de los diferentes medios y fines. | d) Diagrama actualizado del árbol de objetivos. |
| e) Definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida. | | e) Anexo 5. Poblaciones, potencial, objetivo y atendida. |
| f) Reestructurar la MIR. | e) Definir el área de enfoque, identificando a la población económicamente activa de los principales destinos turísticos del Estado de Oaxaca. | f) Formato de MIR actualizada. |
| OCV: | | OCV: |
| d) Enlace electrónico de información | f) Con el objetivo de definir un indicador que mida los resultados en el área de enfoque que atiende el programa, se realizará análisis para posible reestructuración de la MIR. | b) Ligas electrónicas en la página oficial de la OCV para generar una mejor accesibilidad a la información relevante, generada por la entidad. |

| Nombre de la propuesta de mejora | Descripción de la propuesta | Producto |
|---|--|-----------------|
| | <p>OCV:</p> <p>a) La oficina de convenciones y visitantes de Oaxaca realizara un nuevo proceso para el enlace electrónico de información con la finalidad de que este ayude a tener fácil acceso a la misma (página web oficial)</p> | |

ANEXO 9. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del Programa: | 103 Promoción Turística |
| Modalidad: | |
| Dependencia/Entidad: | Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca |
| Unidad Responsable: | Secretaría de turismo y Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca "OCV Oaxaca" |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

No se tuvo evidencia de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas.

ANEXO 10. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del Programa: | 103 Promoción Turística |
| Modalidad: | |
| Dependencia/Entidad: | Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca |
| Unidad Responsable: | Secretaría de turismo y Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca "OCV Oaxaca" |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

Tabla 20. Evolución de la cobertura del Pp

| Tipo de Población | Unidad de Medida | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año ... | 2020 |
|------------------------|------------------|-------|-------|-------|---------|------|
| P. Potencial | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D |
| P. Objetivo | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D |
| P. Atendida | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D |
| (P.A x100)/P.O. | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D |

El Pp NO cuenta con un documento identificado como "*Estrategia de Cobertura*", cabe mencionar que, se tuvo evidencia de un documento independiente donde se encuentra la cobertura que se pretende atender, así como la definición de la población objetivo, sin embargo, no se identifica la metodología y el cálculo. Por otra parte, en dicho documento no se consideran los siguientes criterios:

- Consideren el presupuesto que requiere para el programa que permita atender a su población objetivo en el mediano y largo plazo.
- Especifique metas de cobertura anuales para el mediano y largo plazo, así como los criterios con los que se definen.
- Defina el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones potencial y objetivo.

ANEXO 11. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del Programa: | 103 Promoción Turística |
| Modalidad: | |
| Dependencia/Entidad: | Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca |
| Unidad Responsable: | Secretaría de turismo y Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca “OCV Oaxaca” |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

Tabla 21. Información de la Población Atendida.

| | |
|--|-----|
| Total | N/D |
| Mujeres | N/D |
| Hombres | N/D |
| Infantes 0-5 años y 11 meses | N/D |
| Niñas y niños 6-12 años y 11 meses | N/D |
| Adolescentes 13 -17 años y 11 meses | N/D |
| Jóvenes 18-29 años y 11 meses | N/D |
| Adultos 30 – 64 años y 11 meses | N/D |
| Adultos mayores > 65 años | N/D |
| Indígenas | N/D |
| No indígenas | N/D |
| Personas con discapacidad | N/D |

Con base en la información proporcionada por la UR en el documento de oficio de justificación, se encuentra el apartado de cobertura, donde menciona que el Pp 103 “Promoción Turística” atiende una cobertura segregada desde lo estatal, regional y local, de acuerdo con los intereses del estado de promocionar la oferta de los destinos turísticos del estado, sin embargo, no realiza el cálculo de la cobertura al no definir y cuantificar la población atendida.

ANEXO 12. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del Programa: | 103 Promoción Turística |
| Modalidad: | |
| Dependencia/Entidad: | Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca |
| Unidad Responsable: | Secretaría de turismo y Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca “OCV Oaxaca” |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

De acuerdo con la información proporcionada por la unidad responsable, se tuvo evidencia del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, sin embargo, no se identificó el proceso general de programa para cumplir con los servicios que brinda el Pp 103 “Promoción Turística”, así como los procesos clave en la operación del programa.

ANEXO 13. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del Programa: | 103 Promoción Turística |
| Modalidad: | |
| Dependencia/Entidad: | Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca |
| Unidad Responsable: | Secretaría de turismo y Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca "OCV Oaxaca" |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

Tabla 22. Gastos del Pp por Capítulo del Gasto en 2022.

| Capítulo | Presupuesto Aprobado |
|--|------------------------|
| 1000 Servicios personales | 56,581,227.63 |
| 2000 Materiales y Suministros | 1,896,250.00 |
| 3000 Servicios Generales | 6,408,131.15 |
| 4000 Transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas | 4,492,290.00 |
| Total general | \$69,377,898.78 |

ANEXO 14. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del Programa: | 103 Promoción Turística |
| Modalidad: | |
| Dependencia/Entidad: | Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca |
| Unidad Responsable: | Secretaría de turismo y Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca “OCV Oaxaca” |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

Tabla 23. Avance de los indicadores del Pp “Promoción Turística”, cierre anual ejercicio 2022.

| Nivel | Nombre del Indicador | Frecuencia de medición | Meta (Año evaluado) | Valor alcanzado | Avance (%) | Justificación |
|--------------|---|------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------------|--|
| Fin | Tasa de variación anual de la derrama económica generada por el turismo | Anual | 4.28 | N/D | N/D | No se cuenta con la información suficiente para determinar el avance de la meta. |
| Propósito | Tasa de variación de afluencia turística | Anual | 20 | N/D | N/D | No se cuenta con la información suficiente para determinar el avance de la meta. |
| | Estadía promedio | Anual | 5 | N/D | N/D | No se cuenta con la información suficiente para determinar el avance de la meta. |
| Componente 1 | Porcentaje de acciones de gestión realizadas | Semestral | UR 129:100 UR 603: 0 | UR 129:100 UR 603: 0 | UR 129:100% UR 603: 0.00% | Se tuvo evidencia de que la UR 129 cumplió con el 100% de lo establecido en la meta de este indicador. |

| Nivel | Nombre del Indicador | Frecuencia de medición | Meta (Año evaluado) | Valor alcanzado | Avance (%) | Justificación |
|---------------|--|------------------------|----------------------------|---------------------------|--------------------------------|---|
| Componente 2 | Porcentaje de campañas turísticas realizadas | Semestral | UR 129: 100 UR 603: 100 | UR 129: 50 UR 603: 12 | UR 129: 50% UR 603: 12% | Se tuvo evidencia de que la UR 129 cumplió con el 50% y la UR 603 cumplió con el 12% de lo establecido en la meta de este indicador. |
| Componente 3 | Porcentaje de eventos turísticos realizados | Semestral | UR 129: 100 UR 603: 100 | UR 129: 200 UR 603: 86 | UR 129: 200% UR 603: 86% | Se tuvo evidencia de que la UR 129 cumplió con el 200% y la UR 603 cumplió con el 86% de lo establecido en la meta de este indicador. |
| Actividad 1.1 | Porcentaje de direcciones ejecutivas realizadas | Trimestral | UR 129: 28 UR 603: 0 | UR 129: 28 UR 603: 0 | UR 129: 100% UR 603: 0.00% | Se tuvo evidencia de que la UR 129 cumplió con el 100% y la UR de lo establecido en la meta de este indicador. |
| Actividad 1.2 | Porcentaje de planeaciones y proyectos realizados | Trimestral | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0.00% UR 603: 0.00% | No se tuvo evidencia de un avance en la meta del indicador. |
| Actividad 1.3 | Porcentaje de gestiones administrativas y financieras realizadas | Trimestral | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0.00% UR 603: 0.00% | No se tuvo evidencia de un avance en la meta del indicador. |

| Nivel | Nombre del Indicador | Frecuencia de medición | Meta (Año evaluado) | Valor alcanzado | Avance (%) | Justificación |
|----------------|--|------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------------|---|
| Actividad 1.4 | Porcentaje de gestiones de recursos humanos realizados | Trimestral | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0.00% UR 603: 0.00% | No se tuvo evidencia de un avance en la meta del indicador. |
| Actividad 1.5. | Porcentaje de asesorías legales realizadas | Trimestral | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0.00% UR 603: 0.00% | No se tuvo evidencia de un avance en la meta del indicador. |
| Actividad 1.6 | Porcentaje de controles y auditorías realizadas | Trimestral | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0.00% UR 603: 0.00% | No se tuvo evidencia de un avance en la meta del indicador. |
| Actividad 1.7 | Porcentaje de servicios informativos realizados | Trimestral | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0.00% UR 603: 0.00% | No se tuvo evidencia de un avance en la meta del indicador. |
| Actividad 1.8 | Porcentaje de ejecutores del gasto atendidos con capacitaciones y/o asistencia técnica | Trimestral | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0.00% UR 603: 0.00% | No se tuvo evidencia de un avance en la meta del indicador. |
| | Porcentaje de sistemas de información en salud realizadas | Trimestral | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0 UR 603: 0 | UR 129: 0.00% UR 603: 0.00% | No se tuvo evidencia de un avance en la meta del indicador. |

| Nivel | Nombre del Indicador | Frecuencia de medición | Meta (Año evaluado) | Valor alcanzado | Avance (%) | Justificación |
|----------------|--|------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------------|---|
| Actividad 2.1 | Porcentaje de campañas nacionales e internacionales implementadas | Trimestral | UR 129: 4 UR 603: 0 | UR 129: 4 UR 603: 0 | UR 129: 100% UR 603: 0.00% | No se tuvo evidencia de un avance en la meta del indicador. |
| Actividad 2.2. | Porcentaje de campañas de reuniones y romance implementadas | ND | UR 129: 0 UR 603: 4 | UR 129: 0 UR 603: 12 | UR 129: 0.00% UR 603: 300% | Se tuvo evidencia de que la UR 603 cumplió con el 300% de lo establecido en la meta de este indicador. |
| Actividad 3.1 | Porcentaje de eventos turísticos nacionales e internacionales realizados | Trimestral | UR 129: 15 UR 603: 6 | UR 129: 7 UR 603: 3 | UR 129: 100% UR 603: 50% | Se tuvo evidencia de que la UR 129 cumplió con el 100% y la UR 603 cumplió con el 50% de lo establecido en la meta de este indicador. |
| Actividad 3.2 | Porcentaje de eventos de fomento turístico realizados | Trimestral | UR 129: 109 UR 603: 1 | UR 129: 142 UR 603: 1 | UR 129: 102.16% UR 603: 100% | Se tuvo evidencia de que la UR 129 cumplió con el 102.16% y la UR 603 cumplió con el 100% de lo establecido en la meta de este indicador. |
| Actividad 3.3. | Porcentaje de eventos de turismo de reuniones y romance atraídos | ND | UR 129: 0 UR 603: 8 | UR 129: 0 UR 603: 18 | UR 129: 0.00% UR 603: 225% | Se tuvo evidencia de que la UR 603 cumplió con el 225% de lo establecido en la meta de este indicador. |

| Nivel | Nombre del Indicador | Frecuencia de medición | Meta (Año evaluado) | Valor alcanzado | Avance (%) | Justificación |
|----------------|--|------------------------|-------------------------|--------------------------|------------------------------------|---|
| Actividad 3.4. | Porcentaje de eventos de reuniones y romance atendidos | ND | UR 129: 0 UR 603: 12 | UR 129: 0 UR 603: 122 | UR 129: 0.00% UR 603: 1,016.67% | Se tuvo evidencia de que la UR 603 cumplió con el 1,016.67% de lo establecido en la meta de este indicador. |

ANEXO 15. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del Programa: | 103 Promoción Turística |
| Modalidad: | |
| Dependencia/Entidad: | Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca |
| Unidad Responsable: | Secretaría de turismo y Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca "OCV Oaxaca" |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

Considerando la información proporcionada por la UR no se tuvo evidencia de que el programa cuente con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

ANEXO 16. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del Programa: | 103 Promoción Turística |
| Modalidad: | |
| Dependencia/Entidad: | Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca |
| Unidad Responsable: | Secretaría de turismo y Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca "OCV Oaxaca" |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

No se tuvo evidencia de que se haya elaborado una evaluación de consistencia y resultados del Pp 103 "Promoción Turística" con anterioridad.

ANEXO 17. RECOMENDACIONES

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del Programa: | 103 Promoción Turística |
| Modalidad: | |
| Dependencia/Entidad: | Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca |
| Unidad Responsable: | Secretaría de turismo y Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca "OCV Oaxaca" |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

Tabla 24. Recomendaciones

| ID | Apartado informe final de la evaluación | Características evaluadas | Recomendaciones del evaluador externo | Tiempo estimado de atención | Clasificación | Resultado esperado |
|----|---|---------------------------|--|-----------------------------|---|---|
| 1 | Diseño | Definición del Problema | Incluir la definición del problema que el programa pretende atender en el documento de diagnóstico del Pp. | Corto plazo | Unidad responsable de darle seguimiento | Contar con un documento de Diagnóstico con todos los elementos establecidos por la SHCP y el CONEVAL. |
| 2 | Diseño | Árbol de problemas | Incorporar el árbol de problemas en el diagnóstico del programa. | Corto plazo | Unidad responsable de darle | Contar con un documento de Diagnóstico con |



| ID | Apartado informe final de la evaluación | Características evaluadas | Recomendaciones del evaluador externo | Tiempo estimado de atención | Clasificación | Resultado esperado |
|----|---|---|---|-----------------------------|---|---|
| | | | | | seguimiento | todos los elementos establecidos por la SHCP y el CONEVAL. |
| 3 | Diseño | Definición del Problema | <p>Modificar la definición del problema de la siguiente manera:</p> <p>“En los municipios y sus respectivas localidades de interés turístico del Estado de Oaxaca disminuye la ocupación promedio de turismo nacional y extranjero”.</p> | Corto plazo | Unidad responsable de darle seguimiento | Fortalecer la focalización del Pp 103. |
| 5 | Diseño | Análisis de alternativas y efectos positivos atribuibles. | Incluir en el documento de diagnóstico la sección de análisis de alternativas haciéndola consistente con los Componentes de la MIR, así como documentando los efectos positivos atribuibles a la ejecución del Pp en sus distintos ámbitos. | Corto plazo | Unidad responsable de darle seguimiento | Contar con un documento de Diagnóstico con todos los elementos establecidos por la SHCP y el CONEVAL. |



| ID | Apartado informe final de la evaluación | Características evaluadas | Recomendaciones del evaluador externo | Tiempo estimado de atención | Clasificación | Resultado esperado |
|----|---|--|---|-----------------------------|---|--|
| 6 | Diseño | Alineación del objetivo del Pp con los objetivos sectoriales y/o institucionales | Alinear el nivel Propósito de la MIR a través de su indicador relevante a alguno de los objetivos del programa sectorial y/o institucional en materia de turismo, asegurando que las metas establecidas en dicho documento institucional mantengan la misma unidad de medida y tengan un seguimiento anual. | Corto plazo | Unidad responsable de darle seguimiento | Fortalecer la sección “Aportación del programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo”, del documento diagnóstico. |
| 8 | Diseño | Cuantificación de la Población Potencial | Definir y cuantificar la población potencial a partir de la población de referencia (570 municipios del estado de Oaxaca) identificando aquellos con vocación turística. | Corto plazo | Unidad responsable de darle seguimiento | Fortalecer la focalización del programa. |
| 9 | Diseño | Metodología para la cuantificación de la Población Objetivo | Establecer la metodología o criterios para la cuantificación de la población objetivo (mayor afluencia de visitantes, mayor derrama económica, con mayor potencial para detonar la | Corto plazo | Unidad responsable de darle seguimiento | Cobertura del Pp 103. |



| ID | Apartado informe final de la evaluación | Características evaluadas | Recomendaciones del evaluador externo | Tiempo estimado de atención | Clasificación | Resultado esperado |
|----|---|---|--|-----------------------------|---|-------------------------------------|
| | | | actividad turística, etc.). | | | |
| 10 | Diseño | Padrón Único de Beneficiarios | Complementar el Padrón Único de Beneficiarios existente con información de las características de los beneficiarios por cada uno de los proyectos u obras, así como documentar el mecanismo de actualización y depuración. | Corto plazo | Unidad responsable de darle seguimiento | Padrón de beneficiarios |
| 11 | Diseño | Procedimiento para la recolección de información de los beneficiarios | Diseñar un procedimiento a seguir para la recolección de la información de los beneficiarios especificando responsables, actividades, formatos, mecanismos de sistematización de la información y periodicidad para su actualización y depuración. | Corto plazo | Unidad responsable de darle seguimiento | Manual de procedimiento del Pp 103. |
| 12 | Diseño | Documento normativo del Pp | Generar un documento normativo, de acuerdo con la modalidad del Pp podría tener la estructura de Lineamientos, en el cual se identifique | Mediano plazo | Unidad responsable de darle | Documento normativo del Pp 103. |



| ID | Apartado informe final de la evaluación | Características evaluadas | Recomendaciones del evaluador externo | Tiempo estimado de atención | Clasificación | Resultado esperado |
|----|---|---|---|-----------------------------|---|--|
| | | | el Resumen Narrativo de la MIR, así como la focalización y los mecanismos de elegibilidad del Pp, principalmente. | | seguimiento | |
| 13 | Diseño | MIR y Fichas Técnicas de Indicadores (2022) | Asegurar la correspondencia entre los indicadores de la MIR de seguimiento con la ficha técnica de los indicadores. | Corto plazo | Unidad responsable de darle seguimiento | Fichas técnicas de los indicadores del Pp 103. |
| 14 | Diseño | Metas 2022 | Que las metas establecidas sean acordes en cuanto a la unidad de medida con el resultado del indicador | Corto plazo | Unidad responsable de darle seguimiento | Fichas técnicas de los indicadores del Pp 103. |
| 15 | Diseño | MIR 2022 | Incluir el valor de la línea base en el formato de la MIR. | Corto plazo | Unidad responsable de darle seguimiento | MIR fortalecida |



| ID | Apartado informe final de la evaluación | Características evaluadas | Recomendaciones del evaluador externo | Tiempo estimado de atención | Clasificación | Resultado esperado |
|----|--|--|--|-----------------------------|---|--------------------------------------|
| 17 | Planeación y Orientación a Resultados | Procedimiento en materia de planeación | Documentar un procedimiento en materia de planeación para el diseño del dicho plan estratégico. | Corto plazo | Unidad responsable de darle seguimiento | Plan Estratégico fortalecido |
| 18 | Planeación y Orientación a Resultados | Plan de Trabajo Anual | Realizar un plan de trabajo anual donde se integre: a) La descripción de cada uno de los Componentes de la MIR del Pp 103. b) La descripción de las Actividades derivadas de los Componentes. c) La unidad responsable de darle seguimiento. d) Establecer metas con sus respectivas unidades de medida. e) Integrar el tiempo de revisión y actualización. | Mediano plazo | Unidad responsable de darle seguimiento | Plan de Trabajo Anual |
| 20 | Planeación y Orientación a Resultados | Seguimiento de Indicadores | Una vez publicado el Plan Sectorial en materia de turismo, incluir a nivel Fin y/o Propósito los indicadores de desempeño, lo que permita tener un seguimiento en el avance de estos | Corto plazo | Unidad responsable de darle seguimiento | Plan Sectorial Estratégico 2022-2028 |



| ID | Apartado informe final de la evaluación | Características evaluadas | Recomendaciones del evaluador externo | Tiempo estimado de atención | Clasificación | Resultado esperado |
|----|---|---------------------------|---|-----------------------------|---|----------------------------|
| | | | indicadores de manera periódica. | | | |
| 21 | Cobertura y Focalización | Estrategia de Cobertura | Documentar una estrategia de cobertura iniciando por la identificación y cuantificación de la población objetivo y atendida para lo cual se podría utilizar la definición de población objetivo del documento de diagnóstico (16 municipios de interés turístico y sus respectivas localidades) y a partir de allí identificar la atendida en la misma unidad de medida, y con ello realizar el cálculo inicial (línea base) de la relación de cobertura y posteriormente calcular los recursos presupuestarios disponibles, así como las proyecciones anuales, las metas a mediano y largo plazo, lo que permitiría identificar la sustentabilidad del Pp. | Corto plazo | Unidad responsable de darle seguimiento | Estrategia de cobertura de |
| 22 | Operación | Manual de | Elaborar un Manual de Procedimientos específico del Pp 103 | Corto plazo | Unidad responsable | Estrategia de |



| ID | Apartado informe final de la evaluación | Características evaluadas | Recomendaciones del evaluador externo | Tiempo estimado de atención | Clasificación | Resultado esperado |
|----|---|---------------------------|---|-----------------------------|---|--------------------------------------|
| | | Procedimientos | “Promoción Turística” en donde se incorpore el proceso general del programa, con base en el Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL. | | de darle seguimiento | cobertura |
| 23 | Operación | Padrón de beneficiarios | Realizar el mismo ejercicio de padrón de beneficiarios, pero para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp 103, adicionalmente agregar la característica de los solicitantes. | Corto plazo | Unidad responsable de darle seguimiento | Padrón de beneficiarios |
| 24 | Operación | Manual de Procedimientos | Elaborar un Manual de Procedimientos específico del Pp 103 “Promoción Turística” en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la operación del Pp. | Corto plazo | Unidad responsable de darle seguimiento | Manual de procedimientos del Pp 103. |
| 25 | Operación | Etapas del procedimiento | Documentar la información de cada una de las etapas del procedimiento para planear, fortalecer e impulsar el | Corto plazo | Unidad responsable de darle | Manual de procedimientos del Pp 103. |



| ID | Apartado informe final de la evaluación | Características evaluadas | Recomendaciones del evaluador externo | Tiempo estimado de atención | Clasificación | Resultado esperado |
|----|---|--|--|-----------------------------|---|--------------------------------------|
| | | | desarrollo turístico. | | seguimiento | |
| 26 | Operación | Manual de Procedimientos | Elaborar un Manual de Procedimientos específico del Pp 103 “Promoción Turística” en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la operación del Pp, con base en el Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL. | Corto plazo | Unidad responsable de darle seguimiento | Manual de procedimientos del Pp 103. |
| 28 | Operación | Problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el Pp para la transferencia de recursos. | Incorporar en el documento de diagnóstico, en especial en la sección de “estado actual de problema”, los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el Pp para la transferencia de los recursos con los que opera el Pp. | Corto plazo | Unidad responsable de darle seguimiento | Documento diagnóstico fortalecido. |
| 29 | Operación | Costo por intervención | Sistematizar la información de la población atendida para realizar de manera periódica la estimación del | Corto plazo | Unidad responsable de darle | Gastos desglosados por capítulo de |



| ID | Apartado informe final de la evaluación | Características evaluadas | Recomendaciones del evaluador externo | Tiempo estimado de atención | Clasificación | Resultado esperado |
|----|---|-------------------------------------|--|-----------------------------|---|--|
| | | | costo unitario por cada servicio que ofrece el Pp a la población objetivo. En este sentido, el cálculo del costo por intervención se realizaría como el costo total del Pp entre los municipios de vocación turística que son beneficiados con recursos. | | seguimiento | gasto. |
| 30 | Operación | Reporte de avance de gestión del Pp | Contar con las fichas técnicas de los indicadores, así como el reporte de avance de gestión y que ambos documentos sean consistentes con los datos de los indicadores establecidos en la MIR 2022. | Corto plazo | Unidad responsable de darle seguimiento | Reporte de avance de gestión fortalecido |

ANEXO 18. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|--|-------------------------------|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp 103 “Promoción Turística” | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 20/10/2023 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2023 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: | Unidad administrativa: |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa 103 “Promoción Turística” con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Se analizará la lógica y congruencia en el diseño del programa 103 “Promoción Turística”, su vinculación, con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. • Se identificará si el programa 103 “Promoción Turística” cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Se examinará si el programa 103 “Promoción Turística” ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Se analizarán los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable, así como los sistemas de información con los que cuenta el programa 103 “Promoción Turística” y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Se identificará si el programa 103 “Promoción Turística” cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. • Se examinarán los resultados del programa 103 “Promoción Turística” respecto a la atención del problema para el que fue creado. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para el desarrollo de la ECyR se implementó la metodología que está sustentada en los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL y la regulación específica en materia de evaluación que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno del Estado de Oaxaca han establecido para la evaluación de los programas presupuestarios. | |

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos _x_ Otros _x_ Especifique:

Para el desarrollo de la evaluación se hizo necesaria una revisión del contexto en el que el programa opera y se ejecuta, para llevar a cabo dicho análisis se realizó trabajo de gabinete que incluye el acopio, organización, sistematización y valoración de información que se encontraba contenida en: evaluaciones externas, registros administrativos, documentos normativos, documentos administrativos y cualquier otro documento relacionado con el programa.

Es importante mencionar que, el equipo evaluador, para seleccionar las fuentes de información, consideró la normatividad asociada a la implementación del programa, la información generada por las instancias implicadas en la operación, gobierno estatal y otros actores que fueron considerados como relevantes, así como fuentes de información externas que se consideraron pertinentes para la evaluación.

Dicha información sirvió de base para contextualizar el estado actual del diseño y los resultados del Pp, lo que permitió solicitar información precisa a la SECTUR que permitiera contar con información de primera mano sobre su diseño, operación, planeación estratégica, y resultados.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para el desarrollo de la valoración, se revisó en primera instancia el análisis de la lógica y congruencia en el diseño del Pp, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales así mismo, se analizó los mecanismos y herramientas de planeación, así como los mecanismos para establecer metas y definir indicadores y la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo.

Se identificaron los sistemas de información con los que cuenta el Pp y sus mecanismos de rendición de cuentas, así como los instrumentos que le permitan medir el nivel de satisfacción de la población objetivo y los instrumentos de medición de resultados.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los principales hallazgos del Pp 103 “Promoción Turística” se señalan a continuación:

En primera instancia, se encuentra el apartado de diseño, en el cual se identificó que el programa cuenta con un documento de Diagnóstico, sin embargo, no se encuentra la definición del problema que el programa pretende atender, cabe mencionar que el programa cuenta con su árbol de problemas del cual se obtuvieron los elementos necesarios para el desarrollo de la pregunta, en donde se identificó que el problema se formula como un hecho negativo, pero no se tuvo evidencia del población objetivo así como del plazo para su revisión y actualización. Por su parte en el mismo documento se desagregan las causas y efectos, las cuales no cumplen con

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

lo establecidos en la MML.

Por otro lado, se identificó que el programa cuenta con justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que realiza el Pp, consecuentemente, no se tuvo evidencia documental sobre los efectos atribuibles. Referente a su alienación, se encontró una clara vinculación del Propósito con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2016 – 2022, específicamente al objetivo 1 y objetivo 3. En el mismo, sentido, el Pp se encuentra alineado al Plan Estratégico Sectorial 2016-2022, específicamente al objetivo 1 y objetivo 3. En cuanto a la alineación con los ODS, se identificó la alineación a una de las metas del objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Por su parte, se tuvo evidencia en el documento de Diagnóstico, se encuentra la definición de la población objetivo, pero no de la población potencial, ni atendida, por lo que, de acuerdo con la información disponible, cuenta con unidad de medida y esta cuantificada, sin embargo, no se tuvo evidencia de la metodología y el plazo de revisión y actualización. Por otro lado, el programa cuenta con un padrón de beneficiarios que se lleva a cabo mediante la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), en el que se identificaron áreas de oportunidad, puesto que no cuenta con información sistematizada y no incluye una clave única para identificarlo, en el mismo sentido, el Pp no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.

En cuanto a la consistencia del documento normativo, el equipo evaluador no tuvo evidencia del documento normativo del Pp 103, donde se pudiera identificar el resumen narrativo de los niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). Referente a las fichas técnicas, de los 21 indicadores de la MIR únicamente se tuvo evidencia de 18 fichas técnicas, de las cuales se identificaron que cumplen con el total de características. Por otro lado, en el análisis realizado a las metas, se identificó que el 67 por ciento de las metas de los indicadores cumplen con tener unidad de medida, ser retadoras y factibles de alcanzar.

Por último, se tuvo evidencia de que el programa presenta coincidencias con uno de los programas a nivel federal que es el Pp F001 “Promoción de México como destino turístico” a cargo de la Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales.

En segundo lugar, se ubica el apartado de planeación y orientación a resultados, donde se identificó que, el Pp cuenta con un Plan Estratégico, así mismo, se identificó como planes de trabajo anual el Programa Operativo Anual (POA), sin embargo, no se tuvo evidencia de los objetivos que se esperan alcanzar, así como un procedimiento establecido, por su parte, no cuenta con las metas, ni su frecuencia de actualización. Por otro lado, se tuvo evidencia documental de que el programa ha sido sujeto con anterioridad a tres procesos de evaluación, que son evaluación diagnóstica, evaluación estratégica y evaluación específica, de las cuales se tuvo evidencia de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de estas

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

evaluaciones, cabe mencionar que el equipo evaluador, no tuvo acceso al total de los productos esperados. Finalmente se identificó que el programa no le aplica recolectar información socioeconómica de las personas que son beneficiadas.

En tercer lugar, se hace referencia al apartado de cobertura y focalización, sin embargo, no se tuvo evidencia de que el Pp cuente con una “Estrategia de Cobertura”, por lo que, no se tuvieron elementos suficientes para desarrollar el presente apartado.

En cuarto lugar, se encuentra el apartado de operación, en relación con los procedimientos con los que opera el programa, se identificó que a pesar de que se tuvo evidencia del Manual de procedimientos de la SECTUR, no fue posible identificar el modelo general de la operación del programa, por otro lado, se identificó que el programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, así como el procedimiento y mecanismo para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, en el mismo sentido, se tuvo evidencia del procedimiento y mecanismo para la selección de beneficiarios, pero no se identificó el procedimiento y mecanismo para la ejecución de obras y/o acciones,

Referente a los si el Pp identifica los gastos, se tuvo evidencia de los gastos por capítulo del gasto que se realizó en el ejercicio fiscal 2022, sin embargo, no cuantifica el gasto unitario, por su parte, se identificó que el programa se encuentra financiado totalmente por el estado de Oaxaca. En cuanto a las aplicaciones informativas o sistemas institucionales se identificó el Sistema de Indicadores de Desempeño de Oaxaca (MIDO) y el Sistema de Integral de Indicadores, mismos que permiten monitorear el desempeño del programa.

El programa cuenta con el avance de los indicadores de servicio y de gestión y de resultados de la MIR del Pp 103, en cuanto a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, se identificó el portal de la SECTUR y el portal de transparencia presupuestaria del estado de Oaxaca, en donde se pudo identificar los resultados principales del programa, el procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de información, así como la sección de mecanismos de participación ciudadana.

En quinto lugar, referente al apartado de percepción de la población atendida, se identificó que el programa cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, la cual es una encuesta.

Finalmente, en el apartado de medición de resultados, se tuvo evidencia de que el Pp documental sus resultados a partir de indicadores de la MIR y evaluaciones externas, así mismo, se identificó que el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones municipales, estatales, nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa cuenta con el árbol de problemas del Pp donde se desarrollan las causas y efectos, así como su ubicación territorial.
- El Pp se encuentra alineado con los objetivos 1 y 3 del Plan Estratégico Sectorial.
- El Pp se encuentra alineado con el objetivo 8 de los ODS.
- El 85.71 por ciento de las fichas técnicas del Pp cumplen con las características correspondientes.
- El Pp utiliza informes de evaluación externa de manera regular e institucionalizada para definir acciones y actividades de manera consensada.
- Se identificó que el total de los ASM fueron solventadas y las acciones de mejoran están siendo implementadas.
- El Pp recolecta información oportuna, confiable, sistematizada y pertinente para monitorear su desempeño, además de que se encuentra actualizada y disponible.
- El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar, y dar trámite a las solicitudes de apoyo que incluye las características de la PO, están disponibles para esta última y se apega al documento normativo del Pp.
- El Pp cuenta con mecanismos documentados en el manual de procedimientos del SECTUR para planear, fortalecer e impulsar el desarrollo turístico, los cuales son consistentes con las características de la PO, están estandarizados y se encuentran difundidos públicamente.
- Se identificaron procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos
- El programa cuenta con sistemas de información confiables que se actualizan constantemente.
- Se tuvo evidencia de avances positivos para la mayoría de los indicadores estratégicos y de gestión.
- El programa cuenta mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- El programa cuenta con una encuesta que aplica a la población atendida para medir el

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

grado de satisfacción

- El programa documenta sus resultados a nivel Fin y de Propósito en su respectiva MIR.

2.2.2 Oportunidades:

- Analizar el diseño del programa.

2.2.3 Debilidades:

- El programa no cuenta con evidencia documental del problema público o necesidad que pretende atender.
- El Pp no documenta los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo y tampoco documenta la evidencia de que la intervención es más eficaz.
- El indicador del nivel propósito no es consistente con los objetivos sectoriales y/o institucionales en materia de turismo.
- En el documento de diagnóstico se define la población objetivo, pero no se tuvo evidencia de la población potencial, así mismo, no se identificó la metodología para su cuantificación.
- El Padrón Único de Beneficiarios con el que cuenta el Pp no incluye las características de los beneficiarios y no identifica a estos con una clave única.
- El Pp no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.
- No se tuvo evidencia del documento normativo del Pp, por lo que, no fue posible identificar el resumen narrativo de la MIR.
- En promedio, el 67 por ciento de las metas del Pp se encuentran orientadas al desempeño y son factibles.
- El Pp no cuenta con un proceso documentado que permita corroborar que su plan estratégico es resultado del ejercicio de planeación.
- No se tuvo evidencia de que el POA 2022 establezca los objetivos que se esperan alcanzar, además de que no cuenta con un procedimiento establecido, metas ni el plazo para su revisión y actualización.
- No se tuvo evidencia de los avances de los indicadores sectoriales a los que el Pp se

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

encuentra alineado.

- El Pp no cuenta con un documento identificado como “Estrategia de Cobertura”.
- El programa no cuenta con mecanismos para identificar su población
- El Pp no cuantifica la población atendida, por lo que, no fue posible realizar el análisis de cobertura.
- No se tuvo evidencia del proceso general del programa para cumplir con los componentes establecidos en la MIR, así como los procesos clave en la operación del Pp.
- El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos, sin embargo, no se tuvo evidencia de las características socioeconómicas de los solicitantes.
- No se tuvo evidencia de que el programa cuente con procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.
- No cuenta con mecanismo de verificación para el procedimiento de entrega de apoyos.
- El programa no cuenta con procedimientos de ejecución y seguimiento de obras y/o acciones
- El programa identifica y cuantifica los gastos de mantenimiento y operación, sin embargo, no se tuvo evidencia de los fastos en capital y el gasto unitario
- No se identificaron elementos suficientes para determinar el avance de metas de los indicadores a nivel Fin y Propósito, ya que, no se tuvo evidencia del avance que se obtuvo durante el ejercicio fiscal 2022.
- No se tuvo evidencia de que el programa cuente con evaluaciones donde realice la comparación de la situación de la población objetivo.
- No muestra el impacto de programas similares que compare un grupo de la población, usuarios o área de enfoque atendida con uno de la población o área de enfoque no atendida de características similares
- No se identificó información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- El Pp no ha tenido evaluaciones de impacto a la fecha

2.2.4 Amenazas:

No se identificaron amenazas

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Diseño

- El Pp cuenta con un documento de diagnóstico, sin embargo, no tiene los elementos suficientes, cabe mencionar que el Pp realizó en un documento independiente el árbol de problemas, donde describe el problema público que el Pp pretende atender, del cual se desprenden las causas y efectos, mismas que no cumplen con los establecido en el MML.
- Se identificó que el Pp cuenta con justificación teórica y empírica documentada y sustentada, pero no se tuvo evidencia de los efectos positivos atribuibles.
- Es clara su vinculación con el PED 2016-2022 y con el PES 2016-2022, así como con uno de los ODS específicamente al objetivo 8.
- Se tuvo evidencia de la definición de la población objetivo, pero no de la población potencial y atendida, así mismo, no fue posible identificar la metodología y el plazo de revisión y actualización, posteriormente el programa cuenta con un padrón de beneficiarios que se lleva a cabo mediante el COPEVAL.
- No fue posible identificar el documento normativo del programa.
- No se tuvo evidencia del total de las fichas técnicas de los indicadores establecidos en la MIR.
- Las metas de los indicadores en su mayoría cumplen con tener unidad de medida, ser retadoras y factibles de alcanzar.
- Finalmente, el programa presenta coincidencias con uno de los Pp a nivel federal que es el Pp F001 "Promoción de México como destino turístico".

Planeación y Orientación a Resultados

- El Pp cuenta con un plan estratégico, del cual se identificaron áreas de oportunidad, por su parte, como parte del plan de trabajo anual, se consideró el POA, pero dicho documento no cuenta con un procedimiento establecido, metas, ni frecuencia de actualización,
- Se tuvo evidencia de los ASM derivados de las evaluaciones realizadas al Pp con anterioridad, sin embargo, el equipo evaluador no tuvo acceso al total de productos esperados.

Cobertura y Focalización

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura.

Operación

- Se identificó el Manual de Procedimientos de la SECTUR Oaxaca, pero en dicho documento no se encuentra en procedimiento de operación del Pp 103, en el mismo sentido se identificó el procedimiento y mecanismo para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes, selección de beneficiarios, sin embargo, no fue posible identificar el de ejecución de obras y/o acciones.
- El Pp cuantifica y clasifica los gastos por capítulo de gasto, así mismo se identificó que el Pp se encuentra financiado totalmente por el estado de Oaxaca.
- Se tuvo evidencia de que el Pp cuenta con el Sistema de Desempeño de Oaxaca y el Sistema Integral de Indicadores, o cual permite monitorear el desempeño del programa.
- El Pp cuenta con el avance de indicadores de servicio de gestión de resultados de la MIR del Pp 103, así mismo, en el portal de la SECTUR y en el portal de transparencia presupuestaria del Estado de Oaxaca, se pudo identificar los resultados principales del Pp.

Percepción de la Población Atendida

- Se identificó que el programa cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, el cual es una encuesta.

Resultados

- El Pp no cuenta con estudios en donde se identifique el impacto de programas similares.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. Silvia Martín González

4.2 Cargo: Coordinadora de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: O P E S U R S A D E C V

4.4 Principales colaboradores: Lic. Ulises Alcántara Pérez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: silviamarting1977@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 552486389

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) | | |
|---|---|--|
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 103 “Promoción Turística” | | |
| 5.2 Siglas: 103 | | |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca | | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): | | |
| Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/> | | |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): | | |
| Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> | | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Saymi Pineda Velasco | | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca | | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | | |
| Nombre: Saymi Pineda Velasco | Unidad administrativa: Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca | |

| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN | | |
|---|--|--|
| 6.1 Tipo de contratación: | | |
| 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> | | |
| 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> | | |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> | | |
| 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/> | | |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Jefatura de Gabinete como Instancia Técnica de Evaluación en el Estado de Oaxaca | | |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$1,193, 874.32 | | |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Estatal | | |
| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN | | |
| 7.1 Difusión en Internet de la evaluación: | | |
| https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/evaluacion_resultados.html | | |
| 7.2 Difusión en Internet del formato: https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/ | | |